

Universidad de Lima

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Carrera de Economía



¿LA CORRUPCIÓN DISUADE O ATRAE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMÉRICA LATINA?

Tesis para optar el Título Profesional de Economista

Carolyne Gianella Cedano Requena

Código 20140289

Asesor

Nora Isabel Moreno Moreno

Lima – Perú

Noviembre del 2019



**DOES CORRUPTION DETER OR ATTRACT
FOREIGN DIRECT INVESTMENT IN LATIN
AMERICA??**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	1
1.1 Problema central	1
1.2 Delimitación.....	22
1.3 Objetivos general y específicos	24
1.3.1 Objetivo general.....	24
1.3.2 Objetivos específicos	24
1.4 Hipótesis general y específicas	24
1.4.1 Hipótesis general.....	24
1.4.2 Hipótesis específicas.....	25
1.5 Justificación del tema.....	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	28
2.1 Estado del Arte.....	28
2.2 Bases teóricas.....	29
2.2.1 Teoría del paradigma ecléctico de Dunning	30
2.2.2 La nueva teoría institucional de Douglas C. North.....	34
2.2.3 Las instituciones en el paradigma ecléctico.....	35
2.2.4 Teoría de la arena en las ruedas de la corrupción	37
2.2.5 Teoría del engrase de las ruedas de la corrupción	38
2.2.6 Experiencia de otros países frente a la corrupción y atracción de la IED	39
2.3 Marco conceptual.....	41
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	47
3.1 Data.....	47
3.2 Análisis de variables	49
3.3 Justificación metodológica de la delimitación del tema de investigación	55
3.4 Metodología.....	56

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	61
4.1 Primeras estimaciones: Panel data estático.....	61
4.1.1 Interpretación de los primeros resultados	68
4.2 Panel de Vectores Autorregresivos (P-VAR)	70
4.2.1 Prueba de raíz unitaria	70
4.2.2 Estimación del Panel VAR	72
4.2.3 Prueba de Causalidad de Granger.....	74
4.2.4 Prueba de estabilidad	76
4.2.5 Función de Impulso-Respuesta.....	77
4.2.6 Descomposición de la varianza.....	82
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	88
MATRIZ DE CONSISTENCIA	90
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Ranking de países de América Latina – Índice de Percepción de Corrupción	23
Tabla 3.1 Resumen de las bases de datos	48
Tabla 4.1 Estimaciones mediante efectos aleatorios (Variable independiente: Índice de Percepción de Corrupción)	64
Tabla 4.2 Estimaciones mediante efectos aleatorios (Variable independiente: Falta de Control de Corrupción).....	65
Tabla 4.3 Estimaciones mediante Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (FGLS) (Variable independiente: Índice de Percepción de Corrupción).....	66
Tabla 4.4 Estimaciones mediante Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (FGLS) (Variable independiente: Falta de Control de Corrupción)	67
Tabla 4.5 Prueba de raíz unitaria de las variables en niveles	71
Tabla 4.6 Prueba de raíz unitaria de las variables en primeras diferencias	72
Tabla 4.7 Estimación de Panel VAR	74
Tabla 4.8 Resultados de la prueba de Granger en el modelo 1.....	75
Tabla 4.9 Resultados de la prueba de Granger en el modelo 2.....	75
Tabla 4.10 Resultados de la prueba de Granger en el modelo 3.....	75
Tabla 4.11 Resultados de la prueba de Granger en el modelo 4.....	76
Tabla 4.12 Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 1	82
Tabla 4.13 Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 2	83
Tabla 4.14 Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 3	83
Tabla 4.15 Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 4	84

ÍNDICE DE FIGURAS

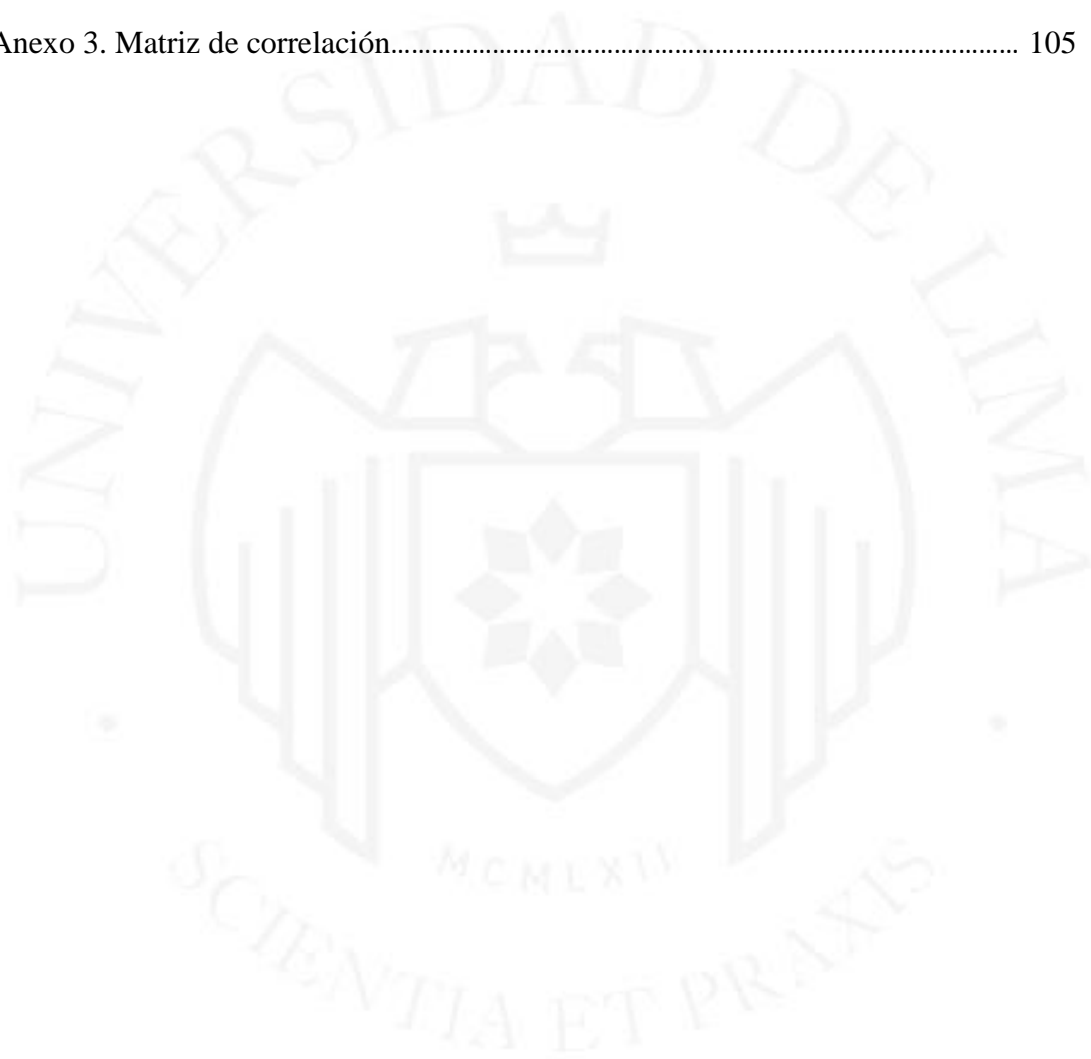
Figura 1.1 Crecimiento real anual de América Latina (%), 1998 - 2017	2
Figura 1.2 Deuda % PBI de América Latina, 2000-2015	3
Figura 1.3 Tasa de desempleo promedio de América Latina, 2000-2017	3
Figura 1.4 Inversiones extranjeras directas en el interior de América Latina, 1990-2016	5
Figura 1.5 Índice de Control de Corrupción ¹ en América Latina, promedio 1998-2016.	6
Figura 1.6 Stocks de Inversiones extranjeras directas en el interior de América Latina, promedio 1998-2016.....	6
Figura 1.7 Índice de Percepción de Corrupción en América Latina, promedio 1998-2016	7
Figura 1.8 Flujos de entrada de IED en América Latina, promedio 1998-2016.....	7
Figura 1.9 Correlación entre el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) – Ln(Flujos de la IED) en América Latina, 1998-2016	10
Figura 1.10 Evolución de las entradas de IED y el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) en América Latina.....	11
Figura 1.11 Correlación Variación del Índice de Percepción de Corrupción (IPC) – Variación IED en América Latina (2000).....	12
Figura 1.12 Correlación Variación del Índice de Percepcion de Corrupción (IPC) – Variación IED en América Latina (2017).....	13
Figura 1.13 Evolución de la IED y el Índice de Percepción de Corrupción en el Perú..	14
Figura 1.14 Evolución de la variación de la IED y el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) en el Perú.....	14
Figura 1.15 Evolución anual de las entradas de IED y el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) en América Latina, y sus respectivas tendencias.....	16
Figura 1.16 Variación porcentual anual de flujos y stocks de IED en América Latina..	18
Figura 4.17 Prueba de estabilidad de los modelos 1 - 4	77

Figura 4.18 Función de Impulso – Respuesta ($\Delta \text{Log}(\text{Flujos de IED}) - \Delta \text{Índice de Percepción de Corrupción}$)	78
Figura 4.19 Función de Impulso – Respuesta ($\Delta \text{Log}(\text{Flujos de IED}) - \Delta \text{Falta de Control de Corrupción}$)	79
Figura 4.20 Función de Impulso – Respuesta ($\Delta \text{Log}(\text{Stocks de IED}) - \Delta \text{Índice de Percepción de Corrupción}$)	80
Figura 4.21 Función de Impulso – Respuesta ($\Delta \text{Log}(\text{Stocks de IED}) - \Delta \text{Falta de Control de Corrupción}$)	81
Figura 4.22 Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 1	82
Figura 4.23 Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 2	83
Figura 4.24 Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 3	83
Figura 4.22 Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 4	84



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Puntaje del Índice de Percepción de Corrupción en países de América Latina (2017).....	103
Anexo 2: R^2 de la función de un polinomio de orden 3.....	104
Anexo 3. Matriz de correlación.....	105



RESUMEN

En un entorno en el que la competitividad por atraer inversión extranjera es cada vez mayor, el creciente interés en la literatura por determinar la relación entre la corrupción y la IED, ha dado lugar a dos teorías contrarias. La primera indica que la corrupción se puede comportar un incentivo a la IED y la segunda como un elemento disuasivo.

Sin embargo, existen aspectos teóricos como la endogeneidad de las variables, la relación de largo plazo y la diferencia entre flujos y stocks de la IED, en los que no se ha profundizado en América Latina.

En ese sentido, el presente estudio tiene como propósito determinar si la corrupción ha tenido un efecto positivo o negativo en la atracción de la IED de América Latina, para el periodo de 1998 – 2017.

Específicamente, busca identificar si existe una relación de doble causalidad entre las variables. Asimismo, determinar si el efecto de corto plazo, difiere del de largo plazo y finalmente, comprobar si el resultado varía dependiendo de si emplea los flujos o el stock de IED para medir el efecto.

Mediante un panel data estático, los resultados sugieren que el impacto de la IED ha sido negativo. Así, un incremento en 1 unidad en el rezago de la corrupción generaría una caída de en la IED entre 11% y 38%. A su vez, mediante un panel VAR y la prueba de causalidad de Granger, se ha encontrado evidencia de una relación bilateral entre dichas variables y la ausencia de una relación a largo plazo. De la misma manera, lo encontrado podría sugerir que usar los stocks de IED para medir el impacto de la corrupción en la IED de la región, podría llevar a resultados erróneos y contradictorios, puesto que la metodología para estimarla varía mucho entre países.

Palabras clave: IED, corrupción, América Latina.

ABSTRACT

In an environment in which the competitiveness to attract foreign investment is growing, the interest in literature to determine the relationship between corruption and FDI has given rise to two contrary theories. The first indicates that corruption can behave as an incentive to FDI and the second as a deterrent.

However, there are theoretical aspects such as the endogeneity of the variables, the long-term relationship and the difference between FDI flows and stocks, in which Latin America has not deepened.

For this reason, the present study aims to determine whether corruption has had a positive or negative effect on the attraction of FDI in Latin America, for the period 1998 - 2017.

Specifically, it seeks to identify if there is a double causality relationship between the variables. Also, determine whether the short-term effect differs from the long-term effect and finally, check whether the result varies depending on whether you use the flows or the stock of FDI to measure the effect.

Using a static data panel, the results suggest that the impact of FDI has been negative. Thus, an increase in 1 unit in the lag of corruption would generate a drop in FDI between 11% and 38%. In turn, through a VAR panel and the Granger causality test, evidence has been found of a bilateral relationship between these variables and the absence of a long-term relationship. In the same way, the findings could suggest that using FDI stocks to measure the impact of corruption on FDI in the region could lead to erroneous and contradictory results, since the methodology for estimating it varies widely between countries.

Key Words: FDI, corruption, Latin Americ

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Problema central

En las últimas dos décadas, paradójicamente, América Latina ha atraído montos significativos de Inversión Extranjera Directa a comparación de otras regiones en desarrollo (Oladipo, 2013) en un contexto en el que la corrupción aún está profundamente arraigada y extendida (Kurtenbach y Nolte, 2017). Si bien en los últimos 5 años, una caída en la entrada de IED de 30% anual, se ha dado frente a un aumento del nivel de corrupción en 0.15%; en años anteriores, las cifras mostraban otra realidad. Así, entre los años 2008-2011, a pesar de que la percepción de corrupción iba aumentando a una tasa de 0.17%, los flujos de inversión se incrementaron en una tasa promedio de 20%.

Estos montos no solo eran significativos dado su crecimiento anual, sino debido a su porcentaje con respecto a otras economías y a la IED del mundo. Durante ese periodo, la región (incluyendo El Caribe), recibía cerca del 12% del IED mundial, mientras que las demás regiones como África, Asia meridional, Asia occidental y Oceanía, recibían apenas el 3%, 2.5%, 4% y 0.2% respectivamente. Y actualmente, las proyecciones de un crecimiento de 2.2% en la entrada los flujos de inversión, parecen ir en esa dirección.

En otras palabras, todo parece indicar que los países de Latinoamérica recibirán mayores montos de IED en el 2018, a pesar de que la percepción de corrupción en el sector público en 16 países latinoamericanos sigue muy alta, de acuerdo con el último reporte de Transparency International, y que la misma continua apareciendo como uno de los principales problemas en la región, con aproximadamente el 10% de menciones, según el informe de Latinobarómetro (2017). Y que al mismo tiempo, coinciden con los resultados en el reporte de World Justice Project (2017), donde América Latina sigue con un puntaje cercano a 0 y aún debajo de 0.5 en “ausencia de corrupción¹”.

Paralelamente, a pesar de que los puntajes de Índice de Percepción de Corrupción² han evidenciado una mayor corrupción, América Latina ha alcanzado un crecimiento

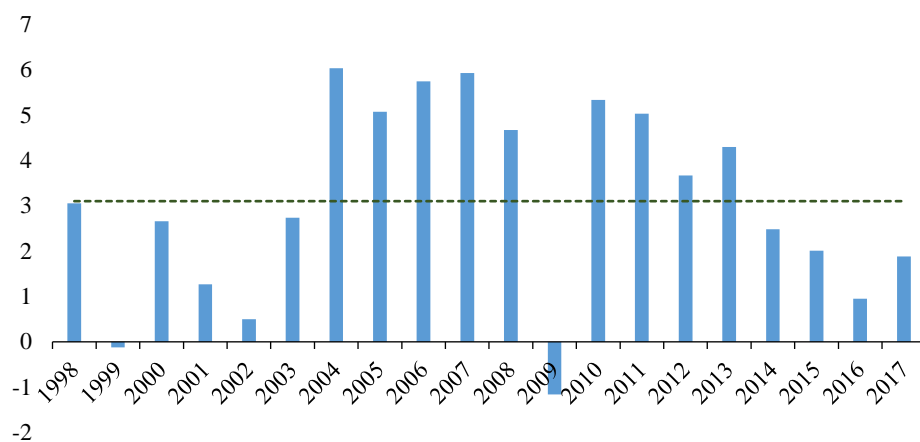
¹ Cercano a 0 indica alta corrupción.

² Índice de percepción de corrupción: Puntuación de un país o territorio que indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas. El rango en este estudio va de 0

económico de 3.1% en promedio durante el periodo analizado (ver figura 1.1), con menores niveles de inflación de 8% en el 2000-2009, en promedio, a comparación de los altos niveles que caracterizaron a la década de los 80 y 90, en las que la inflación llegó a 347.2% y 150.1%, respectivamente. No obstante, si bien en el periodo 2010-2017, los países de la región mantienen una inflación promedio por debajo del 5%, la hiperinflación de 1087.5% que ha experimentado Venezuela en el último año ha hecho que el promedio de América Latina se vea afectado llegando a 18%.

Figura 1.1

Crecimiento real anual de América Latina (%), 1998 - 2017



Nota: Se Considera una muestra de 16 países de América Latina
 Fuente: Fondo Monetario Internacional, FMI (1980). Elaboración propia

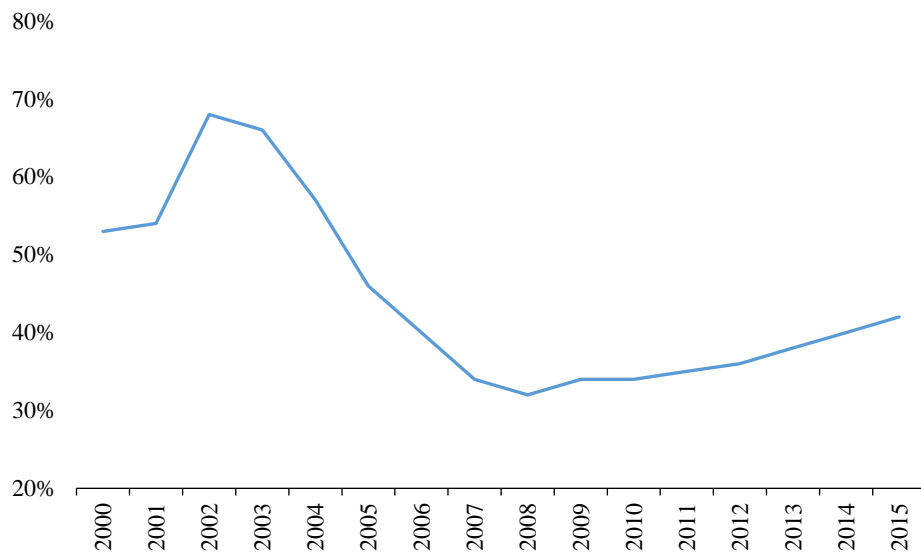
Poder situarnos en el contexto económico y social de la región durante el periodo analizado permite abordar algunos de los factores que de acuerdo a la evidencia empírica pueden favorecer o perjudicar la atracción de Inversión Extranjera Directa. En ese sentido, cabe destacar que la economía de la región no solo ha experimentado un crecimiento por encima de las décadas pasadas e inflaciones menores, como se mencionó en el párrafo anterior, sino que a nivel de la región, el pago del saldo de deuda externa ha generado una disminución de la deuda con respecto al PBI de 68% en el 2002 a 42% en el 2015, a pesar del incremento de la deuda en términos relativos que se ha dado desde el 2009 (Figura 1.2). Asimismo, en las últimas dos décadas, los países de la región han logrado reducir la tasa de desempleo promedio a 6% en el 2013, lo que a su vez, se ha

(menor corrupción) a 10 (mayor corrupción). Sin embargo, en la escala original cercano a 0 indica más percepción de corrupción.

visto traducido en un incremento del bienestar económico pero no precisamente en el bienestar social (Figura 1.3).

Figura 1.2

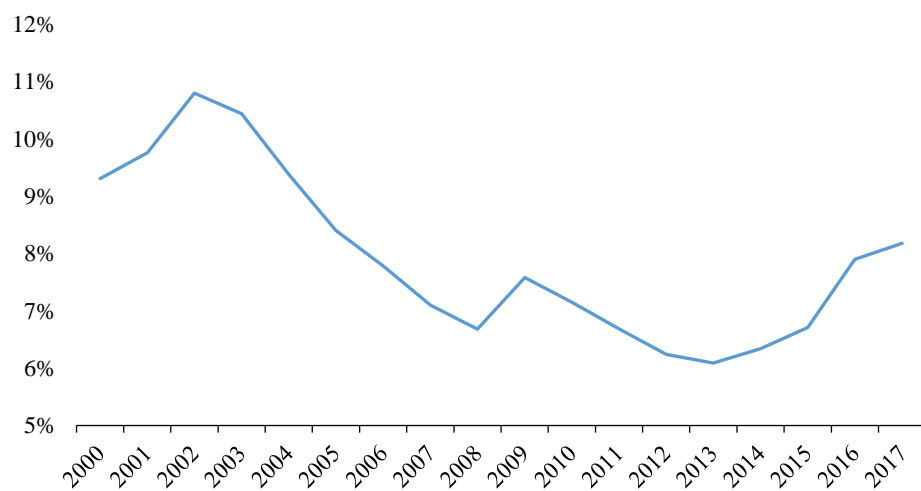
Deuda % PBI de América Latina, 2000-2015



Nota: Se considera la muestra de 16 países de América Latina seleccionada para el estudio.
Fuente: Fondo Monetario Internacional, FMI (1980). Elaboración propia.

Figura 1.3

Tasa de desempleo promedio de América Latina, 2000-2017



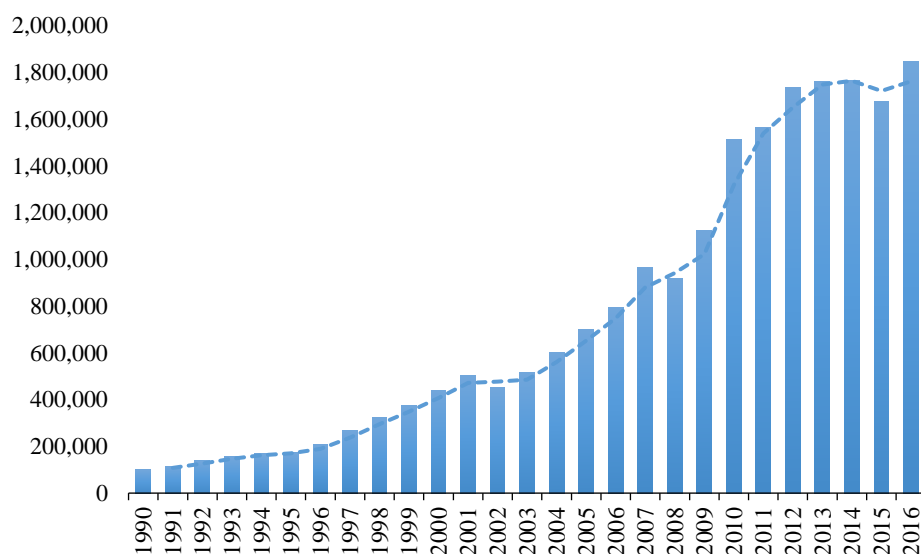
Nota: Se considera la muestra de 16 países de América Latina seleccionada para el estudio.
Fuente: Fondo Monetario Internacional, FMI (1980). Elaboración propia.

En relación a este último punto, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), el comportamiento de la IED y la corrupción en América Latina, se ha dado en un contexto social aún marcado por la desigualdad de ingresos y pobreza con indicadores altos a comparación de los demás países del mundo. Según esta misma fuente, si bien desde la década del 2000 la desigualdad de ingresos se ha visto reducida debido a un incremento en los ingresos de los quintiles más bajos, durante los últimos años el ritmo de reducción se ha desacelerado notablemente. De tal forma que los coeficientes de Gini han pasado de un ritmo de reducción de 1.5% anual en el 2002-2008 a solo 0.4% en los dos últimos años. Lo mismo ocurre con los índices de Theil y Atkison, que han pasado de una reducción anual de 3.1% y 2.3%, a una de 0.9% y 0.2% en el 2014-2016, respectivamente. De la misma manera, esta desaceleración se ha hecho presente en la reducción de las tasas de pobreza y pobreza extrema a nivel de América Latina, desde el 2002 hasta el 2012, en el que la tendencia se revirtió y dichas tasas aumentaron hasta llegar a 30.2% y 10.2%, respectivamente.

En medio del comportamiento a nivel económico y social que ha tenido la región en los últimos años, se puede destacar específicamente el panorama que se vio en el 2013. En este año, los flujos de IED a América Latina se multiplicaron por un factor de 10 en menos de dos décadas (Das, 2017), luego de que la corrupción empeorará durante el 2012, debido a que las economías con mayor peso en la región, Brasil y México, no mostraron una mejora (Transparency International, 2012). En millones de dólares, la IED en el interior de América Latina pasó a 1,763,804, luego de haber registrado 172,407 en 1995 (Ver figura 1.4). Mientras que el Índice de Percepción de Corrupción, por su parte, aumentó en 1.06% y seguía ubicándose por encima de 5 en una escala de 0 a 10. Todo esto, cabe resaltar, en un contexto de mejora económica por el que atravesó la región ante un incremento del PBI real en 4.29%, una tasa de inflación promedio de 6.83% y la menor tasa de desempleo del periodo de 6.09%, como se mencionó en párrafos anteriores.

Figura 1.4

Inversiones extranjeras directas en el interior de América Latina, 1990-2016



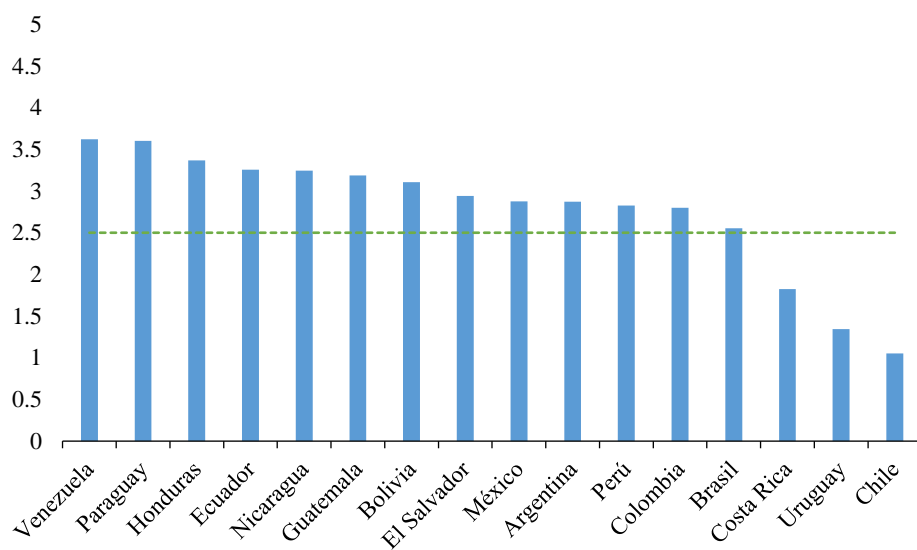
Nota: Se considera la muestra de 16 países de América Latina seleccionada para el estudio.
Fuente: UNCTAD (1970). Elaboración Propia.

No es novedad que la corrupción sigue siendo uno de los principales problemas en América Latina que podría estar afectando diversos aspectos económicos, sociales y políticos de los países y especialmente a la IED; aunque, evidentemente hay variaciones regionales significativas (véanse las figuras 1.5 y 1.6). Es interesante observar que las cifras de sus variables proxy (Control de Corrupción³ e Índice de Percepción de Corrupción) singularicen al mismo grupo de países: Argentina, México, Colombia, Perú y Brasil. Estos cinco países tienen grandes montos de IED y un alto puntaje en el índice de control de la corrupción. No obstante, cuando los niveles de corrupción son mucho más altos, como en el caso de Paraguay, Honduras y Nicaragua, la IED en esos países es muy baja (Ver también figuras 1.7 y 1.8).

³ Control de Corrupción: Índice que va de -2.5 a 2.5 (el más alto indica menos corrupción) y que captura las percepciones de la medida en que el poder público se ejerce para beneficio privado. En el presente estudio, el rango va de 0 (ausencia de corrupción) a 5 (alta corrupción) y el nombre se modifica a “Falta de control de corrupción”

Figura 1.5

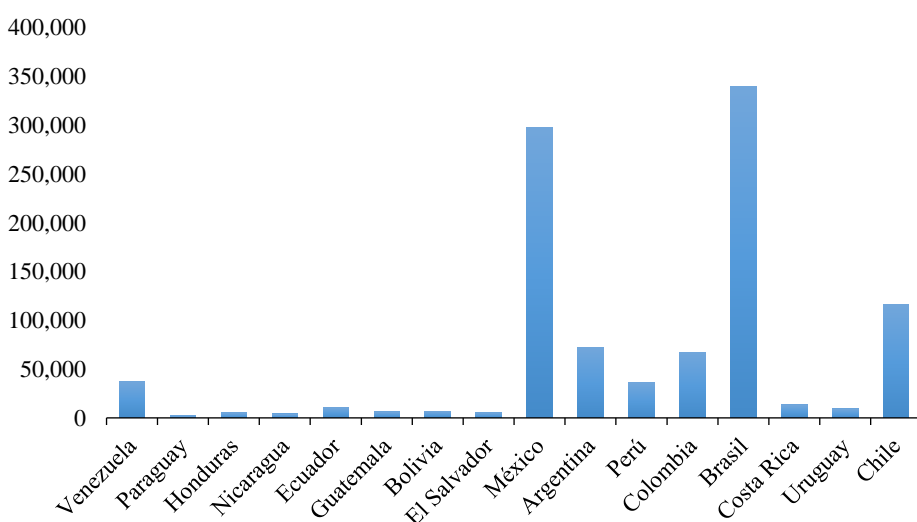
Índice de Control de Corrupción en América Latina, promedio 1998-2016



Nota: La escala original del índice de Control de Corrupción se encuentra invertida. La presente escala toma valores entre 0 (menos corrupto) y 5 (más corrupto)
Fuente: Banco Mundial (2010). Elaboración Propia.

Figura 1.6

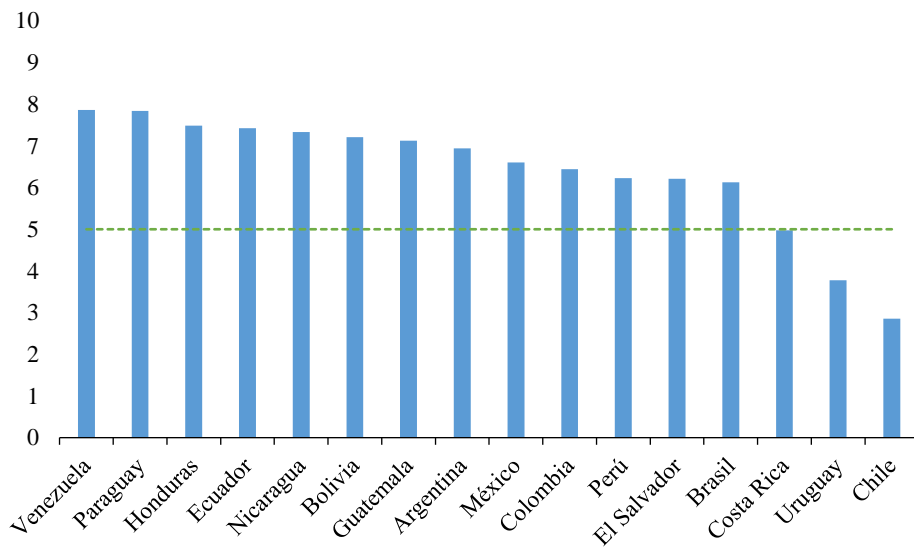
Stocks de Inversiones extranjeras directas en el interior de América Latina, promedio 1998-2016



Fuente: UNCTAD (1970). Elaboración Propia.

Figura 1.7

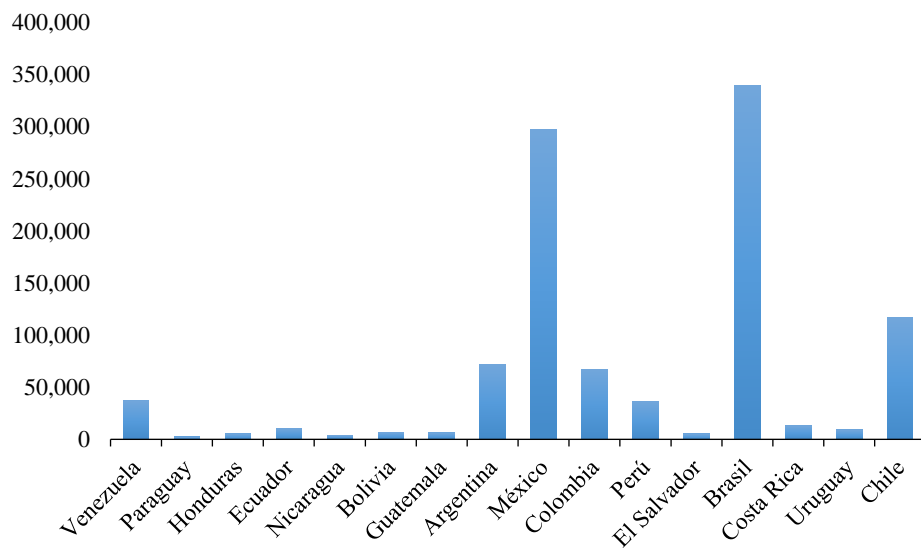
Índice de Percepción de Corrupción en América Latina, promedio 1998-2016



Nota: La escala original del índice de Control de Corrupción se encuentra invertida. La presente escala toma valores entre 0 (menos corrupto) y 5 (más corrupto)
 Fuente: Transparency International (1995). Elaboración Propia.

Figura 1.8

Flujos de entrada de la IED en América Latina, promedio 1998-2016



Fuente: UNCTAD (1970). Elaboración Propia.

Pero, ¿qué factores explican de forma separada a la IED y la corrupción de estos países latinoamericanos? Por un lado, la Inversión Extranjera Directa durante las últimas dos décadas se ha dado en un contexto de abundancia de recursos naturales (petróleo, gas y metales), y en una posterior búsqueda y explotación de los mismos. No obstante, esta no ha sido la única razón. La entrada de capitales extranjeros a la región también ha tenido su origen en la evolución y ventajas existentes en dos grandes sectores como manufactura y servicios, así como en la abundancia de capital de innovación de países como Brasil y México (CEPAL, 2015). En general, al igual que todas las inversiones, la inversión extranjera refleja el sentimiento y las expectativas del futuro, por ello sigue al ciclo económico. De la misma manera, factores como el tamaño de mercado, economías de escala, estabilidad económica, capital humano, apertura al comercio, entre otros, pueden ser algunos de los incentivos de los inversores extranjeros para apostar por América Latina. Determinantes que se tratarán en detalle en el marco teórico.

Por otro lado, la corrupción se ha ido incrementando en América Latina, principalmente por factores como la alta permisividad hacia estos actos. En definitiva, en algunos de estos países existen normas que la castigan, pero no son cumplidas estrictamente. Otro factor que podría causar la corrupción, es el nivel bajo de desarrollo económico y humano. Según Treisman (como se citó en Biddle, 2006), los países con mayor desarrollo económico poseen también gobiernos de alta calidad y esto está asociado con una baja percepción de corrupción, y viceversa. Asimismo, falta de transparencia por parte de las instituciones y una educación deficiente en estos países, podrían ser considerados como parte del origen de la corrupción.

Entonces, ¿hay relación entre estos dos factores? La respuesta a esta interrogante a través de diversos estudios, por lo general ha sido afirmativa. Y muchos de estos, se han enfocado en encontrar si esta ha sido positiva o no. En ese sentido, en el intento de determinar el impacto de la corrupción en la IED, se han propuesto dos teorías en la literatura y ambas se contradicen. Mientras que para muchos de los investigadores que han estudiado el tema, la relación de estas variables es negativa, se ha encontrado evidencia de una relación positiva entre las mismas en investigaciones posteriores.

La primera teoría se encuentra respaldada por autores como Hines (1995), Wei (2000) y Habib y Zurawicki (2002), quienes sostienen que en efecto, existe una relación negativa entre la corrupción y la IED, debido a que incrementa los costos de hacer

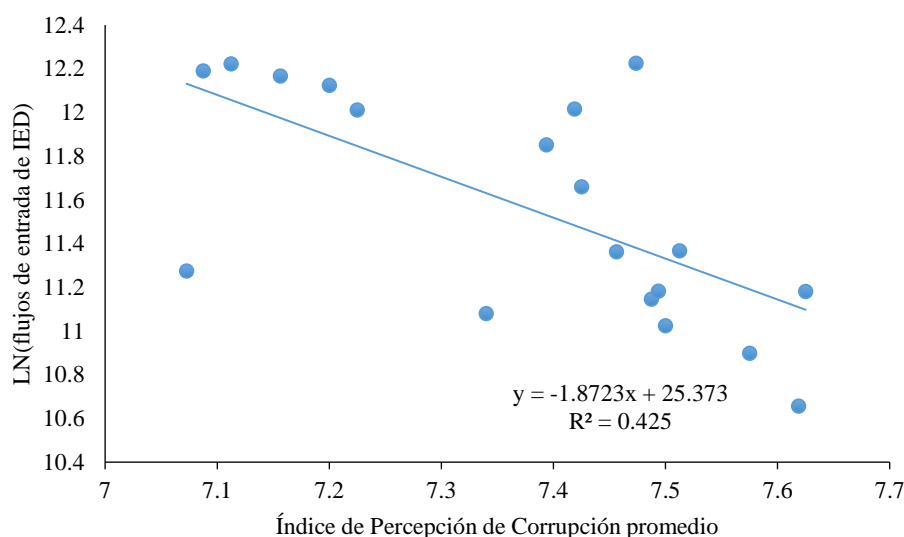
negocios, en un contexto en el que los inversores extranjeros pagan sobornos para poder acceder a licencias o permisos que les permitan llevar a cabo la inversión. Y que en muchos casos, podría compararse al impacto que tiene un impuesto a las ganancias del inversor (Bardhan, 1997). De igual forma, este efecto disuasivo podría explicarse en el sentido de que los inversores extranjeros generalmente evitan la corrupción porque se considera normativamente incorrecta y puede crear ineficiencias operativas.

En el caso de América Latina, en los últimos tres años, el comportamiento de la IED frente a la corrupción parece ir en esa dirección. Esta primera afirmación se puede hacer con base en los últimos datos obtenidos de las variables. Por ejemplo, de acuerdo con el último reporte de la CEPAL (2017), los flujos de entrada de Inversión Extranjera Directa, han disminuido por tercer año consecutivo, registrándose una caída de 6.19% en el último año. Al mismo tiempo, en el informe global de percepción de corrupción de Transparency International (2017), se muestra que 16 países de la región obtuvieron puntajes bajos en el Índice de Percepción de Corrupción (escala original del indicador, donde 0 es muy corrupto) “dejándolos en rojo” y mostrando así un incremento de los niveles de corrupción (Ver anexo 1). Si bien ambos datos nos dan una idea de la dirección que están tomando cada una de las variables, en la Figura 1.9 se puede observar con mayor claridad que existe una correlación negativa de 0.425 entre ambas variables. En ese sentido, el gráfico se puede entender como que un incremento de los niveles de corrupción (aumento del puntaje) atrae menos IED.



Figura 1.9

Correlación entre el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) – Ln(Flujos de la IED) en América Latina, 1998-2016



Nota: La escala original del índice de Control de Corrupción se encuentra invertida. La presente escala toma valores entre 0 (menos corrupto) y 5 (más corrupto)
Fuente: CEPAL (2000) y Transparency International (1995). Elaboración Propia

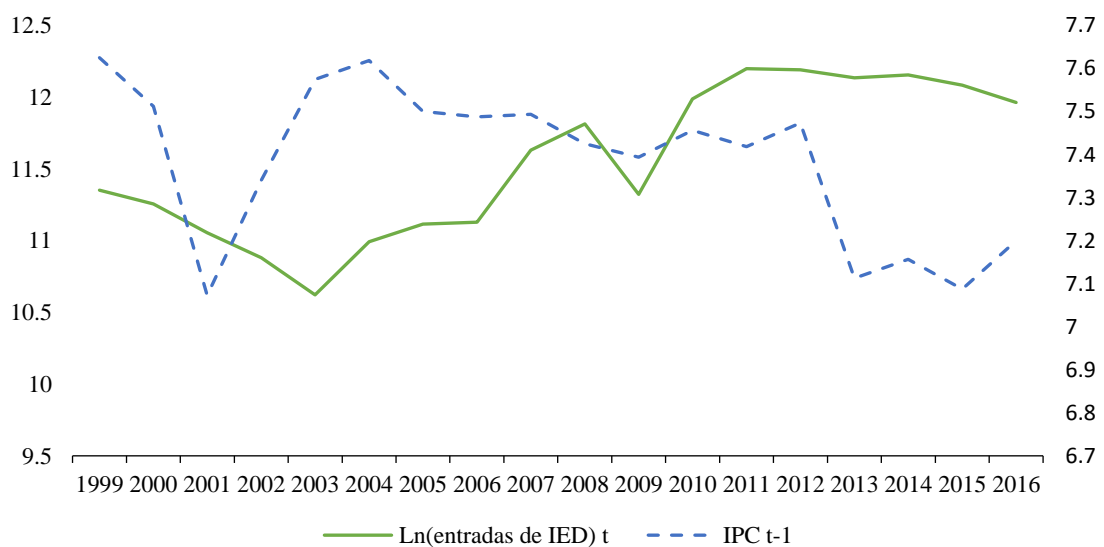
Por el contrario, la segunda teoría de la literatura tiene el respaldo de autores como Leff (1964), Egger y Winner (2005) y Zhou y Barassi (2012), quienes han encontrado en su análisis una relación positiva entre la corrupción y la Inversión Extranjera Directa. Estos autores sostienen que la corrupción puede ser beneficiosa para eludir las restricciones regulatorias, administrativas y gobiernos ineficientes. De la misma manera, que puede ser considerado como un “engrase de ruedas” haciendo referencia a que facilita las transacciones para los inversores (Leff, 1964).

Como se mencionó en párrafos anteriores, si bien se ha podido observar una correlación negativa entre la corrupción y la Inversión Extranjera Directa en América Latina en aproximadamente dos décadas, estas variables no siempre han evolucionado de la misma forma. Durante muchos de los años considerados para el análisis, tanto a nivel de la región como en el caso específico de los países dentro de la misma, un aumento del puntaje del Índice de Percepción de Corrupción (incremento de los niveles de corrupción) se ha visto acompañado de mayores entradas de IED y viceversa. En la Figura 1.10 se observa que durante los años 2000, 2001, 2004, 2007, 2010, 2013 y 2014, una caída o incremento del Índice de Percepción de Corrupción (disminución o aumento de la

corrupción) en América Latina pareciese tener un relación directa con la IED, puesto que para los mismos años los flujos de entrada de inversión extranjera directa se cayeron o incrementaron, respectivamente. Específicamente, en los años 2000, 2001 y 2013, la disminución del puntaje de Índice de Percepción de Corrupción en 3%, 12% y 10%, estuvo acompañado de una caída de 0.85%, 1.76% y 0.48%, en las entradas de IED en la región. Por el contrario, en el 2004, 2007, 2010 y 2014, la IED se incrementó en 3%, 4%, 5% y 0.17%, frente a un aumento de la percepción de corrupción en 1.27%, 0.17%, 1.7% y 1.12%, respectivamente. Este comportamiento de las variables de estudio, claramente contradice a la primera teoría que se mencionó y por el contrario, apoya a la segunda teoría que se encuentra en la literatura.

Figura 1.10

Evolución de las entradas de la IED y el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) en América Latina



Nota: La escala original del índice de Control de Corrupción se encuentra invertida. La presente escala toma valores entre 0 (menos corrupto) y 5 (más corrupto)
Fuente: CEPAL (2000) y Transparency International (1995). Elaboración Propia.

En el intento de probar las teorías mencionadas, investigadores del tema han obtenido resultados contradictorios, aludiendo que la explicación de estos es que la relación depende de la región que se analiza y el origen de la corrupción. De acuerdo con Jalil, Qureshi y Feridun (2016), el impacto depende de la región. Por lo que sostiene que

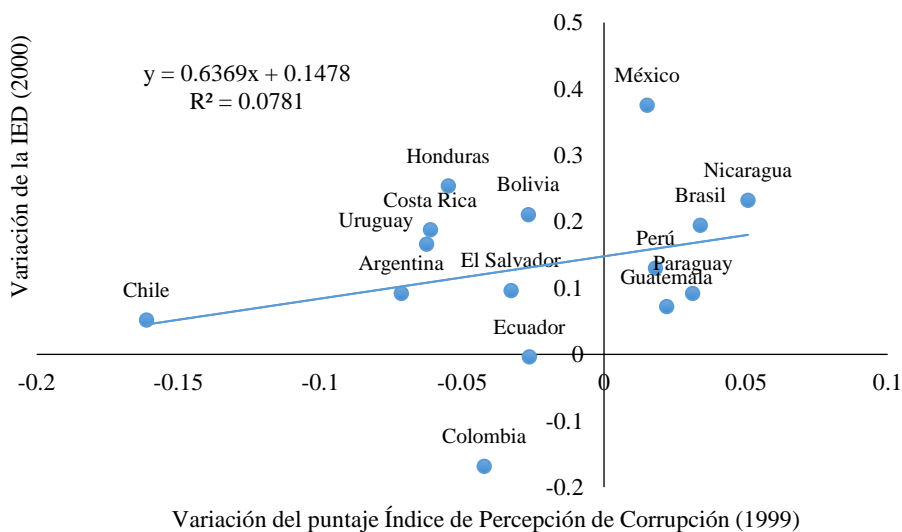
es positivo en países de Asia y África, en los que la corrupción es impulsada por empresas que buscan reducir la ineficiencia del sector público por mala gobernanza o por controles obstructivos; mientras que para América Latina, el impacto es negativo debido a que la corrupción proviene de altos funcionarios que no generan ningún incentivo comercial o dividendos.

En ese sentido, resulta interesante analizar el posible efecto de la corrupción en la de IED (stocks y flujos) de América Latina, porque como se muestra en las figuras 1.11 y 1.12, existe correlación entre la variación del Índice de Percepción de Corrupción y la variación del IED para los países incluidos en el análisis. Y contrariamente a lo que sostienen Jalil, et al. (2016), esta es positiva. Cabe resaltar que en dicha figura el Índice de Percepción de corrupción se encuentra en la escala de 0 a 10, transformada de tal forma que los puntajes cercanos a 0 indican menor corrupción.

No obstante, esta correlación es baja y distinta de la correlación que se observa de las variables brutas de la figura 1.9. Incluso si excluyéramos los *outliers*, dicha correlación sería aún más baja, pero lo que llama la atención es que en ambos años hay un grupo de países de la región que se comporta distinto al resto. Se incrementa la corrupción y al año siguiente, la IED aumenta también.

Figura 1.11

Correlación Variación del Índice de Percepción de Corrupción (IPC) – Variación de la IED en América Latina (2000)

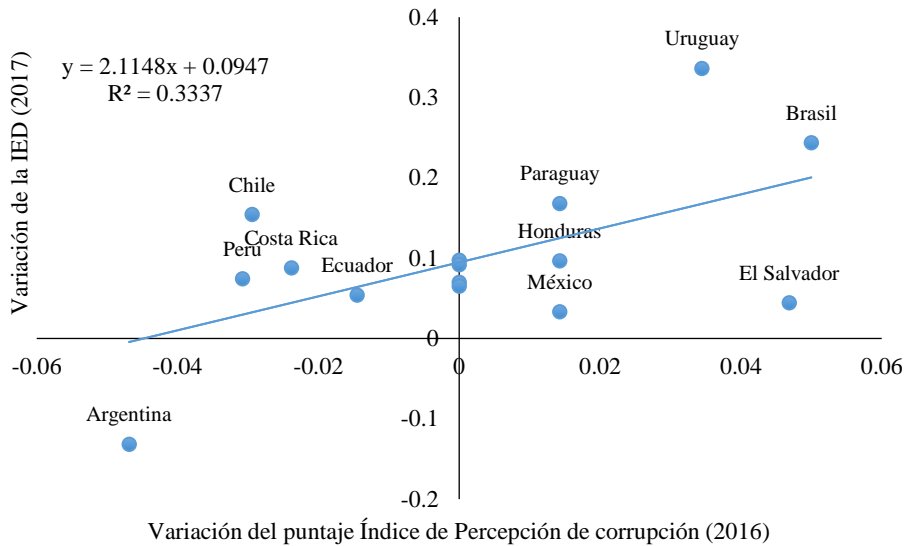


Nota: La escala original del índice de Control de Corrupción se encuentra invertida. La

presente escala toma valores entre 0 (menos corrupto) y 5 (más corrupto)
 Fuente: UNCTAD (1970) y Transparency International (1995). Elaboración Propia.

Figura 1.12

Correlación Variación del Índice de Percepción de Corrupción (IPC) – Variación de la IED en América Latina (2017)

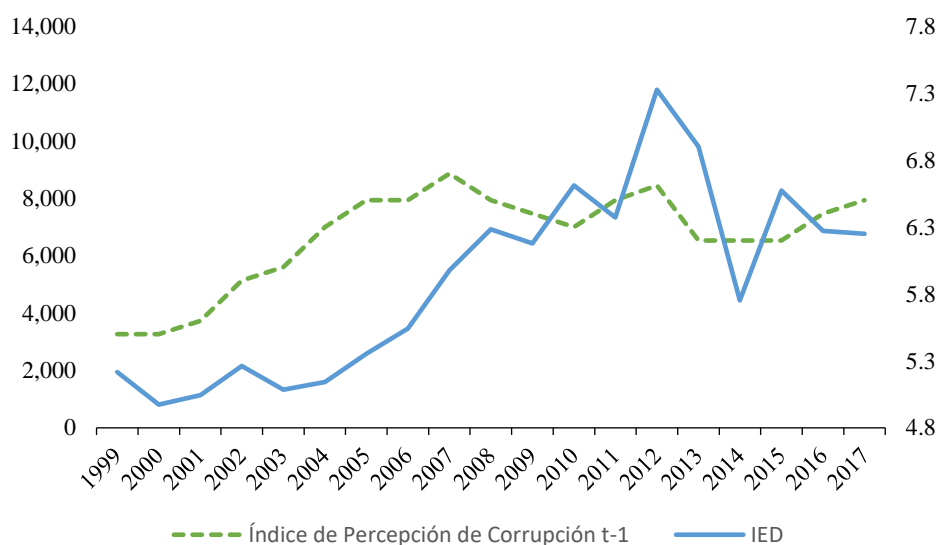


Nota: La escala original del Índice de Percepción de Corrupción se encuentra invertida. Toma valores entre 0 (menos corrupto) y 10 (más corrupto)
 Fuente: UNCTAD (1970) y Transparency International (1995). Elaboración Propia.

De la misma manera, en el caso específico de Perú, si bien la inversión extranjera directa mantiene una tendencia negativa en los últimos años frente a puntajes cada vez menores del Índice Percepción de Corrupción que reflejan a su vez un incremento del nivel percibido de corrupción (Figura 1.13), en los primeros años se observa una clara relación directa, que podría ser interpretado como un impacto positivo por parte de la corrupción. Asimismo, en términos de variación, la relación es distinta a la de los últimos años. Entre 1999 – 2016, se ha evidenciado que un aumento del puntaje en el índice (más corrupción) en el año t-1, se ve traducido en una variación positiva de la IED en el año t. Se hace esta comparación con respecto a la información pasada de la variación del Índice de Percepción de Corrupción, para evitar la simultaneidad con la variable dependiente y teniendo en cuenta que las decisiones invertir en el extranjero lleva tiempo, tal y como lo plantea Al-Sadig (2009). Curiosamente, se puede observar que esta relación es sostenida a lo largo del tiempo, salvo algunos periodos (Figura 1.14).

Figura 1.13

Evolución de la IED y el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) en Perú

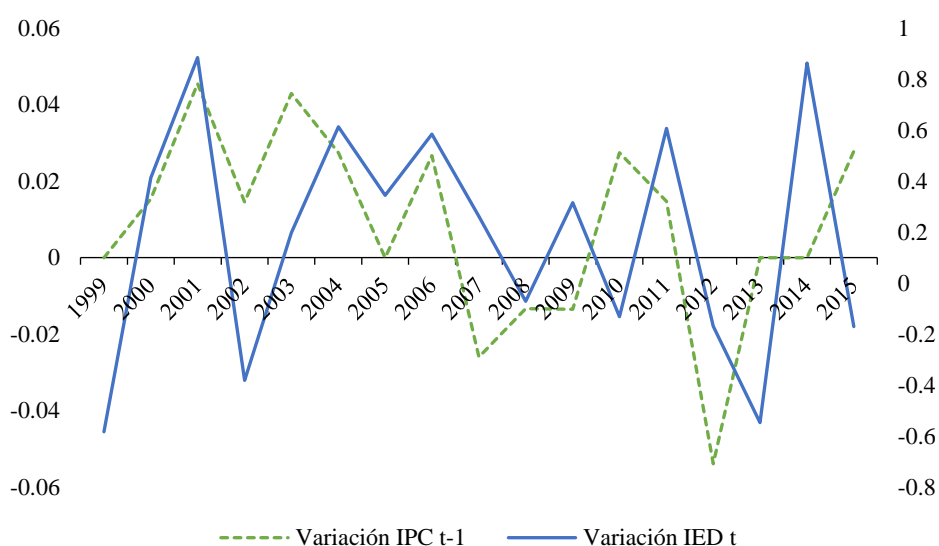


Nota: La escala original del índice de Control de Corrupción se encuentra invertida. La presente escala toma valores entre 0 (menos corrupto) y 5 (más corrupto)

Fuente: CEPAL (2000) y Transparency International (1995). Elaboración Propia.

Figura 1.14

Evolución de la variación de la IED y el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) en el Perú



Nota: La escala original del índice de Control de Corrupción se encuentra invertida. La presente escala toma valores entre 0 (menos corrupto) y 5 (más corrupto)

Fuente: CEPAL (2000) y Transparency International (1995). Elaboración Propia.

Dada la situación antes descrita, resulta relevante responder la siguiente pregunta de investigación: ¿La corrupción ha sido un factor disuasivo o más bien un incentivo para la atracción de la Inversión Extranjera Directa en América Latina durante el periodo 1998-2017?

De la misma manera, se buscará ahondar más en el tema para el caso específico de América Latina, intentando encontrar respuestas a las siguientes preguntas específicas:

1. ¿Ambas variables se afectan mutuamente?, es decir, ¿más Inversión Extranjera Directa genera que haya más corrupción y más corrupción genera que haya mayor Inversión Extranjera Directa?

En los estudios realizados se ha ignorado la simultaneidad entre la corrupción y la IED, es decir, no se ha tomado en cuenta el hecho de que la corrupción no es necesariamente una variable independiente. Por el contrario, es una consecuencia de variables económicas y no económicas, y por lo tanto podría ser considerada como una variable endógena (Al-Sadig, 2009). Es decir, que un incremento en la corrupción podría estar determinado por un aumento en la Inversión Extranjera Directa, en términos de renta. En ese sentido, con esta pregunta se busca comprobar si existe una doble causalidad entre las variables.

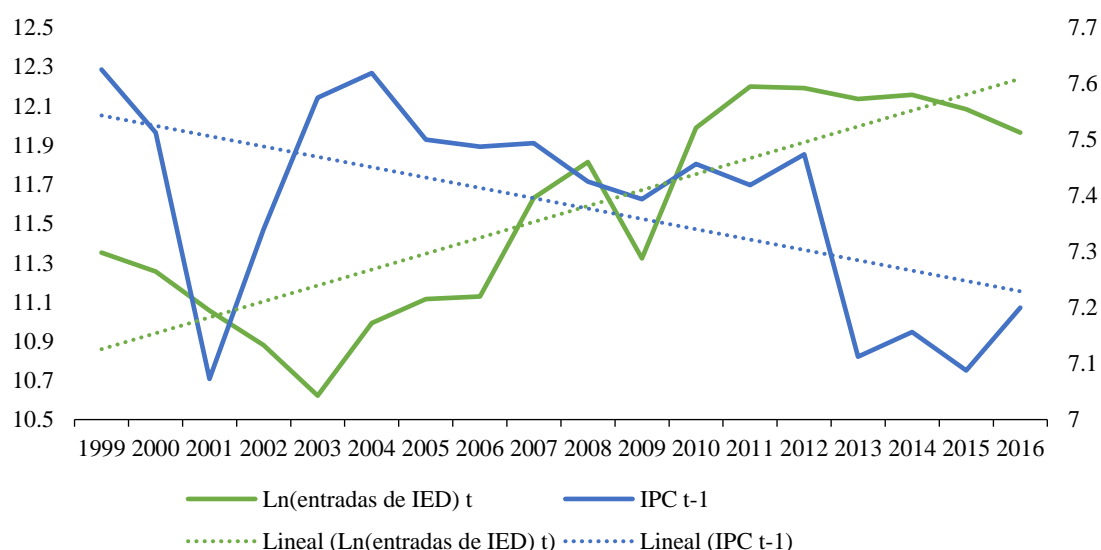
2. ¿Existe diferencia en el impacto que tiene la corrupción en la IED de América Latina en términos de corto plazo y largo plazo?

De acuerdo con Egger y Winner (2005) el impacto de la corrupción en la IED es positiva a corto y largo plazo. No obstante, gran parte de la literatura existente, se ha enfocado en determinar el efecto de corto plazo que tiene la corrupción en la IED, sin tener en cuenta que las decisiones de invertir en el extranjero llevan tiempo y que generalmente, los inversionistas toman sus decisiones tomando en cuenta la información histórica.

Como se puede observar en la figura 1.15, la evolución anual de los niveles de Inversión Extranjera Directa, frente a los cambios de la percepción de corrupción, no tiene precisamente el mismo comportamiento que la tendencia que se observa en el periodo de 1998-2017. Mientras que, como se mencionó en párrafos anteriores, en el 2000, 2001 y 2013, la disminución del puntaje de Índice de Percepción de Corrupción en 3%, 12% y 10%, estuvo acompañado de una caída de 0.85%, 1.76% y 0.48%, en las entradas de IED en la región. Y un incremento de la IED en 3%, 4%, 5% y 0.17%, durante los años 2004, 2007, 2010 y 2014, de un aumento de la percepción de corrupción en 1.27%, 0.17%, 1.7% y 1.12%, respectivamente. Durante el periodo analizado, términos de largo plazo, se observa una relación negativa entre las variables, de tal forma que una caída de la corrupción en América Latina de 7.5 en 1998 a 7.1 en el 2015, se ha visto traducida en un incremento de las entradas de capital extranjero de 85,129 en 1999 a 156,998 millones de dólares en el 2016.

Figura 1.15

Evolución anual de las entradas de IED y el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) en América Latina, y sus respectivas tendencias



Nota: La escala original del índice de Control de Corrupción se encuentra invertida. La presente escala toma valores entre 0 (menos corrupto) y 5 (más corrupto)
 Fuente: CEPAL y Transparency International. Elaboración Propia.

Por lo anteriormente expuesto, determinar empíricamente, si en América Latina la corrupción podría tener un impacto distinto en la entrada de Inversión Extranjera Directa, en términos de corto y largo plazo, resulta relevante para la investigación. Sobre todo, en vista de que posibles resultados positivos a corto plazo, podría llevar a que se apliquen políticas inadecuadas que a la larga podrían ocasionar resultados completamente opuestos en la economía y, específicamente, en la atracción de IED.

3. ¿Los resultados del efecto de la corrupción en la IED difieren por el uso de los flujos de IED o el stock de IED como variable dependiente?

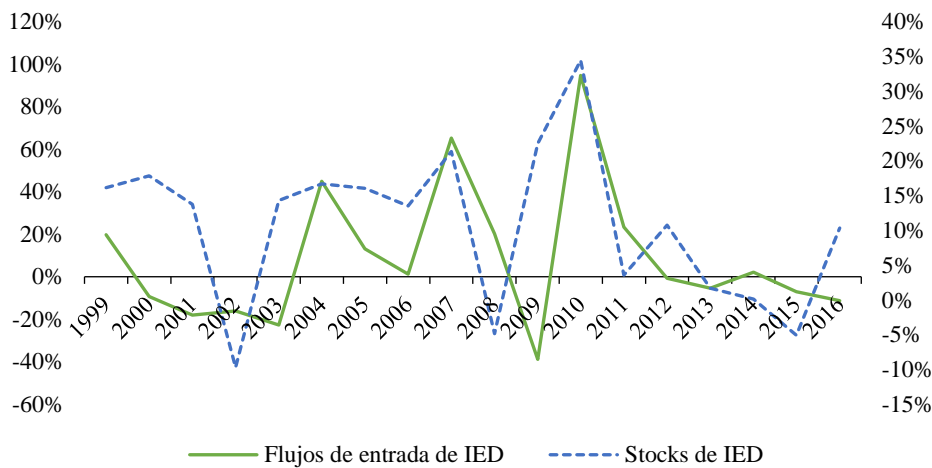
Los resultados opuestos que se han obtenido mediante la evidencia empírica parecen tener no solo conclusiones distintas con respecto al efecto de la corrupción en la IED, sino que también difieren en la variable dependiente que usan. Autores como Hines (1995), Wei (2000) y Habib y Zurawicki (2002), quienes sostienen que la relación entre la corrupción e IED es negativa, usan como variable dependiente los flujos de entrada de IED. Por el contrario, autores que respaldan la relación positiva entre la corrupción y la IED utilizan para esta variable el stock de Inversión Extranjera Directa en el país.

Para ver esta posible diferencia, que surge en algunos resultados de la literatura, en la figura 1.16 se muestra que la relación de la IED a nivel de flujos y stock, no precisamente directa. En los años 2000, 2001, 2003, 2009, 2012, 2013 y 2016, a pesar de que se experimentó una caída de los flujos de entrada de inversión en 9%, 18%, 23%, 39%, 1%, 5% y 11%, respectivamente, los stocks de IED, por el contrario se incrementaron en 18%, 14%, 14%, 22%, 11%, 2% y 10%. En ese sentido, también se puede observar que en el 2008, si bien los flujos de entrada de inversión mostraron una mejora con respecto al año anterior de 20%, el nivel de stock durante ese año decreció en 5%. En vista de que el comportamiento de los dos indicadores que se han usado para medir el impacto en la Inversión Extranjera Directa, ante un cambio de la corrupción no es el mismo siempre, esto podría

llevar a que el resultado difiera de una investigación a otra dependiendo de la variable que se utilice. Además, de otros factores que podrían estar influyendo en los mismos, pero que no serán abordados a profundidad en esta investigación.

Figura 1.16

Variación porcentual anual de flujos y stocks de IED en América Latina



Fuente: CEPAL y Transparency International. Elaboración Propia.

Mediante esta pregunta, se pretende probar si es que los resultados son distintos debido a la variable dependiente que utilizan para estimar la regresión, que podría estar induciendo a los investigadores del tema a un error en sus conclusiones.

En general, hasta este punto, se ha presentado el panorama a nivel económico y social durante el periodo analizado; que si bien, puede ser fundamental para los inversionistas al momento de decidir la localización geográfica de la inversión, no es el único factor relevante para poder complementar las respuestas de las preguntas planteadas anteriormente. En ese sentido, otros aspectos a tomar en cuenta son las reformas que han aplicado los hacedores de políticas tanto para atraer IED como para hacer frente a la corrupción.

Dada la tendencia global y la competencia cada vez más fuerte entre las economías, el gobierno de la región se ha visto en la necesidad de establecer políticas

más flexibles y confiables, y dejar de lado el excesivo proteccionismo. Solo con el objetivo de atraer mayores flujos de capitales extranjeros.

Así, después de los años ochenta, surgió la necesidad de brindar marcos de política cada vez más sofisticados, imitando el modelo de las regiones desarrolladas, en los que además de la cantidad de inversión, también importa el tipo, la calidad de la misma y a su vez, se da énfasis a la consistencia de estas con el desarrollo económico.

Algunas de las políticas orientadas a atraer IED, como lo mencionan Morales, Guerrero y López (2009), fueron la adopción de un sistema formal regulado para la IED, la participación en acuerdos multilaterales, la modificación del reglamento de remisión de utilidades, y del estatuto original, en la mayoría de los países de la región. Así como también, estabilidad jurídica en países como Colombia, México, Paraguay y Perú; privatizaciones, en Argentina, Colombia, Ecuador y México; y estabilidad tributaria, en el caso de Colombia.

De esa forma, los gobiernos de cada uno de estos países, se han encargado de crear las condiciones necesarias, usar incentivos y, además, crear instituciones que tengan como función principal promover la inversión en el país. Sin embargo, “América Latina se encuentra rezagada con respecto a otras regiones, especialmente en los procesos administrativos relacionados a la IED y a empresas extranjeras” (Anderson, et al. , 2014). Además, el esfuerzo que los países de la región le han otorgado es débil y no es muy consistente con sus objetivos de desarrollo económico.

Tal y como sostiene Gligo (2007), en su evaluación de las políticas activas en los países de la región que se llevó a cabo entre el 2005 y 2006, países como Perú, Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Venezuela cuentan con organismos cuya función principal es promover la inversión, pero muchos otros tienen funciones compartidas. Estos organismos brindan apoyo en los trámites y procedimientos legales, así como análisis de bases de datos y sectoriales, además de atención post-inversión; sin embargo, de esta forma priorizan más las actividades internas que las externas, y esto a su vez, no permite una promoción muy eficiente de la inversión. Asimismo, determinó que la mayoría de los países de la región otorgan incentivos de tipo fiscal, es decir, ofreciendo exenciones de impuestos. No obstante, de acuerdo con el estudio de la CEPAL (citado en Gligo , 2007) los resultados mostraron que los inversores le asignan una importancia baja a los impuestos, mientras que destacan la relevancia de factores no tomados en cuenta en los

marcos de políticas como el nivel de corrupción y la estabilidad del ambiente político y social.

Como se ha podido observar en párrafos anteriores, el marco de políticas que promueve la inversión está más orientado al desarrollo económico y no tanto al social. Además, cabe resaltar que por lo general, estos dos temas – IED y Corrupción – no son considerados en los marcos de políticas de manera conjunta. Sin embargo, algunos de los países de la región se han encargado de diseñar políticas orientadas a luchar contra la corrupción. Tal es el caso de Argentina, Colombia, Chile, El Salvador, México y Perú, donde cada uno ha ido evolucionando a un ritmo distinto y, claramente algunos han demostrado ser más efectivos que otros.

Entre los mencionados, México destaca como el país con políticas anticorrupción más antiguas, cuyo inicio se marcó con el proceso de reforma política y constitucional en 1976, donde las reformas estaban orientadas básicamente a hacer frente a la corrupción. En el 2000, este fin fue reforzado con la aprobación de Ley Federal de Transparencia en el sector público, y posteriormente con la reforma de la constitución para crear la Sociedad Nacional Anticorrupción (2015) y en el 2016, con la legislación para investigación y sanción de estos casos. Sin embargo, si de políticas efectivas se trata, el que más destaca es Chile, país que además es el segundo más antiguo en adoptar esta iniciativa. Así, en 1994 con la creación de la Comisión de la Ética Pública se propusieron una serie de lineamientos para prevenir actos de corrupción y a su vez, recomendaciones sobre conflictos de interés, acceso a la información pública, entre otros. Las cuales fueron implementadas gradualmente por etapas, entre 1994 – 2007, incluso, gran parte de ellas llegaron a ser evaluadas durante ese periodo. Luego, en el 2015, con la creación del “Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción”, se buscó apoyar el avance logrado, proponiendo un nuevo marco normativo que permita cumplir de forma más eficaz con los principios y la prevención de la corrupción, entre otros temas de interés (Consejo Anticorrupción, 2015).

Después de Chile, se puede mencionar a Argentina en 1997 y a Colombia en 1998. Con respecto a Argentina, se podría decir que su lucha contra la corrupción, empezó luego de que se aprobara la Convención Interamericana Contra la Corrupción, cuyas recomendaciones le sirvieron de guía para prevenir y combatir la corrupción. De manera que, en el 2017, la OEA se encargó de corroborar que el país mencionado cumplía con

implementar actividades que fueron sugeridas por última vez en el 2008. Por su parte, en Colombia, la política anticorrupción se inició con el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción y se fortaleció en el 2011 con la reforma del Estatuto Anticorrupción.

Entre los casos más recientes se puede mencionar a El Salvador (2009) y Perú (2017). En el 2009, como parte de la creación de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, se creó la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, conocida por sus siglas SSTA. Con la misma se impulsaron diversas estrategias que permitieran no solo mayor acceso a información pública y transparencia, sino, mayor control interno y oportunidades de quejas sobre posibles actos de corrupción. Mientras que en Perú, en el 2006 y 2011 se crearon los Planes de Lucha Anticorrupción 2008-2011 y 2012-2016, respectivamente, con los que se puede destacar la creación de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), el Grupo de Trabajo de Lucha contra la Corrupción en el Sector Público, entre otros. En el 2017, por primera vez, Perú tenía una política pública para mantener la integridad y luchar contra la corrupción; la misma que fue propuesta como instrumento por el CAN con el objetivo de mejorar la prevención e identificación de estos riesgos, y a su vez, fortalecer las sanciones ante los actos de corrupción.

Cabe mencionar, que para cumplir los objetivos de la política en Perú, entre los organismos responsables se nombra a PROINVERSIÓN, organismo que además es el encargado de promover la IED. Asimismo, muchas de estas políticas anticorrupción fueron consecuencia de la adopción de convenciones internacionales de anticorrupción, donde se toma en cuenta la importancia de los efectos que la corrupción puede tener en las transacciones internacionales, incluidos el comercio y la inversión. Tal es el caso de Colombia. Por lo tanto, esto evidencia que en algunos países de la región, para el diseño de estas políticas se ha tomado en cuenta los efectos que la corrupción podría estar teniendo en la inversión extranjera.

Para finalizar, luego haber expuesto la problemática, tomando en cuenta el panorama de cada una de las variables en cuestión y las políticas implementadas en materia de IED y corrupción, es importante resaltar que este tema merece ser investigado aún más, principalmente por dos razones: su aporte a la literatura y su relevancia en la economía.

Hasta la actualidad la evidencia empírica ha mostrado resultados muy controvertidos y no existe un consenso con respecto al verdadero impacto de la corrupción en la IED. Especialmente porque a nivel de América Latina no se ha investigado lo suficiente; entre los pocos que destacan, se puede mencionar al artículo elaborado por Jalil, et al. (2016). Si bien hasta el momento, los resultados para estudios de la región han apoyado la teoría de que el impacto es negativo, Egger y Winner (2006) sostienen que en países en desarrollo la relación no es necesariamente inversa. En ese sentido y considerando que gran parte de los países de la región, están dentro de los “países en desarrollo”, dicha teoría resulta en una contradicción que merece ser estudiada, de tal forma que se pueda brindar un mayor soporte a alguna de las teorías que hasta el momento existen o en su defecto, rechazarlas; puesto que existe la posibilidad de que el impacto sea no significativo al emplear otras variables de control que afectan a su vez a la inversión.

Asimismo, la relevancia de estudiar estos temas reside en su importancia en la economía. Esto es debido a que los países de la región dependen en gran parte de la inversión extranjera y, de acuerdo con la evidencia empírica, la corrupción implica un costo significativo en el desarrollo económico. La IED por un lado, genera más empleo y capacitación técnica a los trabajadores involucrados. A su vez, en muchos casos el sector que atrae dicha inversión es uno de los pilares del crecimiento en términos de exportaciones. Asimismo, debido a que intensifica la competitividad empresarial y estimula su eficiencia, favorece a la productividad de las mismas.

Sin embargo, la corrupción por su lado, genera desconfianza e inestabilidad política, que afecta la percepción de los inversores sobre la rentabilidad que podrían obtener debido a los sobrecostos e ineficiencias. Esto repercute negativamente en la economía, dado que quienes buscan enriquecerse, tomando ventaja de su poder, provocan sobrepagos que al final son asumidos, directamente, por los ciudadanos.

1.2 Delimitación

La investigación del tema a lo largo de aproximadamente 20 años, ha cubierto la muestra total de países, regiones en transición, países desarrollados y en desarrollo. No obstante, a nivel de América Latina, la literatura es escasa y a su vez, aún hay aspectos en los que

no se ha profundizado lo suficiente, a fin de apoyar o rechazar a nivel de la región algunas de estas dos teorías existentes.

Por esta razón, en la presente investigación se estudió el tema propuesto a nivel de América Latina en el periodo de 1998-017.

Para ello, se tomó en cuenta los países de la región que durante 2013 – 2016, de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción han evidenciado mayores niveles de percepción de corrupción, al obtener mayores puntajes en la escala modificada que va de 0 a 100 (cercano a 100, máxima corrupción). Tal es el caso de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela⁴ (Ver Tabla 1.1)

Tabla 1.1

Ranking de países de América Latina – Índice de Percepción de Corrupción

Ranking	América Latina	Percepción de la Corrupción (Puntaje)			
		2016	2015	2014	2013
	País				
21	Uruguay	30	27	28	28
24	Chile	35	31	28	30
41	Costa Rica	43	46	47	48
60	Cuba	54	54	55	55
79	Brasil	61	63	58	59
87	Panamá	63	62	64	66
90	Colombia	64	64	64	65
95	Argentina	65	69	67	67
95	El Salvador	65	62	62	63
101	Perú	66	65	63	63
113	Bolivia	68	67	66	67
120	Ecuador	70	69	68	66
120	Rep. Dominicana	70	68	69	72
123	Honduras	71	70	72	75

(continúa)

⁴ A pesar de su alto puntaje en percepción de corrupción, Venezuela no será considerada en el análisis final debido a que no existe data actualizada para las demás variables necesarias para el estudio (Vea el capítulo de metodología para mayor detalle).

(continuación)

123	México	71	66	66	67
123	Paraguay	71	74	77	77
136	Guatemala	73	73	69	72
145	Nicaragua	75	74	73	73
159	Haití	81	84	82	82
166	Venezuela	84	84	82	81

Fuente: Transparency International (2016). Elaboración Propia.

1.3 Objetivos general y específicos

1.3.1 Objetivo general

Objetivo general: Determinar si la corrupción ha tenido un efecto positivo o negativo en la atracción de Inversión Extranjera Directa en América Latina, para el periodo de 1998 – 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

Objetivos específicos:

- **Objetivo 1:** Identificar si existe una relación de doble causalidad entre la corrupción y la Inversión Extranjera Directa en América Latina.
- **Objetivo 2:** Determinar si el efecto de corto plazo de la corrupción en la IED de América Latina difiere del efecto de la misma a largo plazo
- **Objetivo 3:** Comprobar si el resultado de un efecto positivo o negativo depende de si la variable explicada es el flujo de IED o stock de IED.

1.4 Hipótesis general y específicas

1.4.1 Hipótesis general

La corrupción ha tenido un efecto positivo en la atracción de Inversión Extranjera Directa en América Latina, para el periodo de 1998 – 2017.

1.4.2 Hipótesis específicas

- **Hipótesis 1:** Existe una relación de doble causalidad entre la Inversión Extranjera Directa y la corrupción de América Latina.

Dado que, si bien a través de la literatura se ha evidenciado que la corrupción puede tener impacto estadísticamente significativo en la entrada de IED, autores como Pinto y Zhu (2016) señalan que es la IED lo que determina el nivel de corrupción. La explicación de ello radica en que la entrada de capitales extranjeros afecta las oportunidades de crear rentas. Las cuales podrían generar concentración de mercado y rentas mucho más altas especialmente en “países menos desarrollados”. Como consecuencia, muchos de los funcionarios públicos se verían tentados a exigir más de estas a los actores del mercado, desencadenando así, mayores actos de corrupción por parte de los mismos. A su vez, un nivel más alto de corrupción podría significar un mayor “engrase” para la inversión en la región. Todo esto, en un contexto en el que evidentemente hay oportunidades de ganar, pero también un marco regulatorio rezagado a comparación de las demás regiones, que desincentiva. Se podría pensar que en los países de América Latina — considerados en su mayoría “en desarrollo” — también se podría cumplir que los flujos de IED podrían traer consigo mayor o menor corrupción y viceversa.

- **Hipótesis 2:** El efecto de la corrupción en la Inversión Extranjera Directa en el largo plazo es negativo, mientras que en el corto plazo el efecto es positivo.

Para el desarrollo de esta hipótesis, se está tomando en cuenta lo sostenido por Egger y Winner (2005), acerca de que en países desarrollados y menos desarrollados se ha encontrado evidencia de que hay un impacto positivo de corto y largo plazo, pero en este caso, se apoya lo sostenido solo en el corto plazo. Debido a que como se mostró en la problemática, analizando el comportamiento de año a año, durante muchos de ellos se ha

evidenciado una relación positiva entre ambas, mientras que si se observa la tendencia a lo largo de aproximadamente dos décadas, se evidencia todo lo contrario (mayor corrupción y una caída de la IED).

- **Hipótesis 3:** Usar los stocks de IED como indicador para medir el efecto de la corrupción en la IED, está vinculado con resultados de un efecto positivo, mientras que usar los flujos de IED, genera resultados de un efecto negativo.

Para esta hipótesis se ha considerado lo observado en investigaciones de autores como Egger y Winner (2005), Zhou y Barassi (2012) y Subasat y Bellos (2013), quienes obtuvieron resultados que sugieren un impacto positivo de la corrupción en la IED, usando como variable dependiente los stocks de IED y en el caso de Pinto (2016), empleándola como variable independiente. Mientras que, por el contrario, autores como Al-Sadig (2009), Epaphra y Massawe (2017), entre otros, al optar por los flujos de entrada de IED como variable dependiente, obtuvieron resultados que indican que la corrupción actúa como disuasor de la IED.

1.5 Justificación del tema

En primer lugar, cabe destacar que dentro del tema, la presente investigación es importante porque profundiza en dos aspectos que la literatura hasta el momento no ha tomado en cuenta. Por un lado, se trata la doble causalidad, considerando que la corrupción puede ser una variable endógena. Y por otro lado, la dependencia de los resultados de las investigaciones de la variable *proxy* — *stock* o flujo — para medir el efecto de las variables independientes en la IED. Asimismo, esta investigación contribuye a la literatura existente al modelar la relación entre la corrupción y la IED, usando dos formas de medir la IED mediante flujos de entrada y *stocks*, así como también dos medidas para la corrupción. Estas son el Índice de Percepción de Corrupción y el Control de Corrupción.

En segundo lugar, con respecto a la relevancia del tema en la ciencia económica, se puede resaltar que mediante esta investigación se puede rechazar o apoyar la teoría de

que en los países de América Latina, la corrupción tiene un impacto económico negativo en la IED, que se ve reflejado en una disminución de los flujos de entrada de la misma. En adición a esto, se podrá determinar si la corrupción depende de factores económicos (IED), en línea con el objetivo número 1 de la investigación.

Finalmente, esta investigación es importante para los potenciales inversionistas quienes deben tomar decisiones, basándose en una gama de factores que le permiten maximizar rentabilidad. Asimismo, es relevante para cada uno de los países de América Latina, esto es debido a que les permitirá tener evidencia empírica del impacto que los actos de corrupción pueden tener en su desarrollo económico y a su vez, a los responsables de las políticas, esta investigación les permitirá priorizar aquellos asuntos que estén alejando la entrada capitales a sus respectivos países y a la región.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del Arte

Mediante la revisión de la literatura, es evidente que el tema ha sido ampliamente estudiado a nivel mundial, así como también, haciendo la distinción entre países desarrollados, en desarrollo y a nivel de regiones, entre otras especificaciones. Sin embargo, como se mencionó en la problemática, este estudio estará enfocado en la corrupción e IED de América Latina y hasta el momento muy pocas de las investigaciones se han enfocado solo en ella. A manera de ejemplo, se puede mencionar a Asiedu y Freeman (2009), Subasat y Bellos (2011), Subasat y Bellos (2013), Godinez y Liu (2015), Jalil, et al. (2016), Hossain (2016) como algunos de los investigadores que han tomado en cuenta a América Latina en su estudio. De los cuales, solo Subasat y Bellos (2013) y Godinez y Liu (2015), se enfocan exclusivamente en dicha región, como se hará en el presente trabajo.

Los resultados de la evidencia empírica son bastante diversos y contradictorios que complican el proceso de llegar a una conclusión. En el caso específico de Asiedu y Freeman (2009) al tomar como muestra empresas de países en desarrollo como América Latina y África entre 1996 y 1998 y estimar sus resultados mediante OLS e IRLS, obtuvieron que la corrupción en forma de pagos de sobornos no tiene un impacto significativo en el crecimiento de la inversión extranjera. Mientras que Subasat y Bellos (2011) y Subasat y Bellos (2013), al tomar un periodo más amplio igual a 24 años y una muestra exclusiva de países de América Latina con sus respectivos países inversores, pudieron determinar que una mayor corrupción está asociada como mayores niveles de stocks de IED, mediante un GLS con efectos aleatorios.

Por el contrario, Jalil, et al. (2016) y Hossain (2016), sostienen que el impacto de la corrupción en la IED de la región es negativo. Mientras que Jalil, et al. (2016) llegaron a esta conclusión mediante un panel dinámico heterogéneo de 42 países desde 1984 hasta 2012 y usando pruebas de cointegración Westerlund y ARDL; Hossain (2016) lo hizo empleando un panel data de 48 países de 1998 al 2014, mediante los métodos de

estimación de *Random Effect Model* (REM), *Feasible Generalized Least Squares* (FGLS) y un *Panel-corrected standard error* (PCSE).

Si bien la evidencia muestra que puede o no haber una relación positiva o negativa, también se ha obtenido resultados mixtos en algunas investigaciones. Tal es el caso de Godinez y Liu (2015), quienes sostienen que la distancia de corrupción tiene un efecto negativo en la IED cuando el país inversor experimenta menores niveles de corrupción que el país anfitrión, mientras que cuando se trata de países altamente corruptos, no hay impacto en la decisión de invertir en esa misma área. Ambos autores, pudieron concluir lo señalado en líneas anteriores mediante regresiones logísticas de efectos aleatorios a fin de controlar las posibles correlaciones entre variables de 12 países de América Latina entre el 2006 al 2009.

Mucho se ha expuesto sobre la literatura que aborda el impacto de la corrupción en la Inversión Extranjera Directa, pero muy poco, sobre la que toma en cuenta el posible impacto que tiene la IED en la corrupción. Como se mencionó en la problemática, determinar la posible doble causalidad de ambas variables, considerando que la corrupción no necesariamente es una variable independiente ha sido pasado por alto en las investigaciones mencionadas hasta este punto. Robertson y Watson (2004) y Pinto y Zhu (2016), han intentado dar respuestas a esta interrogante, a través de diferentes muestras, horizontes temporales y metodologías. No obstante, con el mismo resultado: Cuanto más rápida es la tasa porcentual de cambio en la IED, mayor es el nivel de corrupción o en términos de la IED interna, se podría decir que los flujos están asociados con un alto nivel de corrupción en un entorno económico con competencia restringida (Pinto y Zhu, 2016). Mientras que para llegar a estos resultados Robertson y Watson (2004), utilizaron un OLS para los años 1999 y 2000, Pinto y Zhu (2016) optó por un OLS en primera instancia y luego por un 2SLS mediante el uso de variables instrumentales para el promedio de los años 2000-2004 de países desarrollados y en desarrollo.

2.2 Bases teóricas

A lo largo del tiempo, se fueron presentando diversas teorías económicas para explicar a la Inversión Extranjera Directa, así como sus efectos. Entre ellas se puede mencionar a la teoría neoclásica de la movilidad del capital, la teoría de la organización industrial, la

teoría de internalización, la teoría ecléctica de Dunning y la teoría macroeconómica de Kojima (Sun, 2018). A continuación se detalla el paradigma ecléctico de Dunning y la teoría de institucionalidad de Douglass North que luego fue tomada como base para introducir a la corrupción y a las instituciones en general, como factores que explican a la IED, desde el enfoque de este paradigma.

2.2.1 Teoría del paradigma ecléctico de Dunning

El economista John Dunning en 1980 desarrolló el paradigma ecléctico (también conocido como modelo O-L-I), con el objetivo de proporcionar un marco de análisis de la IED, tomando como base a las demás teorías que se habían presentado. A través del mismo, el autor agregó contribuciones tradicionales de las teorías de comercio internacional e introdujo las imperfecciones del mercado (Vecino, 2006).

Para explicar el porqué del paradigma ecléctico, Dunning (1993) enfatizó que dados los diversos motivos que tienen las empresas multinacionales para involucrarse en la IED, es complicado que una de esas teorías abarque todas las variables explicativas dentro de una sola ecuación para explicar a la IED. En ese sentido, señaló que lo más razonable que podían hacer los economistas era desarrollar paradigmas que proporcionen un marco de análisis de las diversas teorías para explicar específicos tipos de IED (Citado en Vecino, 2006).

De acuerdo con Dunning y Lundan (2008) dicho paradigma está más relacionado con la economía positiva, que con la normativa, de tal manera que explica “qué es” el nivel y la estructura de las actividades que realizan las empresas multinacionales en el extranjero. Asimismo, se podría considerar como una “intersección entre una teoría macroeconómica del comercio internacional y una teoría microeconómica de la empresa” (p.95)

A través de esta teoría se clasifican a las ventajas requeridas para que se dé la IED como: ventajas de propiedad (O), de ubicación (L) y de internalización (I) (O-L-I, por sus iniciales en inglés). A continuación se detalla cada una de estas ventajas.

Ventajas de propiedad

Las ventajas de propiedad hacen referencia a aquellos activos que pueden explotarse dentro un mismo dominio y obtener mayores ganancias en un mercado del extranjero (Vecino, 2006). Se incluyen tanto a los activos tangibles como a los intangibles. A

manera de ejemplo se puede mencionar a la mano de obra, el capital, la tecnología, las habilidades gerenciales y el acceso privilegiado a mercado de bienes intermedios o finales (Dunning y Lundan, 2008).

Ventajas de ubicación

Son aspectos particulares de cada país. Dentro de las ventajas de ubicación se incluyen las dotaciones de tipo ricardiano y también las condiciones del entorno cultural, legal, político, financiero e institucional de un país en específico (Dunning y Lundan, 2008).

Ventajas de internalización

Son consistentes con las que se señalan en la teoría de internalización (Vecino, 2006). Hacen referencia a las ventajas que se obtienen al utilizar alguna ventaja de propiedad dentro de una multinacional y mediante el establecimiento de una filial en el extranjero. En otras palabras, son ventajas derivadas del gobierno común que maximizan los beneficios debido a los menores costos de producción o transacción, además de los menores riesgos que implica (Dunning y Lundan, 2008).

Como se mencionó anteriormente, en este paradigma se acepta gran parte de los fundamentos económicos de las teorías de comercio internacional de David Ricardo y Heckscher-Ohlin-Samuelson, pero se introducen dos tipos de imperfecciones de mercado, para explicar que los recursos y capacidades que se requieren para desarrollar un producto no son accesibles para todas las empresas. Estos son las fallas estructurales y las fallas transaccionales (Dunning y Lundan, 2008).

Específicamente, se señala que dentro de las ventajas de ubicación se encuentran las fallas de mercado transaccionales de cada país, así como las fallas estructurales, tales como la intervención del gobierno para imponer aranceles, bloques comerciales, entre otros. Asimismo, dentro de las ventajas de internalización, se evidencian las fallas transaccionales tales como como “asimetrías de la información, economías de escala y desigualdades de precios” (Vecino, 2006, p.8) y fallas estructurales como los costos de transporte. Adicionalmente, Dunning y Lundan (2008) señalaron que la asimetría de información da lugar a una racionalidad limitada, oportunismo, selección adversa y riesgo moral.

En líneas generales, el paradigma ecléctico sirve de base para explicar la Inversión Extranjera Directa. Del mismo, se deriva que, la IED saliente se dará a medida que las empresas de un país tengan ventajas de propiedad a comparación de otro, y que por consiguiente, tengan más incentivos para internalizarlos y explotarlos en ubicaciones extranjeras. De la misma manera, se predice que un país atraerá IED de empresas multinacionales cuando se aplican las condiciones inversas. En otras palabras, las entradas o salidas de IED de un país específico, pueden ser explicadas por los cambios que se dan en las ventajas de propiedad de las empresas de dicho país con respecto a los demás, así como los cambios de las ventajas de localización a comparación de otros países y también por la percepción de las empresas de que es mejor utilizar sus activos internamente (Dunning y Lundan, 2008).

De acuerdo con lo sostenido en el paradigma ecléctico, la decisión de inversión de una empresa de un determinado país, varía en gran parte según las condiciones económicas, institucionales y culturales de la ubicación. La presente investigación se apoyó en las bases teóricas del paradigma ecléctico y sus ventajas de localización. Por lo tanto, en los siguientes párrafos se enfatizarán las motivaciones y determinantes de la IED en el país anfitrión desde el punto de vista de dichas ventajas y se destacará la introducción de factores institucionales al paradigma ecléctico.

Motivos de la IED

Dunning identificó cuatro motivos para que se dé la IED dentro de las ventajas de localización del paradigma ecléctico: 1) Búsqueda de recursos naturales, 2) Búsqueda de mercado y 3) Búsqueda de eficiencia y 4) Búsqueda de capacidades estratégicas (Vecino, 2006).

La “búsqueda de recursos naturales” se refiere a la posesión recursos físicos (minerales, materias primas y agricultura), mano de obra barata, infraestructura y tecnología. La “búsqueda de mercado” incluye determinantes como el tamaño y el crecimiento de este, políticas gubernamentales, regulaciones. Adicionalmente, incluye razones como seguir a proveedores y clientes clave, adaptar los productos a ciertos mercados, obtener menores costos de producción y transacción; y establecer estrategias defensivas de comercialización. La “búsqueda de eficiencia” se refiere a la las economías de especialización y concentración de productos, costos laborales, incentivos a la producción por parte del gobierno del país anfitrión y un entorno empresarial adecuado.

La “búsqueda de capacidades estratégicas”, por su parte, incluye actividades para mejorar la competitividad, tales como las fusiones y adquisiciones para generar sinergia y mayor conocimiento (Vecino, 2006)

Determinantes de la IED en el país anfitrión

La UNCTAD (1998), en su “Informe sobre las inversiones mundiales, tendencias y determinantes” seleccionó determinantes de localización de la IED en el país anfitrión y los clasificó en tres grupos, tomando como base la teoría del paradigma ecléctico de Dunning (Citado en Vecino, 2006).

1) Marco de políticas para la IED

Dentro del marco de políticas para la IED, se incluyó la estabilidad económica, política y social, la buena gobernanza, políticas de mercado, políticas regionales, industriales, políticas comerciales, protección a la propiedad privada, entre otros (Dunning y Lundan, 2008).

2) Determinantes económicos

Los determinantes económicos se subdividieron en i) búsqueda de mercado, ii) búsqueda de recursos, iii) búsqueda de eficiencia y iv) búsqueda de activos.

Dentro de la búsqueda de mercado se incluyó el tamaño de mercado, el crecimiento del mercado, acceso a otros mercados, preferencias del consumidor y estructuras de los mercados

Dentro de la búsqueda de recursos se encuentran materias primas, mano de obra barata, mano de obra calificada, tecnología innovadora e infraestructura.

Dentro de la búsqueda de eficiencia se incluyó a los costos de dichos recursos, productividad, costos de otros insumos, transporte, calidad de instituciones que facilitan el mercado, entre otros.

Dentro de la búsqueda de activos se consideró a la infraestructura física, activos tecnológicos, activos gerenciales, políticas de competencia, entorno macroinnovador, entre otros (Dunning y Lundan, 2008).

3) Facilitación de negocios

Dentro de este grupo se identificó determinantes como la promoción de inversiones, incentivo de inversión, costos de dificultades relacionadas con corrupción y eficiencia administrativa, servicios sociales y servicios de posinversión (Dunning y Lundan, 2008).

2.2.2 La nueva teoría institucional de Douglas C. North

La teoría de las instituciones de Douglass C. North desarrollada en 1990, resulta de la combinación de una teoría conductual humana y una teoría de los costos de negociación, la cual, si considera adicionalmente, una teoría de la producción explica tres puntos importantes (North, 1993):

- 1) El porqué de las instituciones
- 2) El papel de las instituciones en la sociedad
- 3) Sus funciones en el desempeño de la economía

Para North (1993), las instituciones pueden ser definidas como las restricciones a las interacciones o elecciones humanas, ideadas por el hombre. También como la estructura de incentivos de los intercambios, tales como el económico. Asimismo, hizo distinción entre organismos políticos, económicos, educativos y sociales a quienes identificó como grupos con objetivos comunes y que influyen en el marco institucional.

De tal forma que, este enfoque teórico analiza la interacción entre las instituciones y los organismos, a quienes considera como las reglas de la sociedad y agentes de cambio institucional, respectivamente. La misma interacción que determina la dirección del cambio institucional y que explica el desempeño económico diferente entre las economías, durante largos periodos.

Para esta teoría, el autor toma como base a la teoría neoclásica y sugiere que esta debe modificarse para incorporar el análisis institucional. North, cuestionaba el postulado de “racionalidad instrumental” que supone que la información está disponible para todos los actores y permite que estos puedan hacer sus elecciones. Dado que en la realidad la información es incompleta, propone la “racionalidad procesal”, que explicaba a los mercados incompletos e imperfectos a través de los costos de negociación debido a la existencia de información asimétrica y costosa.

Tomando esto en cuenta, el economista estadounidense sostiene que las instituciones afectan el desempeño económico a través de costos de transacción y costos

de producción. Donde los costos de transacción son un mecanismo que asegura que las partes van a cumplir con la solución de cooperación. Mientras que, los costos de producción incluyen los de transformación y negociación. Cabe resaltar que dichos costos surgen en un contexto en el que no se tiene certeza de cuál va a ser la conducta de los humanos y, hay incentivos para engañar, robar, negar o desentenderse por alguna de las partes.

En ese sentido, el autor sostiene que, el papel de las instituciones es reducir dichos costos de transacción; sin embargo, algunas instituciones tales como las normas que restringen accesos o las que requieren de inspecciones infructuosas, los incrementan y hacen que los derechos de propiedad sean menos seguros. De tal forma que terminan favoreciendo o perjudicando el desempeño económico. Adicionalmente, el autor afirma que las instituciones reducen la incertidumbre, mediante una estructura estable para la interacción humana, aunque no es necesariamente eficiente.

En síntesis, lo que propone esta teoría es que las instituciones crean orden y reducen la incertidumbre. A su vez, determinan los costos de transacción y como consecuencia, la utilidad que se puede obtener y qué tan viable es participar en la actividad económica. En otras palabras,

Dada la importancia de las instituciones para el desempeño económico, no resulta sorprendente que estas hayan sido introducidas dentro las ventajas de localización del paradigma ecléctico de Dunning para explicar a la Inversión Extranjera Directa.

2.2.3 Las instituciones en el paradigma ecléctico

En la segunda edición de “Multinational Enterprises and the Global Economy”, se introdujo a las instituciones en el paradigma ecléctico. La influencia de las instituciones en la actividad económica ha sido ampliamente estudiada. Particularmente, a nivel de empresas multinacionales y de la inversión extranjera directa, Dunning y Lundan (2008) señalaron que las instituciones no solo restringen las acciones de las empresas, si no que estas pueden afectar la percepción de los inversionistas y “condicionar los posibles caminos de comportamiento que una empresa multinacional podría seguir” (p. 131). En otras palabras, actúan como incentivos. Bajo esta premisa, los autores incorporaron factores institucionales a las tres partes del paradigma ecléctico.

Como se mencionó en párrafos anteriores, el presente estudio se apoyó en las ventajas de localización del paradigma ecléctico. Con respecto a estas ventajas, dichos autores señalaron que las instituciones cada vez tienen un papel más relevante como determinante en los países en los que se tiene disponible ventajas de propiedad.

Asimismo, Dunning y Lundan (2008) tomaron como base lo que sostiene el economista Douglass C. North acerca de que las diferencias en las estructuras de incentivos y en los mecanismos de ejecución entre los países, son la clave para explicar las diferentes tasas de crecimiento y el desarrollo. En otras palabras, que las instituciones forman las reglas de juego de la economía. De esta manera dedujeron que la calidad de las instituciones afectaría también la calidad y cantidad de la actividad entrante y saliente de las empresas multinacionales. Por lo tanto afirmaron que “las instituciones a nivel nacional afectan el atractivo de un país dado como anfitrión y como hogar de la actividad de las empresas multinacionales” (p. 139)

Dentro de los determinantes de localización, los activos institucionales que los autores identificaron fueron:

- 1) Instituciones formales: Leyes, regulaciones, disciplina de los mercados políticos y reglas basadas en incentivos
- 2) Institucionales informales: Religión, costumbres sociales, tradiciones y la existencia de las ONG como reformadores
- 3) Mecanismos de ejecución formales: Sanciones, penalidades, calidad de las organizaciones públicas y educación
- 4) Mecanismos de ejecución informales: Religión, culpa, vergüenza, participación activa de las organizaciones que formulan políticas y persuasión moral
- 5) Disfunción institucional: Crimen, corrupción, fallas en el sistema de justicia y ruptura en las comunidades

De todos los mencionados, el que nos interesó analizar para la presente investigación fue la corrupción. Específicamente, la corrupción se consideró como un factor de disfunción institucional o mala gobernanza dentro de los determinantes de localización del paradigma OLI. Luego de que los autores propusieran que “si se requieren de instituciones de buena calidad para que un país anfitrión atraiga IED (y se beneficie de ella), también debería darse el caso de que las instituciones malas la repelen” (p.310)

Con la revisión de la evidencia empírica que realizaron los autores, inicialmente se esperaba un impacto negativo de la corrupción hacia la IED. No obstante, diversos economistas apoyaron teorías contrarias acerca de los efectos de la corrupción en la IED: Teoría de la “mano arrebatadora” de la corrupción y la teoría de la “mano amiga” de la corrupción. También llamadas teoría de la “arena en las ruedas” y teoría del “engrase en las ruedas”.

Desde una perspectiva teórica, la corrupción puede actuar como un “engrase de las ruedas”, o por el contrario, como “arena en las ruedas” para el incremento de la Inversión Extranjera Directa en una economía. A lo largo de los años de estudio del tema, otros autores, también han denominado a estas perspectivas teóricas como “la mano que ayuda” y “la mano que arrebatada” (Egger y Winner, 2006), aludiendo los efectos que tiene un incremento de los niveles de corrupción en la economía.

2.2.4 Teoría de la arena en las ruedas de la corrupción

La teoría de la arena en las ruedas, sustentada por “economistas como Shleifer y Vishny (1992, 1993), Bliss y Di Tella (1997) y Aidt (2003), afirman que la corrupción en una economía es como una mano que aumenta los costos involucrados en la realización de actividades económicas en el mercado” (Alemu, 2012, p. 390). Así, esta teoría sostiene que ante altos niveles de corrupción, mecanismos como el incremento de la incertidumbre por costos operacionales adicionales (Cuervo-Cazurra, 2006; Al-Sadig, 2009; Bellos y Subasat, 2012; Qian, Sandoval-Hernandez y Garrett, 2012, como se citó en Helmy, 2013) y la ineficiencia operativa, en sí (Habib y Zurawicki, 2002) reducen las entradas de Inversión Extranjera Directa. De la misma manera, se da este efecto negativo, debido a que se incrementan los costos en general (Egger y Winner, 2006; Al-Sadig, 2009; Bellos y Subasat, 2012; Jalil, et al., 2016), desde que se tiene pagar sobornos, que a su vez tienen el mismo efecto que la aplicación de un impuesto (Wei, 2000), y que por ende, reducen las ganancias futuras.

Asimismo, se ha destacado que al desperdiciar el uso de recursos, la corrupción actúa “como una mano que arrebatada” (Cuervo-Cazurra, 2006; Jalil, et al., 2016) posibles ganancias al apostar por otras formas de inversión o en forma de IED, pero en otros países sin grandes problemas de corrupción.

El impacto negativo de la corrupción en la inversión y el crecimiento ha sido observado en un principio, por Mauro (1995). Luego, el poder probar esta primera teoría empíricamente bajo distintas perspectivas, despertó el interés de autores como Wei (2000), Habib, M. y Zurawicki (2002), Qian, et al. (2012), quienes mediante estimaciones de panel, OLS y PROBIT pudieron lograrlo. Pero especialmente, dos de estas investigaciones mencionadas, adoptaron una metodología distinta que implicaba tomar en cuenta la relación bilateral existente en la Inversión Extranjera Directa, es decir, en lugar de enfocarse solo en los países que reciben la inversión, se agregó a los países inversores. De esta forma, Wei (2000) usando los stocks bilaterales de IED y Qian, et al. (2012), los flujos bilaterales de IED, pudieron diferenciar la decisión de inversión entre países, aludiendo que, por ejemplo, los inversores estadounidenses son reacios a la corrupción en el país anfitrión, pero no necesariamente más que otros inversores.

Qian, et al. (2012), a diferencia de Wei (2000), adoptó la idea de “distancia de corrupción” que fue introducida por Habib y Zurawicki (2002) para evaluar el impacto en las decisiones de inversión dependiendo de la similitud o diferencias en temas de corrupción. Ya que, apostar por invertir en un país con un mercado similar, reduciría los costos de incertidumbre y de aprendizaje. Así, mediante la aplicación de un modelo básico de gravedad y uno aumentado, pudo concluir que la distancia de corrupción entre países industriales no tiene impacto en la probabilidad de que se dé la IED, pero sí reduce la cantidad que se invertirá. En cambio, cuando los países industriales van a invertir en países en desarrollo, dicha distancia, resulta irrelevante. Lo que no ocurre cuando la inversión se da entre países en desarrollo, donde el nivel de corrupción tiene un nivel significativo.

2.2.5 Teoría del engrase de las ruedas de la corrupción

La teoría del engrase de las ruedas, respaldada por “economistas como Lui (1985), Beck y Maher (1986) y Saha (2001), afirma que, en lugar de servir como un obstáculo para los negocios, la corrupción podría ser una "lubricación eficiente" contra la rígida regulación económica y la burocracia” (Alemu, 2012, p. 390). Según esta teoría, en caso de fallas burocráticas, un gobierno de baja calidad y controles normativos obstructivos (Jalil, et al., 2016) “el efecto negativo de la corrupción puede neutralizarse o compensarse en situaciones en que la corrupción crea oportunidades para que las empresas obtengan beneficios ilícitos privados” (Asiedu y Freeman, 2009, p. 201). En ese contexto, la

corrupción puede actuar como una “mano que ayuda” desde que mitiga el impacto negativo de la ineficiencia institucional, agiliza los procesos burocráticos y facilita las transacciones (ver Bellos y Subasat, 2012; Jalil, Qureshi y Feridun, 2016; Hossain, 2016). De la misma manera que supera leyes y comportamientos malos y restrictivos (Helmy, 2013).

A pesar de que la mayoría de economistas e investigadores han respaldado la teoría de que la corrupción actúa como arena en las ruedas, mediante evidencia empírica, algunos autores han obtenido resultados que les ha permitido apoyar la segunda teoría mencionada en el texto. En 1964, Leff fue uno de los pioneros, al postular que la corrupción podría tener efectos positivos en la inversión, cuando la burocracia interviene negativamente en la actividad económica (como se citó en Egger y Winner, 2005). Asimismo, esto ocurre porque en cierta forma se les permite a los inversionistas “controlar” por medio de pagos adicionales y hacer predecible la influencia de la incertidumbre en su entorno. Posteriormente, investigaciones como las de Egger y Winner (2005), Egger y Winner (2006), Helmy (2013) y Jalil, et al. (2016) basadas en los postulados de Leff, probaron empíricamente la existencia de una relación positiva entre la corrupción y la Inversión Extranjera Directa. Específicamente, autores como Jalil, Qureshi y Feridun (2016), enfocaron su estudio a nivel de regiones como Asia, África y América Latina, considerando una muestra de 42 países entre 1984-2012. Mediante estimaciones de panel data, los resultados obtenidos sugieren que la corrupción tiene un impacto positivo en la IED de Asia y África, principalmente porque esta es promovida por las empresas privadas que buscan mitigar el impacto negativo de la ineficiencia institucional; mientras que en América Latina este impacto es negativo.

2.2.6 Experiencia de otros países frente a la corrupción y atracción de la IED

Como se mencionó en la problemática, muchos de los gobiernos de América Latina ya han optado por brindar un marco regulatorio “atractivo” para los inversores, mediante beneficios fiscales. Sin embargo, dichos marcos se encuentran rezagados a comparación de las economías desarrolladas.

Con respecto a las políticas anticorrupción, se mencionó que países como Argentina, Colombia, Chile, México y Perú han optado por luchar contra los actos de corrupción, pero a un ritmo distinto y en algunos más efectivos que otros. Como Chile, que dentro de la muestra es el país con mejores rankings.

Por ello es importante hacer una revisión de las acciones que han tomado los países que califican como los menos corruptos según el Índice de Percepción de Corrupción, tales como Nueva Zelanda, Dinamarca, Suiza, Finlandia, Noruega, Suecia y Singapur, los cuales ocupan los 7 primeros lugares en el ranking de *Transparency International*.

En Nueva Zelanda lo que ha funcionado es establecer leyes anticorrupción sin depender de ninguna una Agencia Anticorrupción, debido a que esto genera conflictos, competencia y malas coordinaciones entre agencias (Quah, 2017a). Por el contrario, solo tiene una Oficina de Fraudes Graves que es independiente de influencias políticas y de policías, y que se encarga de investigar y procesar los casos de fraudes públicos y políticos (incluida la corrupción).

En el caso de Singapur, Quah (2017b) sostiene que la forma de combatir la corrupción ha sido gracias a que tiene un gobierno con estabilidad política y con capacidad de implementar reformas que aborden la corrupción, tal como la política de tolerancia cero a la corrupción. Asimismo, Transparency International (2016) y Lipton, Werner y Berkmen (2017) sugieren que otra forma de hacer frente a la corrupción es mediante la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, además de la creación de una comisión anticorrupción independiente, como ya lo han hecho países como Ecuador y Guatemala.

Von Haldenwang (2007), sostiene que se puede combatir la corrupción, a través de la mejora de la calidad de las instituciones. Es decir, fortaleciendo la capacidad regulatoria del gobierno y aplicando reformas al sector público, de tal forma que se superen las injusticias del modelo que ha buscado apertura comercial.

De la misma manera, la OECD (2018b) sugiere que la forma de combatir la corrupción es mediante la inversión en infraestructura, tecnología e investigación. A fin de superar el ingreso medio, aumentar la productividad y como consecuencia fortalecer las instituciones. Asimismo, sostiene que se debe optar por la integración regional y mundial, y a su vez, aumentar la credibilidad del Estado a través de mejores prácticas para recaudar ingresos tributarios, así como al momento de reclutar a servidores públicos. Finalmente, señala que también es importante utilizar nuevas tecnologías como los análisis de *big data* para diseñar las políticas e incentivar que las instituciones judiciales sean independientes a fin de que se garantice el Estado de derecho.

2.3 Marco conceptual

El presente estudio pretende determinar si el efecto que ha tenido la corrupción en la Inversión Extranjera Directa de América Latina, desde 1998 hasta el 2017 ha sido disuasivo o de atracción. Por ello, es importante conceptualizar ambas variables, además de los determinantes de la Inversión Extranjera Directa.

Corrupción

La corrupción, variable principal del estudio, ha sido definida por el Banco Mundial como el abuso del poder público para obtener ganancias privadas. En ese sentido, Transparency International, agrega que “la corrupción implica el comportamiento por parte de funcionarios del sector público, ya sean políticos o funcionarios, en los que se enriquecen indebidamente e ilegalmente, o cerca de ellos, por el mal uso del poder público que se les ha confiado”

En este trabajo, se empleó la definición de corrupción, según Transparency International. Este organismo internacional, como se mencionó líneas arriba no solo define a la corrupción como el abuso del poder en beneficio privado. Sino también sostiene que la corrupción puede ser grande, de menor grado y política. Por un lado, la gran corrupción es aquella cometida en un alto nivel de gobierno, en la que los líderes se benefician del bien público. Por otro lado, la de menor grado se refiere al abuso cotidiano corrupción, por parte de los funcionarios públicos que acceden a los bienes de hospitales, escuelas, entre otros. Mientras que, se refiere a la corrupción política como la manipulación de las políticas e instituciones, por parte de las autoridades públicas, que tiene como objetivo mantener el poder, status y riqueza de dichas autoridades.

De esta forma, nos enfocaremos en los actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos o el gobierno, en relación a la variable que se utilizará como proxy para medir el impacto sobre la IED. Esta es conocida como el Índice de Percepción de Corrupción, cuya publicación es anual por parte de Transparency International.

Inversión Extranjera Directa

Con respecto a la segunda variable de interés, cabe resaltar que existen dos definiciones para la IED, una del Fondo Monetario Internacional (FMI) y otra de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Según el Fondo Monetario Internacional (2009), esta es un tipo de inversión que realizan las empresas con el objetivo

de obtener un interés duradero de aquellas empresas que operan en otros países, además de adquirir influencia en la gestión de dichas empresas, mediante un cierto grado de propiedad. Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (2011) sostiene que la IED es aquella inversión realizada por una empresa constituida o no en sociedad, en otra empresa del exterior, y que se caracteriza por tener un inversor extranjero que posee al menos el 10% de las acciones ordinarias o el poder de voto, permitiéndole así, tener una influencia en la gestión de las empresas ubicadas en otros países.

A partir de estas dos definiciones, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés *United Nations Conference on Trade and Development*), definió a la IED como una inversión que se caracteriza por ser una relación a largo plazo, así como por reflejar interés y control por parte de un inversionista en una empresa residente en una economía distinta a la de dicho inversor (UNCTAD, 2007) En el presente estudio se utilizó dicha definición por ser la más completa y a su vez, porque se trata de la entidad de la que se obtuvieron los datos de la variable.

Tamaño de mercado

El tamaño de mercado medido a través del PBI absoluto es considerado como un indicador de la demanda potencial que puede existir en una determinada economía (Head y Meyer, 2004; citado en Artige y Nicolini, 2010). En ese sentido, el mismo puede ser conceptualizado como la adición de los valores brutos agregados de los productores en un país o región (Nasir, 2016). Asimismo, según Muazzam y Akram (2011), este factor está vinculado a la existencia de economías de escala, reducción de aranceles y un mayor mercado para introducirse.

Apertura al comercio

Se refiere al grado que un país o región exporta hacia otras economías e importa desde las mismas, por ello, es definida como el valor de las importaciones más el de las exportaciones como porcentaje del PBI de un país o región (Didier y Pinat, 2017). Al referirse al comercio exterior, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (s.f.) señala que la apertura comercial está vinculada a la reducción de brechas entre el precio final y su costo de producción, por lo que incrementa la competencia no solo por precios sino también por variedad.

Capital humano

El capital humano es conceptualizado de forma general como el factor humano dentro de una organización que se caracteriza por combinar inteligencia, habilidades y experiencia. Asimismo, hace referencia a aquellos que son capaces de aprender, innovar, crear y cambiar los aspectos que sean necesarios para la supervivencia de las organizaciones (Bontis et al, 1999; citado en Kucharcikova 2011).

En ese sentido, Keeley (2007) también define al capital humano los conocimientos, habilidades y competencias que permiten que las personas puedan crear bienestar social y económico en un determinado país.

Carga tributaria

Los tributos o impuestos son ingresos del gobierno con los que estos esperan lograr diversos objetivos. Muchas veces, para asegurar el cumplimiento de los mismos, los gobiernos aumentan la tasa impositiva y con ella, se incrementa también la carga tributaria (Kiburi, Mirie, Okiro y Ruigu, 2018). De acuerdo con Heritage Foundation (2019), la carga tributaria es aquella carga de contribuciones que impone el gobierno, en la cual se incluye impuestos directos e impuestos generales. Específicamente, se considera como carga impositiva a los impuestos que se les asignan a los ingresos individuales, así como a los ingresos corporativos y los ingresos fiscales como porcentaje del PBI.

Libertad de inversión

Según Heritage Foundation (2019), la libertad de inversión es el grado en el que las empresas y personas pueden movilizar flujos de capitales dentro y fuera del país sin restricciones, tales como las que se les imponen al acceso a divisas extranjeras, a los pagos, transferencias y/o transacciones.

Estabilidad económica

La estabilidad económica es definida por Shotak (2019) como la ausencia de fluctuaciones en una economía. Por lo general, se dice que un país o región es estable desde una perspectiva económica, cuando genera un crecimiento constante del producto y una inflación baja. Por el contrario, se dice que hay inestabilidad cuando una economía tiene constantes auges y caídas, así como variaciones en la inflación.

De la misma manera, el FMI (2019) sostiene que promover la estabilidad económica consiste en evitar no solo las crisis económicas, sino también las financieras. Además, de la alta inflación, la alta volatilidad en los mercados financieros y los mercados de divisas.

Crecimiento económico

Según Kuznets (2016), el crecimiento económico se puede dar a nivel de una empresa, industria, país o región e implica un incremento en el volumen de la producción de forma sostenida. Dicho aumento debe permanecer durante un periodo considerable para descartar que se trate de una expansión cíclica, un aumento inusual en la cosecha o algún incremento transitorio.

De acuerdo con la OECD (2008) y con el FMI (2017) el crecimiento económico es un instrumento o la base para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida. Asimismo, señalan que el crecimiento económico es necesario para que los países logren su desarrollo. Sin embargo, este no es suficiente, ya que para lograrlo requiere que los beneficios lleguen a todas las personas. Además, para que el crecimiento sea sostenible debe haber acumulación de capital físico y humano, asignación eficiente de los recursos y adopción de tecnología.

Crecimiento de la población y grado de urbanización

La población de un país se refiere al total de individuos que viven en una determinada área, por lo tanto, el crecimiento de la misma viene dado por la variación porcentual que se genera con los nacimientos, defunciones y las migraciones netas durante un año (OECD, 2018a).

Asimismo, considerando como población a todos los residentes de un país independientemente de su situación legal o ciudadanía, el Banco Mundial (2013), señala que la tasa de crecimiento anual de la población en un año t se refiere a la tasa exponencial de cambio desde el año $t-1$ hasta el año t .

El grado de urbanización se refiere al aumento del porcentaje de la población que vive en áreas urbanas. Asimismo, está relacionado al proceso en el que las personas se centralizan en ciudades (OECD, 2003)

Recursos naturales

Los recursos naturales son aquellos que no son creados mediante un proceso económico, sino que ocurren de manera natural, de tal forma que pueden ser divididos en recursos renovables, la tierra y recursos no renovables. De los cuales, los recursos renovables son la vegetación de árboles, animales, aves, peces, entre otros y los recursos no renovables se refieren a los depósitos de minerales que tienen un valor económico (United Nations *et al.*, 2009; Hinchcliffe, Reinsdorf y Stranger, 2017).

Gobernanza

De acuerdo con el Banco Mundial (1992), la gobernanza es la manera en que el poder es utilizado en un país para gestionar los recursos económicos y sociales con el objetivo de generar desarrollo.

Según Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2010), no existe un consenso con respecto a su definición, por lo que establece su propia definición y señala que la gobernabilidad son las tradiciones e instituciones a través de las cuales la autoridad es ejercida en un país. Es decir, incluye el proceso por el cual los gobiernos son seleccionados y monitoreados. Además de la capacidad de los gobiernos para formular y aplicar sus políticas de manera efectiva y el respeto por las instituciones.

- Rendición de cuentas: Se refiere a libertad que tienen los ciudadanos de un país para expresarse, para participar en las elecciones del gobiernos y en los medios de comunicación (Kaufmann et al., 2010).
- Estabilidad política: Se refiere a la firmeza del gobierno para no ser desestabilizado por medio de la violencia, actos inconstitucionales o terrorismo (Kaufmann et al., 2010).
- Calidad regulatoria: Está relacionado con la capacidad del gobierno para ser efectivo al formular e implementar políticas que favorezcan al desarrollo del sector privado (Kaufmann et al., 2010).
- Efectividad del gobierno: Un gobierno es efectivo cuando los servicios que ofrece y su administración son de calidad. Asimismo, dicha efectividad está vinculada a la credibilidad y calidad de las políticas formuladas e implementadas (Kaufmann et al., 2010).
- Estado de derecho: Hace referencia a la confianza de los ciudadanos y al respeto de las reglas de la sociedad, tales como, la calidad en la ejecución del contrato, derechos de propiedad (Kaufmann et al., 2010).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2004), el estado de derecho es un principio por el cual todas las personas, instituciones y las entidades privadas o públicas, están sometidas a leyes que se promulgan de forma pública, que se hacen cumplir por igual y que están alineadas a las normas internacionales de derechos humanos.



CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Data

Para el presente estudio se utilizó la data correspondiente a 15 países de América Latina – de un total de 20 – para el periodo de 1998-2017. Estos países fueron elegidos principalmente porque obtuvieron los peores puntajes en el Índice de Percepción de Corrupción en el 2017, y a su vez, por la disponibilidad de información a lo largo del tiempo analizado (Ver Anexo 1).

Para obtener la información respectiva se recurrió a las bases de datos de organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), *Transparency International*, Banco Mundial, entre otras fuentes. Estas se encuentran de forma resumida por variable, en la siguiente tabla:

Tabla 3.1

Resumen de las bases de datos

Variable	Indicador	Definición	Fuente
Inversión extranjera directa	Flujos de entrada de IED en millones de dólares	Los datos sobre los flujos de IED son netos (los créditos de las transacciones de capital menos los débitos entre los inversores directos y sus filiales extranjeras)	UNCTADSTAT, UNCTAD
Inversión extranjera directa	Stocks de IED entrante en millones de dólares	Las existencias de IED se calculan acumulando flujos de IED a lo largo de un período o agregando flujos a un stock de IED obtenido anteriormente	UNCTADSTAT, UNCTAD
Corrupción	Indice de Percepción de Corrupción	Escala de 0 (muy corrupto) a 10 (ausencia de corrupción). La escala convertida indica que 10 es muy corrupto.	Corruption Perceptions Index 1998 - 2017, Transparency International
Corrupción	Control de corrupción	Percepciones de la forma en que se ejerce el poder público para obtener ganancias privadas (escala -2.5 - 2.5). La escala convertida indica que 5 se refiere a una alta corrupción o "falta de control de corrupción"	World Development Indicators (WDI), World Bank (2017)
Tamaño de mercado	PBI en logaritmos	PBI (USD actuales)	World Development Indicators (WDI), World Bank (2017)
Apertura al comercio	Ratio de apertura	Exportaciones + importaciones como porcentaje del PBI	World Development Indicators (WDI), World Bank (2017)
Capital humano	Porcentaje de la población con secundaria completa	Porcentaje de la población entre 18-64 años que ha completado por lo menos su secundaria	Banco Interamericano del Desarrollo (2017)
Estabilidad económica	Inflación	Inflación, deflactor del PIB (% anual)	World Development Indicators (WDI), World Bank (2017)
Carga fiscal	Libertad fiscal	Carga impositiva impuesta por el gobierno (impuestos directos a ingresos individuales y corporativos, y los impuestos generales. Escala de 0 - 100)	Index of Economic Freedom, The Heritage Foundation (2017)
Libertad de inversión	Libertad de inversión	Libertad de individuos y empresas para mover sus recursos dentro y fuera de actividades específicas, tanto dentro como fuera del país, sin restricciones. Escala de 0 - 100.	Index of Economic Freedom, The Heritage Foundation (2017)
Crecimiento	Tasa de crecimiento del PBI	Tasa de crecimiento del PBI (% anual)	World Development Indicators (WDI), World Bank (2017)
Crecimiento de la población	Tasa de crecimiento de la población total	Tasa de crecimiento de la población total (% anual)	World Development Indicators (WDI), World Bank (2017)
Grado de urbanización	Tasa de crecimiento de la población urbana	Tasa de crecimiento de la población urbana (% anual)	World Development Indicators (WDI), World Bank (2017)
Recursos naturales	Exportaciones de minerales y metales	Exportaciones de minerales y metales (% de las exportaciones de mercancías)	World Development Indicators (WDI), World Bank (2017)
Indicadores de gobernanza	Rendición de cuentas, estabilidad política, efectividad del gobierno, calidad regulatoria, estado de derecho	Índice calculado a partir de los 5 indicadores de gobernanza (Sin considerar al Control de Corrupción) que publica el Banco Mundial.	World Governance Indicators (WGI), World Bank (2017)

Fuente: Elaboración Propia.

3.2 Análisis de variables

A continuación se presentarán las variables utilizadas en el modelo a fin de cumplir con los objetivos de la investigación y su fuente de obtención.

Variables

- **Inversión Extranjera Directa:** Para esta variable se empleó el logaritmo de los flujos de entrada de IED en dólares corrientes y también los stocks de IED. Ambos indicadores se encuentran en la base de datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), pero para el caso de los flujos de entrada de IED se recurrió también a la base de datos de la CEPAL. Esto, con el propósito de comprobar que no haya diferencias significativas de los montos entre una fuente y la otra

Es importante mencionar que esta variable fue considerada como dependiente en los primeros modelos a estimar mediante paneles estáticos, a fin de corroborar los resultados del presente estudio con los obtenidos por Al-Sadig (2009), Castro y Nunes (2013) y Epaphra y Massawe (2017) quienes optaron por este tipo de datos de panel, en lugar de los modelos dinámicos.

Posteriormente, esta variable no se consideró como la única endógena en el modelo, puesto que de acuerdo con Jayasuriya (2011), cuando se quiere ver el impacto que variables como PBI, crecimiento del PBI y apertura al comercio tienen en la entrada de IED, estas deben considerarse como endógenas, debido a la posible causalidad inversa (como se citó en Canare, 2017). Las demás variables como corrupción e inflación también fueron consideradas como tal, dado lo argumentado por Al-Sadig (2009) de que “la corrupción no es necesariamente una variable independiente, sino una consecuencia de variables económicas y no económicas, y por ende debe tratarse como una variable endógena” y por la evidencia empírica de autores como Sassi y Gasmi (2016) y Ozahin y Ucler (2017) que muestra que la relación corrupción-inflación es bidireccional y que por lo tanto, ambas son endógenas.

A manera de resumen, el siguiente cuadro explica cuál será el tratamiento de las variables de acuerdo con la metodología.

Variable	Panel estático	Panel VAR
Inversión Extranjera Directa	Dependiente	Endógena
Corrupción	Independiente	Endógena
Tamaño de mercado (PBI)	V. de Control	Endógena
Apertura	V. de Control	Endógena
Capital Humano	V. de Control	Endógena
Estabilidad económica (inflación)	V. de Control	Endógena
Carga fiscal	V. de Control	-
Libertad de inversión	V. de Control	-
Crecimiento económico	V. de Control	-
Crecimiento de la población	V. de Control	-
Grado de urbanización	V. de Control	-
Recursos naturales	V. de Control	-
Índice de gobernabilidad	V. de Control	-

Fuente: Elaboración Propia.

- **Corrupción:** La literatura empírica ha utilizado dos indicadores para medir el impacto que tiene la corrupción en la IED, estos son el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) publicado por Transparency International y el Control de Corrupción, por el World Bank.

Cabe resaltar que para la elaboración del Índice de Percepción de Corrupción se consideran encuestas cuyas preguntas están relacionadas a temas como “soborno de funcionarios públicos, sobornos en la contratación pública, malversación de fondos públicos y preguntas que prueban la fortaleza y efectividad de los esfuerzos anticorrupción, por lo tanto abarcando tanto el administrativo y político aspectos de la corrupción” (Rohwer, 2009, p.44).

Por su parte, la elaboración del Control de Corrupción, también toma en cuenta las opiniones de encuestados de empresas, ciudadanos y expertos de países en desarrollo e industriales. Sus indicadores incluyen las formas pequeñas y grandes de corrupción. En las diversas fuentes representa un fallo de la gobernanza, porque implica una falta de respeto por parte del corruptor y el corrupto, dadas las reglas que rigen sus interacciones. Así, estas mediciones de la corrupción capturan “pagos adicionales para hacer las cosas”, así como la gran corrupción en la política y en las empresas (Kaufmann et al. 2003) (Como se citó en Rohwer, 2009).

Para una mejor interpretación, ambas fueron transformadas por una inversión de escala y modificación de los rangos para el caso del Índice de Percepción de Corrupción. Por ejemplo, para el caso de Perú en el 2015, el índice de percepción

asignado fue de 36 (corrupción relativamente alta en la escala original, donde puntajes cercanos a 0 indican percepción alta de corrupción). Luego de la transformación, la posición relativa de Perú no cambia:

$$IPC_{modificado} = 10 - \frac{CPI_{original}}{10}$$

$$IPC_{modificado} = 10 - \frac{36}{10}$$

$$IPC_{modificado} = 6.4$$

De esta forma, se obtiene un puntaje de 6.4 para el 2015, cuya interpretación es que mientras este sea más cercano a 10, significa que el país tiene una corrupción alta. Cabe resaltar que el Índice de Percepción de Corrupción original se divide entre 10 para poder uniformizar la data en un solo rango, puesto que desde 1998 hasta el 2011 el rango del índice va de 0 a 10, y posteriormente hasta la actualidad, Transparency International amplió su rango de 0 a 100.

En el caso del indicador “Control de Corrupción”, el rango original va de -2.5 a 2.5, donde el más alto indica menos corrupción. Tomando otra vez como ejemplo a Perú, el puntaje en este indicador fue de -0.53 en el 2015 (corrupción alta). Luego de la transformación, esa posición frente a la corrupción no varía:

$$CC_{modificado} = -CC_{original} + 2.5$$

$$CC_{modificado} = -(-0.53) + 2.5$$

$$CC_{modificado} = 3.3$$

Así, el nuevo puntaje de control de corrupción de Perú sería 3.3. Por lo tanto, para el presente estudio, cuando el puntaje modificado es más cercano a 5 significa que el país tiene mayor corrupción y cuando se acerca a 0, todo lo contrario. Para evitar confusiones al interpretar los resultados y el verdadero nombre del indicador, ahora en adelante lo llamaremos “Falta de control a la corrupción”.

- **Tamaño de mercado:** Siguiendo los estudios que se han realizado con anterioridad, diversos autores consideran que una *proxy* para esta variable puede ser

el logaritmo del PBI medido en dólares actuales. Tanto la UNCTAD como el Banco Mundial publican periódicamente la data para este indicador, pero para fines de este trabajo se ha trabajado con la data del Banco Mundial, que es la fuente más común en la literatura. A manera de ejemplo se puede mencionar los estudios de autores Cuervo-Cazurra (2006), Egger y Winner (2006) , Al-Sadig (2009), Helmy (2013), entre otros.

En este caso, se espera que el impacto del tamaño de mercado en la IED sea positivo, dada la naturaleza de este tipo de inversión que busca aumentar su base de mercado (Epaphra y Massawe, 2017). Además de que esto guarda relación con que las empresas busquen invertir en mercados extranjeros grandes y con gran poder adquisitivo a fin de utilizar eficientemente los recursos y utilizar economías de escala (Jordaan, 2004; Charkrabarti, 2001, como se citó en Epaphra y Massawe, 2017).

- **Apertura al comercio:** Para esta variable se utilizó el total de exportaciones más el total de importaciones en dólares actuales y divididos entre el total del PBI, multiplicado por 100. Esta variable indica el grado de inserción de un país en la economía mundial, por lo que el efecto esperado es positivo para la inversión.

- **Capital humano:** De acuerdo a la literatura existente, se ha podido observar que la *proxy* más común para la calidad del capital humano es un indicador de educación. Para ello, se ha obtenido el porcentaje de la población entre 18-64 años que ha completado por lo menos su secundaria, del Banco Interamericano de Desarrollo, Existe cierta ambigüedad con respecto a cuál debería ser el signo esperado en este caso. Por un lado, si lo que buscan los inversores es mano de obra barata (capital humano de baja calidad), lo lógico sería pensar que mientras menor sea el nivel de educación, mayor será el ingreso de IED. No obstante, por otro lado, autores como Borensztein y de Gregorio (1998) sostienen que una mano de obra más preparada podrá absorber mejor la tecnología que traslada la IED (como se citó en Esquivel y Larraín, 2001).

- **Carga fiscal:** Helmy (2013) y Castro y Nunes (2013) utilizan esta variable como determinante de la IED, al considerar que los impuestos a los individuos y a las corporaciones pueden ser interiorizados como costos adicionales que afectan las ganancias. Por ello, se esperaría que el signo sea negativo. Se utilizó el índice de libertad fiscal obtenido de Heritage Foundation, debido a la disponibilidad de data

para el periodo y los países analizados. Pero, para capturar el efecto de la carga fiscal se invirtió la escala de la siguiente manera:

$$Carga\ fiscal = 100 - Libertad\ fiscal$$

- **Libertad de inversión:** De la misma manera, Helmy (2013) incluye en sus modelos a una variable que permite capturar la libertad para mover recursos fuera y dentro del país, tomando en cuenta que por lo general los países tienen restricciones de pago, de transacciones, regulaciones, corrupción, entre otros que pueden afectar dicha libertad. En ese sentido, se esperaría que mientras mayor libertad pueda tener el inversor, mayor sea la entrada de IED.

- **Estabilidad económica:** Muchos de los estudios utilizan para esta variable, la inflación, pero no siempre la misma medida. Algunos de ellos usaron el porcentaje de cambio de los índices de precios (Castro y Nunes (2013), Hossain (2016)) y otros, el deflactor del PBI como porcentaje anual (Al-Sadig (2009), Epaphra y Massawe (2017)). Para fines de este trabajo, se utilizó como deflactor. Esto es dada la disponibilidad de data para los países considerados en el estudio y el periodo analizado, ya que la primera medida mencionada no se encuentra actualizada desde el 2014.

El impacto de un aumento de esta variable a la IED se esperaría que sea negativo, dado que una economía inestable puede aumentar los riesgos y disminuir las posibilidades de obtener rentabilidad; es decir, el riesgo no es compensado por la rentabilidad que se esperaría.

- **Crecimiento económico:** Se empleó la tasa de crecimiento del PBI como porcentaje anual obtenido de los Indicadores de Desarrollo Mundial publicado por el Banco Mundial. Esta variable fue seleccionada debido a que el potencial crecimiento basado en experiencias pasadas puede ser un determinante de la inversión, es decir, aquellos países que han tenido un gran desempeño en el crecimiento históricamente, atraen más inversores. Asimismo, esto podría significar mayores oportunidades de generar ganancias (Demirhan y Masca, 2008) por lo que el signo esperado es positivo.

- **Crecimiento de la población y grado de urbanización:** Se empleó el porcentaje de crecimiento de población total y el porcentaje de crecimiento de la población urbana. Estas variables han sido considerada por autores como Al-Sadig (2009) y

Epaphra y Massawe (2017) a fin de estimar el impacto que tienen los aspectos demográficos en la entrada de IED. Con respecto a la primera, se esperaría que esta actúe como catalizador a medida que la población crece más rápido y su vez, se espera que el grado de urbanización evidencie concentración de potenciales consumidores que resulte atractivo para los inversores.

- **Recursos naturales:** Se utilizó el porcentaje de oro y minerales como porcentaje de las exportaciones. Esta variable será introducida en los modelos, tomando en cuenta que Rodríguez-Pose y Cols (2017), la consideran como un determinante importante para la IED. Se esperaría que en el caso de América Latina, donde países como Chile, Bolivia, Brasil y Perú tienen gran participación en el sector minero, el impacto sea positivo.

- **Índice de Gobernanza:** En este caso, se empleó un índice agregado propuesto por Saavedra y Flores (2017) y calculado a partir de los 5 indicadores publicados por el Banco Mundial como parte del *Worldwide Governance Indicators*. Dicha organización define a cada uno de los siguientes de la siguiente manera:

- Rendición de cuentas: Es un indicador que refleja qué tanta capacidad para participar en la elección de sus gobernantes tiene la población del país analizado y a su vez, la facilidad para expresarse con libertad.
- Estabilidad política: Índice que mide la probabilidad de que un gobierno ya no sea estable por violencia interna, terrorismo, golpe de estado, etc.
- Calidad regulatoria: Con este índice se trata de medir la capacidad que tiene el gobierno para proponer políticas que promuevan el desarrollo privado, a través del marco regulatorio.
- Efectividad del gobierno: Mide la calidad de servicios públicos, la eficacia en el diseño e implementación de políticas, así como la credibilidad de las mismas a comparación de lo presentado en los programas de gobierno.
- Estado de derecho: Este indicador refleja el grado de confianza que los agentes poseen dentro de una sociedad, asimismo, mide el cumplimiento de contratos, el accionar del poder judicial, y la probabilidad de sufrir violencia o un crimen.

Cabe resaltar que estos indicadores han sido publicados desde 1996 hasta el 2017, con excepción de los años 1997, 1999 y 2001. Por esta razón, a fin de completar los vacíos de la data en los años que comprende el estudio, se optó por utilizar la técnica

de interpolación segmentaria cúbica, dado que se trata de la función más simple a la que se ajusta el conjunto de datos (polinomio de grado 3). Este cálculo se obtuvo mediante la función “cubic_spline” del *SRSI Software* de Excel. En el anexo 2 se muestran los detalles del R^2 de dicha función para cada uno de los indicadores, lo que justifica que sea el método más adecuado, considerando que si se asumía que el comportamiento era lineal, el R^2 era muy bajo.

El cálculo consiste en dos pasos. El primero es transformar la escala de $-2.5 - +2.5$, a $0 - 1$ de la siguiente forma:

$$\text{Nuevo indicador (WGI)} = \frac{WGI_{jit} + 2.5}{5}$$

Y el segundo estimar el Índice de gobernabilidad:

$$\text{Índice de Gobernabilidad} = \frac{(\sum_1^5 WGI_{jit})}{5}$$

3.3 Justificación metodológica de la delimitación del tema de investigación

En esta investigación no se está tomando en cuenta la relación bilateral de los flujos de Inversión Extranjera Directa, por lo tanto, el modelo de gravedad utilizado por autores como Wei (2000) y Habib y Zurawicki (2002) quedó descartado. Asimismo, medir la distancia de corrupción no es uno de los objetivos de la investigación por lo que, metodologías empleadas por Qian y Sandoval-Hernandez (2016) no merecían ser aplicadas.

Por el contrario, mediante la revisión de la literatura, se ha podido identificar estudios similares al propuesto, aplicados a otras economías. En ese sentido, dadas las similitudes de las investigaciones es que se consideraron las metodologías de panel data mediante efectos aleatorios, FGLS y paneles de vectores autorregresivos, las cuales son especificadas en el siguiente punto.

Es importante mencionar que inicialmente se consideró aplicar un análisis mediante grupos de países, a fin de complementar el análisis principal con el total de la muestra. Sin embargo, dada la disponibilidad de información en frecuencia anual de las variables de corrupción, finalmente se optó por hacer las estimaciones con el total de la muestra y unas sin tomar en cuenta los países de América del Centro. De esta forma, se garantiza no disminuir tanto las observaciones y los grados de libertad, como en el caso de considerar grupos más pequeños.

Además, porque se observó que a lo largo del periodo analizado, se podrían presentar más de dos grupos de países, si el criterio de clasificación es el monto de IED como porcentaje del PBI, tal y como lo sostienen Forte y Santos (2015).

3.4 Metodología

En primer lugar, a fin de cumplir el objetivo general y corroborar los resultados obtenidos por investigaciones pasadas, se utilizó un análisis de panel data de efectos aleatorios (1), con base en los resultados de la prueba de Hausman. Posteriormente, considerando los resultados obtenidos en las pruebas de autocorrelación y heterocedasticidad, se consideró conveniente emplear un análisis de panel data mediante Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (FGLS), tomando como base, la metodología empleada por Hossain (2016). De forma general, el modelo estimado es el siguiente:

$$IED = f(COR, MERC, EDUC, APER, VARIABLES DE CONTROL) \quad (1)$$

Donde la variable dependiente “IED”, se refiere a los flujos de entrada de Inversión Extranjera Directa a un país i , que ha sido medida en términos de logaritmos, como porcentaje del total de población y el porcentaje de variación a lo largo de la evidencia empírica. Para esta investigación, sin embargo, se utilizó dicha variable en términos de logaritmos y además los stocks de IED.

Entre las variables independientes se encuentra la denominada COR, que fue medida mediante dos indicadores mencionados anteriormente, el Índice de Percepción de Corrupción y Ausencia de Control de Corrupción. Esto, con el fin de validar la robustez de los futuros resultados con respecto al impacto de esta variable en la dependiente.

Asimismo, como variables de control se consideró, en primer lugar, el tamaño de mercado que ha sido medido por diversos autores mediante el PBI en términos de logaritmos. En segundo lugar, la variable EDUC fue medida como el porcentaje de personas que tienen por lo menos secundaria completa, mientras que APER, se refiere a las exportaciones más importaciones como porcentaje del PBI, multiplicado por 100.

Finalmente, las demás variables de control tomaron varias formas, de acuerdo a lo propuesto por los autores Al-Sadig (2009), Helmy (2013), Castro y Nunes (2013) y Rodríguez-Pose y Cols (2017).

De la misma manera que Al-Sadig (2009) y Helmy (2013), “como paso inicial para evitar la simultaneidad, todas las variables explicativas se retrasaron un año en orden

con la variable dependiente”. De tal forma que, para la estimación del panel data de los 15 países de América Latina se utilizó el siguiente modelo:

$$\log(IED)_{i,t} = C_{i,t-1} + \beta_1 * COR_{i,t-1} + \beta_2 * \log(GDP)_{i,t-1} + \beta_3 * EDUC_{i,t-1} + \beta_4 * APER_{i,t-1} + \beta_5 * CONTR + \varepsilon_{i,t-1} \quad (2)$$

Cabe resaltar que antes de realizar la estimación del panel, se evaluó la estabilidad de las variables, ya que la existencia de raíces unitarias implica que las series de tiempo no son estacionarias, lo que puede conducir a resultados espurios (Helmy, 2013).

Por otro lado, a fin de cumplir el primer objetivo específico, se tuvo en cuenta que los autores que han investigado el tema no han considerado esta posible relación bilateral entre las variables de estudio. Por lo que se descartó las metodologías empleadas por estos y se determinó que la metodología más adecuada sería estimar un modelo VAR. Además, siguiendo lo planteado por autores como Wijeweera y Mounter (2008), Ezzedine, Monaem y Haifa (2016), Abdel-Latifa y Ouattara (2017), se consideró las ventajas que su estimación puede tener en el tratamiento de las variables, en caso de que haya preocupaciones sobre la endogeneidad de las mismas — problema mencionado en párrafos anteriores — ya que puede tratar a todas como tal y permite determinar la relación dinámica y la dirección del impacto de cada una manera más fiable.

Un modelo VAR en paneles en el que se considera a todas las variables como endógenas e interdependientes se puede presentar de la siguiente manera:

$$Y_{it} = A_0 + A(l) Y_{it-1} + u_{it} \quad (3)$$

Donde Y_{it} = IED, CORR, MERC, EDUC, INFL, APER y u_{it} es un vector de errores aleatorios.

Luego de la especificación del modelo, se realiza la prueba de causalidad de Granger para verificar la dirección de las variables y constatar si en efecto, existe una causalidad bilateral. Si nos centramos en el análisis de causalidad de Granger de las dos variables principales del estudio, las hipótesis nulas a contrastar serían:

- CORR → IED

H_0 : La corrupción no causa a lo Granger a la Inversión Extranjera Directa

H_1 : La corrupción causa a lo Granger a la Inversión Extranjera Directa

- IED \rightarrow CORR

H_0 : *La Inversión Extranjera Directa no causa a lo Granger a la corrupción*

H_1 : *La Inversión Extranjera Directa causa a lo Granger a la corrupción*

Con un nivel de confianza de 95%, la probabilidad del estadístico chi-cuadrado fue comparado con un nivel de significancia de 0.05. Si se rechaza la hipótesis nula en ambos casos, se tendría evidencia estadística para comprobar una causalidad bilateral entre ambas variables de la que se ha sospechado en investigaciones anteriores.

Para el segundo objetivo específico, también se empleó el panel VAR, siguiendo a autores como Wijeweera y Mounter (2008) y Vidangos (2009), quienes sostienen que un modelo dinámico VAR puede ser una opción adecuada para estimar los efectos de corto y largo plazo de los shocks de una variable endógena/exógena, a partir de la función de impulso-respuesta y de la descomposición de la varianza.

En ese sentido, luego de que mediante la prueba de causalidad, se ha determinado la causalidad de una variable hacia la otra — o la bilateralidad que plantea la investigación — se podría determinar el impacto de corto y largo plazo, a través de la función de impulso respuesta (IRF) y la descomposición de la varianza (FEVD).

La función de impulso-respuesta es más adecuada para estimar los impactos de corto plazo de cada uno de los factores. Sin embargo, en el caso de que las variables sean estacionarias, se puede estimar el impacto a largo plazo mediante la función acumulada. Esto es, dado que la suma de las respuestas de Y_{it} a un impulso se le conoce como multiplicador o respuesta a largo plazo (Novales, 2017).

La descomposición de la varianza, por su lado, permite descomponer la variación de las variables de interés (IED y corrupción) tanto a corto como a largo plazo. En otras palabras, muestra qué proporción de la incertidumbre futura de una variable endógena se debe a *shocks* de otras variables endógenas, de tal forma que pone en evidencia su evolución en el tiempo.

La metodología y aspectos importantes de ambas herramienta se especificarán en los siguientes párrafos.

De acuerdo con Lutkepohl (2005) y Hamilton (1994) (como se citó en Abrigo y Love, 2015), si un modelo VAR es estable, entonces se puede invertir y por consiguiente, ser representado como un VMA ∞ (Vector Moving Average). Esto es importante porque permite estimar los errores de la proyección y la dinámica del sistema que permitirán que se pueda interpretar las dos herramientas anteriormente mencionadas. En otras palabras, permite rastrear cómo impactan en el tiempo los diversos *shocks* en las variables contenidas en el sistema VAR (Enders, 2015).

De esta forma, al reescribir el modelo como un VMA ∞ , la función de impulso respuesta puede ser calculada, la cual a su vez contiene los parámetros del vector (Abrigo y Love, 2015). Dicha función se puede expresar de la siguiente manera:

$$\begin{bmatrix} Y_{it} \\ Z_{it} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \bar{Y}_i \\ \bar{Z}_i \end{bmatrix} + \sum_{j=0}^{\infty} \begin{bmatrix} \Phi_{11(j)} & \Phi_{12(j)} \\ \Phi_{21(j)} & \Phi_{22(j)} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} e_{yt-j} \\ e_{zt-j} \end{bmatrix} \quad (5)$$

O de forma más compacta:

$$x_t = \mu + \sum_{j=0}^{\infty} \Phi e_{t-j} \quad (6)$$

Para poder examinar la interacción entre Y_{it} y Z_{it} se debe saber que los cuatro elementos $\Phi_{kl(0)}$ de la matriz en la ecuación 5 son multiplicadores de impacto o mejor conocidos como las funciones de impulso-respuesta. En ese sentido, $\Phi_{12(0)}$ es el impacto instantáneo en Y_{it} de un cambio en una unidad de e_{zt} , mientras que $\Phi_{21(0)}$ es el impacto instantáneo en Z_{it} de un cambio en una unidad de e_{yt} .

Para saber el impacto después de n periodos (en el largo plazo), es decir, el impacto acumulado de un cambio de una unidad de e_{zt} y e_{yt} , se deben sumar todos los coeficientes de las funciones de impulso-respuesta. De tal forma que, el efecto de e_{zt} en Y_{it} luego de n periodos es igual a:

$$\sum_{j=0}^n \Phi_{12(j)} \quad (7)$$

La descomposición de la varianza del error pronosticado, por su parte, se puede presentar de la manera que se muestra a continuación.

De acuerdo con Abrigo y Love (2015), el error del pronóstico “h” pasos adelante es igual a:

$$Y_{it+h} - E[Y_{it+h}] = \sum_{i=0}^{h-1} e_{i(t+h-i)} \Phi_i \quad (8)$$

Donde Y_{it+h} es el vector observado en el periodo t+h, mientras que $E[Y_{it+h}]$ es el vector pronosticado “h” pasos adelante que se hizo en el periodo t. Así, si es que tenemos una matriz P y esta se utiliza para ortogonalizar los *shocks*, se puede aislar la contribución de una de las variables de interés (m) al error de pronóstico de otra variable (n). Dicha contribución se determina como se puede observar en la parte inferior:

$$\sum_{i=0}^{h-1} \theta_{mn}^2 = \sum_{i=1}^{h-1} (i_n' P \Phi_i i_m)^2 \quad (9)$$

De manera específica, esto permitirá conocer la contribución de la corrupción (m) al error de pronóstico de los flujos de IED (n) y viceversa, 10 y 20 años adelante (h), mediante cuadros y gráficos.

Finalmente, para el tercer objetivo específico, se utilizaron las metodologías empleadas para determinar cada uno de los objetivos anteriores. La diferencia fue que en lugar de usar los flujos de entrada de IED en un país, se utilizó el stock de Inversión Extranjera Directa.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Primeras estimaciones: Panel data estático

Antes de comenzar con el análisis, es importante resaltar que un modelo panel dinámico como los propuestos por Arellano y Bond y Arellano y Bover, y que fueron empleados por Helmy (2013) no pudieron ser aplicados en el estudio, debido a las características de la muestra y el periodo. Los modelos GMM que proponen dichos autores son adecuados para paneles que tienen una gran cantidad de individuos a comparación del número de periodos. En este caso, el número de países es 15, mientras que el total de periodos es 20. Si se quisiera estimar por medio de estos métodos, esto llevaría a obtener una cantidad de instrumentos excesivos y que no serían adecuados para la estimación, es decir, habría una sobreidentificación en el modelo.

La primera estimación se realizó mediante un panel data considerando efectos fijos y efectos aleatorios con el objetivo de ser comparados mediante la prueba de Hausman. Mediante esta prueba, la diferencia de los coeficientes de efectos fijos y aleatorios puede ser usada para rechazar o no, la H_0 de que no existe una diferencia sistemática entre los estimadores de efectos aleatorios y fijos.

En la parte inferior de las siguientes tablas 4.1 y 4.2, se puede observar el resultado de dicha prueba para cada uno de los modelos estimados. De acuerdo con la prueba de Hausman, en todos los modelos (excepto el 8), no se rechaza la hipótesis nula y por ende sería conveniente usar efectos aleatorios dado que este modelo es consistente y eficiente.

Cabe resaltar que en los modelos que se especificarán a continuación, se han utilizado 2 proxy para corrupción. En los modelos 1, 2, 3, 4 y 5, el Índice de Percepción de Corrupción, mientras que en los demás (modelos 7 al 11) se optó por la “Falta de Control de Corrupción”.

Primero se estimaron los modelos 1 y 7, los cuales contienen a la corrupción, el tamaño de mercado, la apertura comercial y la calidad de capital humano como principales variables para explicar a la IED. Luego, en los modelos 2 y 8 se agregan la carga fiscal y la libertad de inversión, a fin de conocer el impacto de la corrupción, al controlar por los costos en los que incurren las empresas debido a los impuestos al ingreso

de trabajadores y de las mismas. A su vez, se controla por la libertad que se posee en los países para mover los recursos monetarios de un lugar a otro.

En los modelos 3 y 9, además de las variables del modelo 1 tomado como base, se agregó 4 variables de control para estimar el impacto de la variable de interés en el estudio cuando se toma en cuenta las características demográficas del país (el crecimiento de la población y el grado de urbanización). Además, de una variable de desempeño económico y otra de estabilidad de la economía, cuyas proxy son el crecimiento económico y la inflación, respectivamente.

Los siguientes modelos (4 y 10) eliminan las variables de estabilidad económica que muestra insignificancia estadística para el modelo 3 y las variables demográficas, las cuales antes de las pruebas de autocorrelación y heterocedasticidad no muestran resultados esperados. El crecimiento de la población tiene el signo opuesto a lo que se ha encontrado en la literatura y el grado de urbanización carece de significancia estadística para el modelo. Además, se hace esto con el objetivo de corroborar los resultados con los obtenidos por Castro quien no considera las variables demográficas como relevantes para su análisis.

En los modelos 5 y 11, se consideran una variable proxy para la estabilidad económica y una proxy para medir el impacto de la abundancia de recursos naturales (metales) en la inversión. Esto permitirá determinar si el nuevo control modifica el impacto de la corrupción, tomando en cuenta que a finales de la primera década del presente análisis (2005-2007), el 35% de las inversiones extranjeras directas anunciadas en la región iban dirigidas al sector minero (ECLAC, 2018).

Finalmente, es importante mencionar que en todos estos modelos, los autores también utilizaban como variables de control, indicadores de calidad de instituciones o gobernabilidad, a fin de determinar el impacto de la corrupción en la IED. Sin embargo para la muestra del estudio, dichos factores se encuentran altamente correlacionados (ver anexo). En el caso del índice de gobernabilidad con el índice de percepción de corrupción, la correlación es de -0.90, mientras que con la falta de control de corrupción esta es de -0.94. Por lo tanto, a fin de evitar la multicolinealidad no se consideró a estas variables de forma simultánea y por el contrario, a fin de capturar la importancia de las instituciones, se estimó el modelo 6 sin ninguna variable de corrupción.

Posteriormente a la estimación de estos modelos, se procedió a hacer las pruebas de autocorrelación y heterocedasticidad, ya que en un OLS, de acuerdo con el Teorema de Gauss-Markov, se obtienen los mejores estimadores lineales insesgados si se cumple que los errores son independientes entre sí y que se distribuyen con una varianza constante (Wooldridge, 2010). En los datos de panel, no siempre se cumplen estos supuestos y generan problemas que deben ser corregidos.

La primera prueba aplicada es la de autocorrelación, mediante la cual se obtiene el estadístico Durbin-Watson modificado y el estadístico Baltagi-Wu LBI. (También se pueden observar los resultados en la parte inferior de las tablas 4.1 y 4.2) Cabe resaltar que este estimador se encuentra entre los valores 0 y 4, de tal forma que si se ubica entre 1.5 y 2.5, se podría concluir que el modelo no tiene un problema de autocorrelación. Sin embargo, este no fue el caso de las estimaciones del presente estudio. De acuerdo con los resultados obtenidos para dicho estimador, se rechazaría la hipótesis nula de que no existe autocorrelación. Y por lo tanto, se debería hacer otra estimación tratando dicho problema.

La segunda prueba aplicada es la de heterocedasticidad, con la cual se obtiene el estadístico de Wald. De acuerdo con esta prueba, los resultados del p-valor indican que se rechaza la hipótesis nula de que no existe heterocedasticidad a un nivel de significancia de 5%. Es decir, también hay un problema de heterocedasticidad que debe ser tratado.

Entonces, al determinar ambos problemas, una manera de solucionarlos es mediante una estimación de Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (FGLS). Cabe resaltar que este es el método más adecuado, considerando que en el presente estudio, el panel tiene un menor número de países si se compara con la dimensión de tiempo. De acuerdo con Hoechle (2009), esto llevará a obtener resultados factibles y óptimos, lo que no ocurriría si se tratara de un panel de mediana o gran escala.

Los resultados de los modelos corregidos mediante FGLS se pueden observar en las tablas 4.3 y 4.4 con mayor detalle.

Tabla 2.1

Estimaciones mediante efectos aleatorios (Variable independiente: Índice de Percepción de Corrupción)

Variable dependiente						
Flujos de entrada de IED en logaritmos: Log(IED)						
Variables independiente	a/Modelo 1	a/Modelo 2	a/Modelo 3	a/Modelo 4	a/Modelo 5	Modelo 6
Corrupción t-1	-0.169** (0.069)	-0.170** (0.065)	-0.125* (0.073)	-0.162** (0.067)	-0.148** (0.067)	
Tamaño de mercado t-1	0.946*** (0.088)	0.995*** (0.082)	0.912*** (0.091)	0.931*** (0.084)	0.971*** (0.083)	0.942*** (0.08)
Apertura t-1	0.008** (0.003)	0.011*** (0.003)	0.005 (0.004)	0.005 (0.004)	0.008** (0.003)	0.009** (0.004)
Capital humano t-1	0.002 (0.008)	0.004 (0.007)	-0.004 (0.009)	0.002 (0.008)	-0.007 (0.008)	0.002 (0.007)
Carga fiscal t-1		0.001 (0.008)				
Libertad de inversión t-1		0.012*** (0.003)				
Inflación t-1			-0.004 -0.006		-0.006 (0.006)	
Crecimiento t-1			0.032*** (0.012)	0.032*** (0.012)		0.03*** (0.011)
Crecimiento de la población t-1			-0.583* (0.305)			
Grado de urbanización t-1			0.161 (0.210)			
Recursos naturales t-1					0.021*** (0.008)	
Índice de gobernabilidad t-1						0.863*** (0.194)
Intercepto t-1	-15.456*** (2.186)	-17.759*** (2.236)	-14.122*** (2.327)	-15.049*** (2.096)	-16.081*** (2.074)	-18.617*** (1.857)
R-sq	0.8273	0.82	0.815	0.8346	0.84	0.8318
Hausman	0.74	0.57	0.47	0.63	0.15	0.76
Pruebas de autocorrelación						
DW modificado	1.02	1.11	1.21	1.15	1.06	1.19
Baltagi-Wu LBI	1.21	1.30	1.38	1.34	1.24	1.37
F-estadístico	16.74	15.21	18.11	17.81	15.73	20.60
Prob > F	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pruebas de Heterocedasticidad						
LM (Prob > chi2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Wald (Prob > chi2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obs.	238	238	238	238	238	238

Los números entre paréntesis corresponden al error estándar

a/:Índice de Percepción de Corrupción, b/:Falta de Control de Corrupción

*** significativo al 1%

** significativo al 5%

* significativo al 10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.2

Estimaciones mediante efectos aleatorios (Variable independiente: Falta de Control de Corrupción)

Variable dependiente					
Flujos de entrada de IED en logaritmos: Log(IED)					
Variables independiente	b/Modelo 7	b/Modelo 8	b/Modelo 9	b/Modelo 10	b/Modelo 11
Corrupción t-1	-0.692*** (0.165)	-1.026*** (0.249)	-0.603*** (0.180)	-0.629*** (0.159)	-0.578*** (0.161)
Tamaño de mercado t-1	0.932*** (0.085)	0.851*** (0.116)	0.897** (0.09)	0.922*** (0.082)	0.956*** (0.082)
Apertura t-1	0.008** (0.003)	0.012*** (0.004)	0.005 (0.004)	0.005 (0.003)	0.008** (0.003)
Capital humano t-1	0.003 (0.008)	0.013 (0.01)	-0.002 (0.009)	0.003 (0.008)	-0.004 (0.008)
Carga fiscal t-1		0.000 (0.008)			
Libertad de inversión t-1		0.012*** (0.003)			
Inflación t-1			-0.003 (0.006)		-0.005 (0.006)
Crecimiento t-1			0.028** (0.012)	0.028** (0.012)	
Crecimiento de la población t-1			-0.53* (0.303)		
Grado de urbanización t-1			0.154 (0.205)		
Recursos naturales t-1					0.017** (0.008)
Índice de gobernabilidad t-1					
Intercepto t-1	-14.298*** (2.098)	-12.788*** (3.068)	-13.018*** (2.287)	-14.156*** (2.026)	-15.103*** (2.021)
R-sq	0.8255	0.74	0.8059	0.8351	0.8432
Hausman	0.47	0.02	0.49	0.36	0.47
Pruebas de autocorrelación					
DW modificado	1.08	1.16	1.22	1.17	1.10
Baltagi-Wu LBI	1.27	1.35	1.41	1.37	1.28
F-estadístico	18.65	16.83	20.56	19.35	17.25
Prob > F	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pruebas de Heterocedasticidad					
LM (Prob > chi2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Wald (Prob > chi2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obs.	238	238	238	238	238

Los números entre paréntesis corresponden al error estándar

a/:Índice de Percepción de Corrupción, b/:Falta de Control de Corrupción

*** significativo al 1%

** significativo al 5%

* significativo al 10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.3

Estimaciones mediante Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (FGLS) (Variable independiente: Índice de Percepción de Corrupción)

Variable dependiente						
Flujos de entrada de IED en logaritmos: Log(IED)						
Variables independiente	a/Modelo 1	a/Modelo 2	a/Modelo 3	a/Modelo 4	a/Modelo 5	Modelo 6
Corrupción t-1	-0.135*** (0.044)	-0.109** (0.046)	-0.138*** (0.043)	-0.155*** (0.04)	-0.12*** (0.041)	
Tamaño de mercado t-1	0.986*** (0.051)	0.957*** (0.054)	1.028*** (0.044)	1.001*** (0.045)	1.027*** (0.05)	0.977*** (0.043)
Apertura t-1	0.009*** (0.003)	0.01*** (0.003)	0.007*** (0.003)	0.01*** (0.003)	0.01*** (0.003)	0.008*** (0.003)
Capital humano t-1	0.007 (0.005)	0.007 (0.005)	0.013*** (0.005)	0.006 (0.004)	-0.006 (0.006)	0.008*** (0.004)
Carga fiscal t-1		-0.022** (0.009)				
Libertad de inversión t-1		0.007* (0.004)				
Inflación t-1			0.000 (0.006)		0.003 (0.006)	
Crecimiento t-1			0.001 (0.01)	-0.002 (0.011)		0.000 0.010
Crecimiento de la población t-1			-0.434** (0.169)			
Grado de urbanización t-1			0.428*** (0.113)			
Recursos naturales t-1					0.012*** (0.004)	
Índice de gobernabilidad t-1						0.548*** (0.093)
Intercepto t-1	-16.766*** (1.356)	-14.942*** (1.745)	-18.194*** (1.199)	-17.018*** (1.214)	-17.634*** (1.309)	-18.69*** (1.129)
Número Obs.	238	238	238	238	238	238
Número Grup.	15	15	15	15	15	15
Prob Chi2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los números entre paréntesis corresponden al error estándar

a/:Índice de Percepción de Corrupción, b/:Falta de Control de Corrupción

*** significativo al 1%

** significativo al 5%

* significativo al 10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.4

Estimaciones mediante Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (FGLS) (Variable independiente: Falta de Control de Corrupción)

Variable dependiente					
Flujos de entrada de IED en logaritmos: Log(IED)					
Variab	b/Modelo 7	b/Modelo 8	b/Modelo 9	b/Modelo 10	b/Modelo 11
Corrupción t-1	-0.354*** (0.08)	-0.3*** (0.087)	-0.316*** (0.083)	-0.38*** (0.073)	-0.314*** (0.075)
Tamaño de mercado t-1	0.983*** (0.05)	0.956*** (0.052)	1.02*** (0.044)	0.995*** (0.045)	1.025*** (0.049)
Apertura t-1	0.009*** (0.003)	0.01*** (0.003)	0.007** (0.003)	0.009*** (0.003)	0.01*** (0.003)
Capital humano t-1	0.007 (0.005)	0.007 (0.005)	0.013*** (0.005)	0.007* (0.004)	-0.005 (0.006)
Carga fiscal t-1		-0.022** (0.009)			
Libertad de inversión t-1		0.006 (0.004)			
Inflación t-1			-0.002 (0.006)		0.002 (0.006)
Crecimiento t-1			-0.002 (0.01)	-0.002 (0.01)	
Crecimiento de la población t-1			-0.329* (0.177)		
Grado de urbanización t-1			0.364*** (0.121)		
Recursos naturales t-1					0.012*** (0.004)
Índice de gobernabilidad t-1					
Intercepto t-1	-16.578*** (1.324)	-14.735*** (1.72)	-18.033*** (1.234)	-16.799*** (1.199)	-17.474*** (1.274)
Número Obs.	238	238	238	238	238
Número Grup.	15	15	15	15	15
Prob Chi2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los números entre paréntesis corresponden al error estándar

a/:Índice de Percepción de Corrupción, b/:Falta de Control de Corrupción

*** significativo al 1%

** significativo al 5%

* significativo al 10%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1 Interpretación de los primeros resultados

En la estimación del panel data mediante efectos aleatorios, antes de tratar los problemas de heterocedasticidad y autocorrelación (tablas 4.1 y 4.2), se puede observar que la significancia del impacto de la corrupción a los flujos de IED es muy sensible a la variable que se utiliza como proxy. Por un lado, los modelos 7 al 11 (tabla 4.2), en los que se considera a la “Falta de control de corrupción” como variable independiente para explicar la entrada de capitales, los resultados muestran una relación negativa estadísticamente significativa al 1%. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los modelos 1 al 5 (tabla 4.1), en los que la significancia estadística es menor, especialmente en el modelo 3 donde la significancia de la variable corrupción es al 10%.

Otros resultados estadísticamente significativos en dichos modelos son el tamaño de mercado, apertura al comercio, libertad de inversión, crecimiento de la economía, crecimiento de la población y recursos naturales. Todos tienen el signo esperado de acuerdo con la literatura, a excepción del crecimiento de la población que evidencia un impacto negativo, contrario a estudios anteriores. Asimismo, se puede observar que al introducir la calidad de gobernabilidad, sin considerar a la corrupción como determinante, la primera mencionada es estadísticamente significativa al 1% y tiene un gran impacto positivo. De acuerdo con lo obtenido en los modelos 7 al 11 (tabla 4.2), esto nos dice que un aumento en la corrupción de los países de América Latina en el periodo t-1 tendría como consecuencia una caída en la entrada de IED en t. Sin embargo, ante la presencia de autocorrelación y heterocedasticidad, los estimadores de los modelos mediante efectos aleatorios podrían no ser eficientes.

Una vez que los problemas mencionados anteriormente han sido tratados mediante FGLS, los resultados se vuelven más significativos y el impacto de la variable de interés a la IED se reduce. En todos los modelos de las tablas 4.3 y 4.4, independientemente de si se usa “falta de control de corrupción” o el “índice de percepción de corrupción” y de las variables de control propuestas por la literatura, el impacto negativo y la significancia al 1% y 5% (modelo 2) no cambia. Esto respalda la teoría de que la corrupción actúa como “una mano que arrebata” o como “como arena en las ruedas” (Castro, Al-Sadig, Ephapra) y contradice lo encontrado por Egger y Helmy. Así, con un incremento de 1 unidad en el nivel de corrupción, las entradas de IED en la región se pueden reducir entre un 11% y 38%.

Por otro lado, si bien para evitar problemas de multicolinealidad no se incluyó a las proxy de corrupción y al índice de gobernabilidad al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que una razón de esto es la forma en que estos índices están contruidos. La interrelación entre los diferentes indicadores de gobernabilidad dificulta la tarea de identificar variables individuales para cada uno (Kaufmann, et al. , 2011). Asimismo, dado que *Transparency International* tiene fuentes en común con el Banco Mundial, al elaborar el índice de percepción de corrupción, esta última proxy no está exenta de dicha dificultad.

No obstante, mediante el modelo 6 corregido de la autocorrelación y heterocedasticidad se pudo capturar el papel importante que tienen las instituciones de calidad. Al igual que lo encontrado por Rodríguez-Pose y Cols (2017), el indicador es estadísticamente significativo al 1% y sugiere un impacto positivo de 55% en las entradas de IED, por un incremento de 1 unidad en la calidad de gobernabilidad.

Con respecto a las demás variables de control, se puede resaltar que todas las variables, a excepción de la inflación, el crecimiento económico y el de la población, son significativas estadísticamente y muestran el signo esperado de acuerdo con la literatura.

Los resultados sugieren que en la región los factores más importantes para atraer a la IED son el tamaño de mercado y el grado de urbanización. En ese sentido, lo anteriormente mencionado se podría interpretar como que los inversores deciden invertir en aquellos países de la región con un mercado suficientemente grande y concentrado que le garantice tener grandes ganancias. Contrario a lo que ocurre en África Subsahariana, en donde el tamaño de mercado ni el crecimiento esperado de la economía no es relevante para la decisión de invertir por parte de los extranjeros (véase Rodríguez-Pose y Cols, 2017).

Asimismo, con un menor grado de impacto positivo, pero igualmente significativo al 1%, se encuentran la calidad del capital humano y los recursos naturales, esta importancia relativamente baja que podrían sugerir dichos resultados puede tener su explicación en que la última década, específicamente entre el 2015 y 2017, los proyectos de IED destinados a los sectores primarios (minerales), fue apenas de 9%, ya que los inversores están moviendo sus capitales a otros sectores como energías renovables y comunicaciones (ECLAC, 2018). En el caso del capital humano, si bien está positivamente relacionado con la IED en todos los modelos, solo es significativo

estadísticamente en dos de ellos y cuando se controla por recursos naturales, el impacto se vuelve negativo aunque carente de significancia estadística. Por lo que, no se puede llegar a una conclusión adecuada.

Entre los disuasores para la entrada de capitales a América Latina, están la corrupción, como ya se mencionó, y la carga fiscal, con un impacto menor y un nivel de significancia de 5%.

Finalmente, la estabilidad económica y el crecimiento esperado de la economía, de acuerdo con los resultados obtenidos, parecen no ser vitales para la decisión de invertir en la región.

4.2 Panel de Vectores Autorregresivos (P-VAR)

4.2.1 Prueba de raíz unitaria

Antes de hacer la estimación mediante un VAR en paneles, se debe hacer la prueba de raíz unitaria de cada una de las variables del estudio, a fin de evitar relaciones espurias en los modelos a estimar. De esta forma, mediante la prueba de Dickey Fuller Aumentada, se obtuvo los resultados mostrados en la tabla 4.5. La interpretación de los mismos, es la que se menciona a continuación.

Dadas las hipótesis:

H₀: Todos los paneles contienen raíz unitaria

H₁: Al menos un panel es estacionario

Se puede concluir que a un nivel de significancia de 1%, se rechaza la hipótesis nula de no estacionariedad para todas las variables consideradas en el estudio a excepción de los flujos de IED, los stocks de IED, el tamaño de mercado (el PBI en logaritmos) y el capital humano medido por el porcentaje de la población que ha completado por lo menos la secundaria.

Tabla 4.5

Prueba de raíz unitaria de las variables en niveles

Variable en niveles	Inverse Chi-Squared	Inverse Normal	Inverse Logit	Modified Inverse Chi-Squared
Corrupción(IPC)	67.13(0.00)	-2.68(0.00)	-3.1627(0.00)	4.794(0.00)
Corrupción(CC)	100.70(0.00)	-6.29(0.00)	-6.79(0.00)	9.12(0.00)
Flujos de IEDa	39.78(0.10)	-0.53(0.29)	-0.49(0.31)	1.26(0.10)
Stocks de IEDa	17.64(0.96)	1.84(0.96)	1.93(0.97)	-1.59(0.94)
Tamaño de mercadoa	25.52(0.69)	0.06(0.52)	0.08(0.53)	-0.57(0.71)
Crecimiento esperado	160.85(0.00)	-9.88(0.00)	-11.49(0.00)	16.89(0.00)
Apertura	89.32(0.00)	-5.91(0.00)	-6.07(0.00)	7.65(0.00)
Carga Fiscal	97.62(0.00)	-1.47(0.07)	-4.70(0.00)	8.73(0.00)
Libertad de inversión	85.46(0.00)	-5.81(0.00)	-6.11(0.00)	7.67(0.00)
Crecimiento de la población	488.58(0.00)	-18.60(0.00)	-34.98(0.00)	59.20(0.00)
Grado de urbanización	155.60(0.00)	-6.02(0.00)	-10.16(0.00)	16.21(0.00)
Recursos naturales	91.06(0.00)	-6.02(0.00)	-6.26(0.00)	7.88(0.00)
Índice de Gobernabilidad	90.09(0.00)	-5.87(0.00)	-6.15(0.00)	7.75(0.00)
Inflación	156.05(0.00)	-9.27(0.00)	-11.07(0.00)	16.27(0.00)
Calidad de capital humano	22.52(0.54)	0.12(0.54)	0.11(0.54)	-0.21(0.58)

Los valores en paréntesis son el *p-value*

a/ La variable se encuentra en logaritmos

Fuente: Elaboración propia.

Dado que se encontró presencia de raíz unitaria en 4 de las variables de interés, se procedió a hacer la prueba con las variables en primeras diferencias. En este caso, tal y como podemos observar en la tabla 4.6, para todas las variables el *p-value* es menor a un nivel de significancia del 1%. Por lo tanto, se puede concluir que todas las variables son estacionarias en primeras diferencias.

Tabla 4.6

Prueba de raíz unitaria de las variables en primeras diferencias

Variable en primeras diferencias	Inverse Chi-Squared	Inverse Normal	Inverse Logit	Modified Inverse Chi-Squared
Δ Corrupción(IPC)	163.04(0.00)	-10.04(0.00)	-11.66(0.00)	17.17(0.00)
Δ Corrupción(CC)	170.88(0.00)	-10.33(0.00)	-12.22(0.00)	18.18(0.00)
Δ Flujos de IEDa	210.77(0.00)	-11.66(0.00)	-15.06(0.00)	23.33(0.00)
Δ Stocks de IEDa	152.77(0.00)	-9.39(0.00)	-10.89(0.00)	15.84(0.00)
Δ Tamaño de mercadoa	154.64(0.00)	-9.49(0.00)	-11.04(0.00)	16.09(0.00)
Δ Crecimiento esperado	236.54(0.00)	-12.93(0.00)	-16.94(0.00)	26.66(0.00)
Δ Apertura	161.26(0.00)	-9.98(0.00)	-11.53(0.00)	16.94(0.00)
Δ Carga Fiscal	172.10(0.00)	-10.20(0.00)	-12.30(0.00)	18.34(0.00)
Δ Libertad de inversión	163.48(0.00)	-10.05(0.00)	-12.10(0.00)	18.10(0.00)
Δ Crecimiento de la poblaciór	225.26(0.00)	-10.20(0.00)	-15.55(0.00)	25.20(0.00)
Δ Grado de urbanización	70.82(0.00)	-4.25(0.00)	-4.47(0.00)	5.27(0.00)
Δ Recursos naturales	181.59(0.00)	-10.73(0.00)	-12.99(0.00)	19.57(0.00)
Δ Índice de Gobernabilidad	150.45(0.00)	-9.42(0.00)	-10.74(0.00)	15.55(0.00)
Δ Inflación	242.32(0.00)	-13.02(0.00)	-17.35(0.00)	27.41(0.00)
Δ Calidad de capital humano	133.04(0.00)	-8.74(0.00)	-10.20(0.00)	14.84(0.00)

Los valores en paréntesis son el *p-value*

a/ La variable se encuentra en logaritmos

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2 Estimación del Panel VAR

Cabe resaltar que para esta parte del estudio, se retiró de la muestra a los países de Centro América, dado que los montos relativamente bajos de inversión extranjera, a comparación de los países de Sudamérica y México, podría generar resultados y conclusiones erróneas.

Posteriormente, a fin de cumplir con los objetivos 1 y 3 de la presente investigación, es decir, determinar la existencia de doble causalidad entre la corrupción y la IED y comprobar si los resultados varían si es que en lugar de flujos de IED se utilizan los stocks, se procedió a obtener el número de rezagos óptimo para la estimación del VAR en paneles.

De acuerdo con los criterios de MBIC, MAIC y MQIC, se debería elegir el número de rezagos donde estos sean menores, mientras que según el criterio J, se debe elegir el rezago donde dicho criterio sea mayor. Tal y como podemos observar en la

siguiente tabla, el rezago que cumple con esos cuatro requisitos es el 1. Por ello, se procedió a estimar un VAR con un rezago en paneles.

Lag	CD	J	MBIC	MAIC	MQIC
1	0.9999997	111.6857	-466.315	-104.3143	-250.6422
2	0.9999997	69.70506	-315.6287	-74.29494	-171.8469
3	0.9999998	33.9479	-158.719	-38.0521	-86.82806

Mayor número para J, y menores para MBIC, MAIC y MQIC indican el número de lag óptimo

Una vez determinado el número de rezagos, se procedió a estimar el modelo base (véase la ecuación 3) utilizando las dos proxy de corrupción: Índice de Percepción de Corrupción y Falta de Control de Gobierno. Asimismo, en los modelos 1 y 2 (tabla 4.7) se consideró los flujos de IED, mientras que en los modelos 3 y 4, los stocks de IED.

Como se evidencia en la tabla 4.7, la conclusión sobre el impacto de la corrupción en los flujos de IED es la misma tanto si se usa Índice de Percepción de Corrupción o Falta de Control de Corrupción. Esto nos sugiere que un incremento en la diferencia de la corrupción generaría una caída en entrada de IED en América Latina.

Sin embargo, al realizar el mismo análisis, con los stocks de IED, a fin de cumplir el ya mencionado objetivo 3, se observa que los resultados son contradictorios cuando se emplean las dos proxy de corrupción. Por un lado, en el modelo 3 la evidencia empírica muestra que el impacto de la corrupción en los stocks de IED es negativo. Mientras que en el modelo 4, se observa que dicho impacto sería más bien positivo. Si bien esto podría ser por “sensibilidad” al tipo de proxy que se utiliza, es importante resaltar que las diferencias en la construcción de ambas son mínimas, e incluso utilizan las mismas fuentes. Además al ser considerados como las medidas de corrupción más válidas, al punto de crear dificultad para decidir cuál es más eficiente (Hamilton y Hammer, 2018), se podría descartar esa posibilidad.

No obstante, esto no ocurre con las medidas de IED (stocks y flujos).

Tabla 4.7

Estimación de Panel VAR

Variable	$\Delta \text{Log}(\text{Flujos de IED})$		$\Delta \text{Log}(\text{Stocks de IED})$	
	a/Modelo 1	a/Modelo 2	b/Modelo 3	b/Modelo 4
$\Delta \text{Log}(\text{Flujos de IED}) -$	-0.111	-0.110	-0.252	0.219
$\Delta \text{Corrupción - lag 1}$	-0.334	-0.522	-0.063	0.276
$\Delta \text{Log(PBI) - lag 1}$	0.141	-0.332	0.990	0.569
$\Delta \text{Apertura - lag 1}$	0.016	0.007	0.004	0.006
$\Delta \text{Inflación - lag 1}$	-0.007	-0.004	0.001	0.002
$\Delta \text{Capital humano - lag}$	0.028	0.040	0.007	0.010

a/ Índice de percepción de corrupción; b/ Falta de control de corrupción

Nota: Los resultados fueron obtenidos sin considerar países de Centro América

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3 Prueba de Causalidad de Granger

De acuerdo con esta prueba se puede determinar si es la corrupción causa a lo Granger a los flujos de IED o stocks de IED y viceversa, cuando un conjunto de variables auxiliares están disponibles, tales como las que se muestran en los modelos 1-4 de la tabla 4.7.

Como se puede observar en las siguientes tablas, con una hipótesis nula de que la corrupción no causa a lo Granger a la IED (flujos o stocks), y un nivel de significancia igual a 5%, se procede a rechazar dicha hipótesis para todos los modelos. De la misma manera, para la verificar si existe causalidad en el sentido opuesto, la hipótesis nula de que la IED (flujos o stocks) no causa a lo granger a la corrupción, es probada.

Dados los resultados, se evidencia que esta última se rechaza en todos los modelos (Ver las tablas 4.8 al 4.11).

Por lo tanto, al contrario de lo que sostienen autores Cuervo-Cazurra (2006), Castro y Nunes (2013) acerca de que el impacto solo se da de la corrupción hacia la IED, se puede concluir que existe evidencia estadística de una relación bilateral entre la corrupción e IED para todos los casos (flujos y stocks). Asimismo, esto podría confirmar la sospecha de autores como Al-Sadig (2009) y Pinto y Zhu (2016), de que además de la IED, la corrupción es también una endógena.

Tabla 4.8

Resultados de la prueba de Granger en el modelo 1

Hipótesis	Chi 2	Probabilidad	Resultado	Conclusión
La corrupción no causa a lo granger a los flujos de IED	8.409	0.004	Se rechaza H0	IED ↔ a/Corrupción
Los flujos de IED no causan a lo granger a la corrupción	55.425	0.000	Se rechaza H0	

a/: Índice de Percepción de Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.9

Resultados de la prueba de Granger en el modelo 2

Hipótesis	Chi 2	Probabilidad	Resultado	Conclusión
La corrupción no causa a lo granger a los flujos de IED	3.934	0.047	Se rechaza H0	b/IED ↔ Corrupción
Los flujos de IED no causan a lo granger a la corrupción	7.418	0.006	Se rechaza H0	

b/: Falta de Control de Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.10

Resultados de la prueba de Granger en el modelo 3

Hipótesis	Chi 2	Probabilidad	Resultado	Conclusión
La corrupción no causa a lo granger a los stocks de IED	3.768	0.052	Se rechaza H0	IED ↔ Corrupción
Los stocks de IED no causan a lo granger a la corrupción	52.267	0.000	Se rechaza H0	

a/: Índice de Percepción de Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.11

Resultados de la prueba de Granger en el modelo 4

Hipótesis	Chi 2	Probabilidad	Resultado	Conclusión
La corrupción no causa a lo granger a los stocks de IED	5.931	0.015	Se rechaza H ₀	IED ↔ Corrupción
Los stocks de IED no causan a lo granger a la corrupción	39.142	0.000	Se rechaza H ₀	

b/: Falta de Control de Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

La existencia de doble causalidad, en este caso, probaría que si bien, la corrupción estaría afectando a la inversión extranjera directa, mediante los costos indirectos que genera; los estándares de integridad de los inversionistas extranjeros también estarían impactando en el comportamiento los funcionarios públicos, tal y como lo sugiere Kimberley (1997) (citado en Larraín y Tavares, 2004). De tal forma que, ante el incremento de la IED, se estaría tomando en cuenta la libertad que tienen los inversionistas para salir de un mercado cuando no se cumplen dichos estándares, y se reduciría la corrupción (Larraín y Tavares, 2004).

Para ponerlo en contexto, el Banco Mundial (2018) en el *Global Investment Competitiveness Report*, obtuvo que para el 37% de los inversores extranjeros, la transparencia y previsibilidad en la conducta de las agencias públicas es críticamente importante y el 45% las considera como importantes. De la misma manera, la falta de transparencia y previsibilidad, ocasionaría que el 11% retire las inversiones existentes, que el 14% cancele las inversiones planeadas y que el 27% demore significativamente la inversión. Esto, tomando en cuenta que la falta de transparencia aumenta el potencial de corrupción.

4.2.4 Prueba de estabilidad

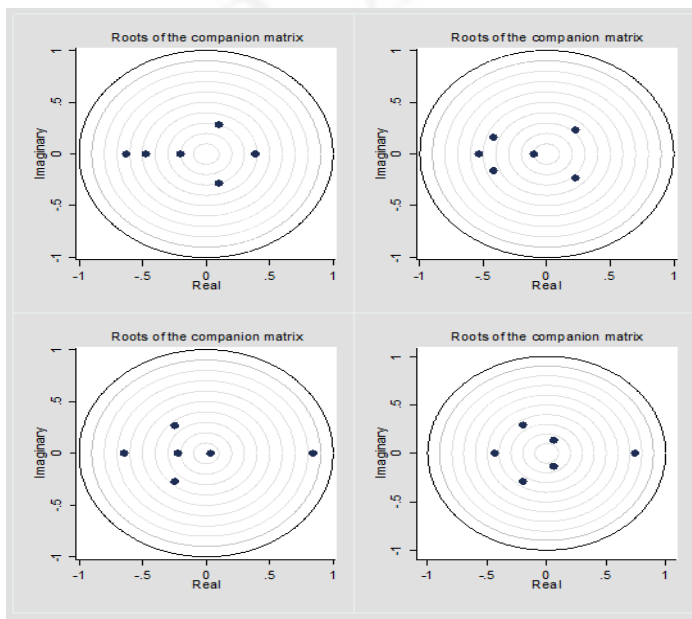
El siguiente paso corresponde a comprobar que las estimaciones mediante panel VAR satisfagan la condición de estabilidad. De acuerdo con Lutkepohl (2005) y Hamilton (1994), un modelo VAR es estable si es que todas las raíces de la *companion matrix* se encuentran dentro del círculo unitario, es decir, que son inferiores a cero. Si esto se cumple, entonces se puede concluir que el modelo es invertible y se puede representar

como un MA ∞ . Como se explicó en la parte de metodología, esto conllevaría a que se pueda estimar las funciones de impulso-respuesta y la descomposición de la varianza (como se citó en Abrigo y Love, 2015).

En la figura 4.17, se puede observar que todos y cada uno de los modelos cumplen con dicha condición de estabilidad, por lo que el siguiente paso consistió en obtener las técnicas que nos permitirán cumplir con el objetivo 2 del estudio (la diferencia de impactos entre el corto plazo y largo plazo).

Figura 4.17

Prueba de estabilidad de los modelos 1 - 4



Fuente: Elaboración propia.

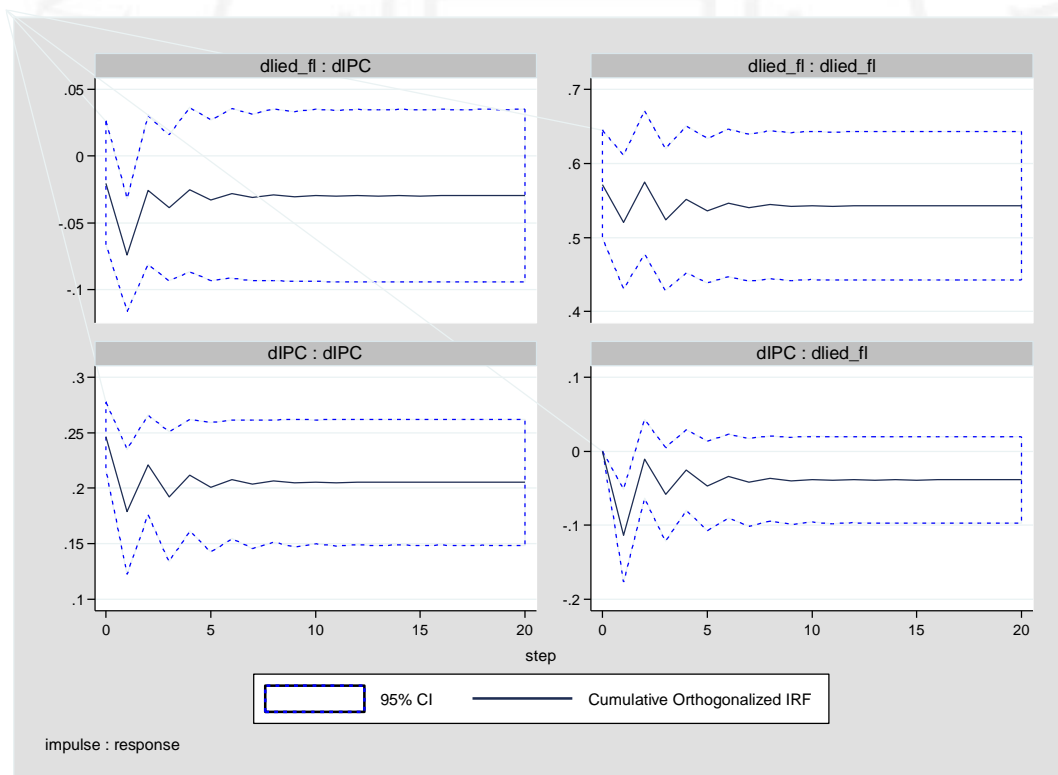
4.2.5 Función de Impulso-Respuesta

A fin de determinar si la relación entre la corrupción - IED de corto plazo difiere de la de largo plazo, se obtuvo la función de impulso – respuesta para los 4 modelos base estimados por un VAR(1) en paneles. Tomando en cuenta a su vez, al tercer objetivo de la investigación (determinar diferencias entre usar stocks o flujos de IED).

Es importante mencionar que la forma de interpretación es de forma diagonal izquierda. Asimismo, se debe considerar que la variable impulso se encuentra al lado izquierdo y la respuesta al lado derecho.

Como se puede observar en la figura 4.18, usando al Índice de Percepción de Corrupción como proxy, ante un shock de 1 punto en dicha variable se genera un impacto negativo significativo en la entrada de flujos de IED solo en el primer periodo de pronóstico. Y de la misma manera, ante un shock de 1 punto en los flujos de IED se genera una respuesta acumulada negativa sobre la corrupción, pero solo en primer periodo. Cabe resaltar, que se puede decir que hay evidencia estadística de una relación significativa a través del tiempo, si en la función de impulso-respuesta, el intervalo de confianza no incluye el cero. Al contrario de lo encontrado por Egger y Winner (2005), de que el impacto de corto y largo plazo de la corrupción a la IED es positivo, la conclusión para el modelo 1, es que no existe una relación significativa a largo plazo entre la corrupción y la IED, pero sí a corto plazo y esta es negativa.

Figura 4.18
Función de Impulso – Respuesta ($\Delta \text{Log}(\text{Flujos de IED}) - \Delta \text{Índice de Percepción de Corrupción}$)

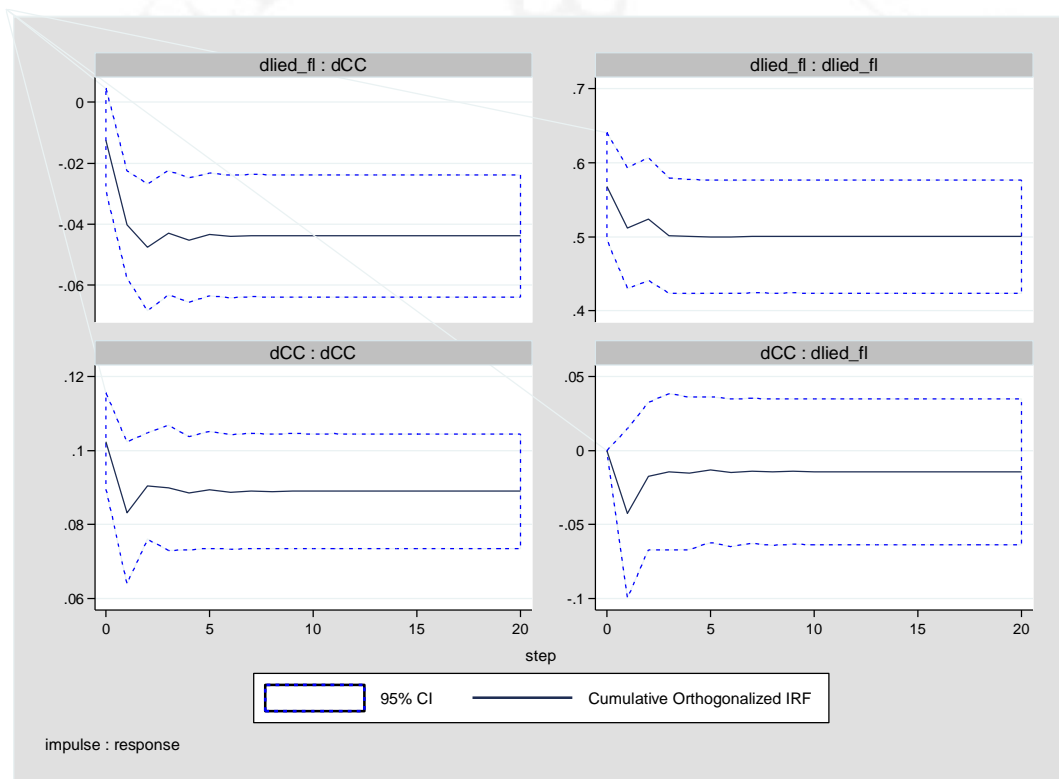


Fuente: Elaboración propia.

De la misma manera, en la figura 4.19, se puede observar que un shock de 1 punto en la “Falta de Control de Corrupción” no tiene una respuesta acumulada significativa y negativa a través del tiempo. No obstante, si se trata de ver de modo inverso, se tiene que un shock de 1 punto en los flujos de IED tiene un impacto acumulado significativo y negativo en el mediano plazo (5 años), a partir de dicho momento, la respuesta no varía.

Figura 4.19

Función de Impulso – Respuesta ($\Delta \text{Log}(\text{Flujos de IED}) - \Delta \text{Falta de Control de Corrupción}$)



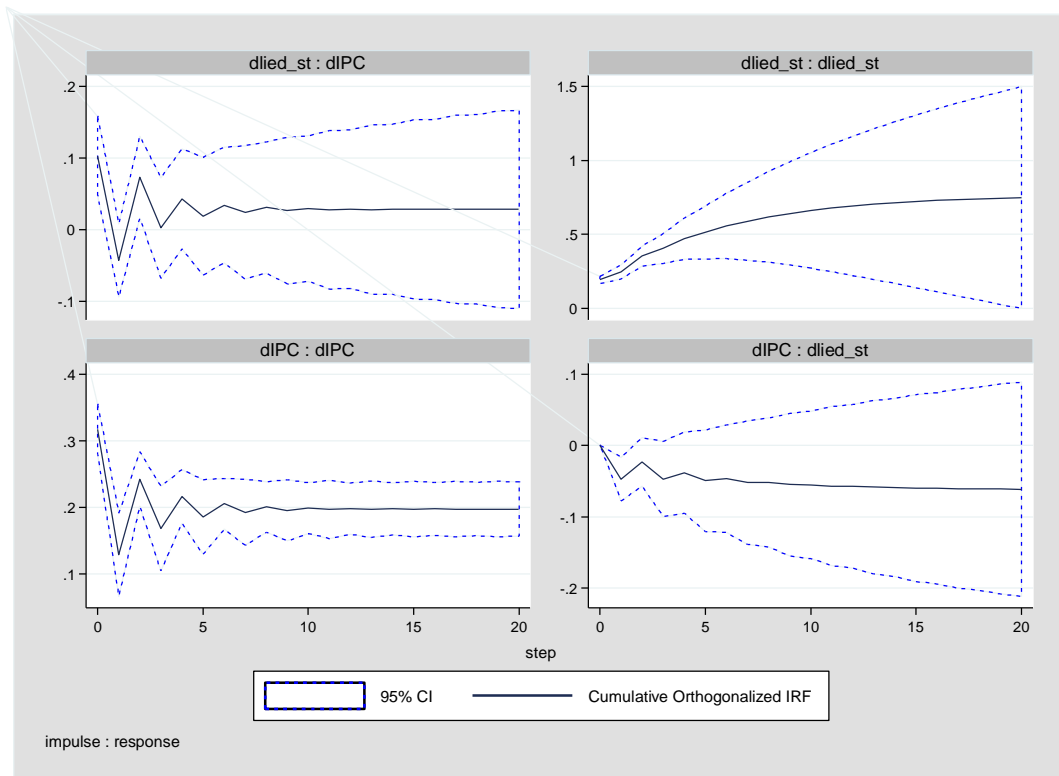
Fuente: Elaboración propia.

Al cambiar a los flujos de IED, por los stocks de IED se obtuvo las funciones de impulso-respuesta para los modelos 3 y 4. Como se evidencia en la figura 4.19, ante un shock de 1 punto en la corrupción (Índice de Percepción de Corrupción) no se puede decir que haya evidencia estadística de una relación significativa al largo plazo. Y lo mismo ocurre con un shock de 1 punto en los shocks de IED. Como se puede observar, en el

largo plazo, a pesar de que la respuesta es negativa, esta no es significativa, dado que en el intervalo de confianza se encuentra el 0.

Figura 4.20

Función de Impulso – Respuesta ($\Delta \text{Log}(\text{Stocks de IED}) - \Delta \text{Índice de Percepción de Corrupción}$)

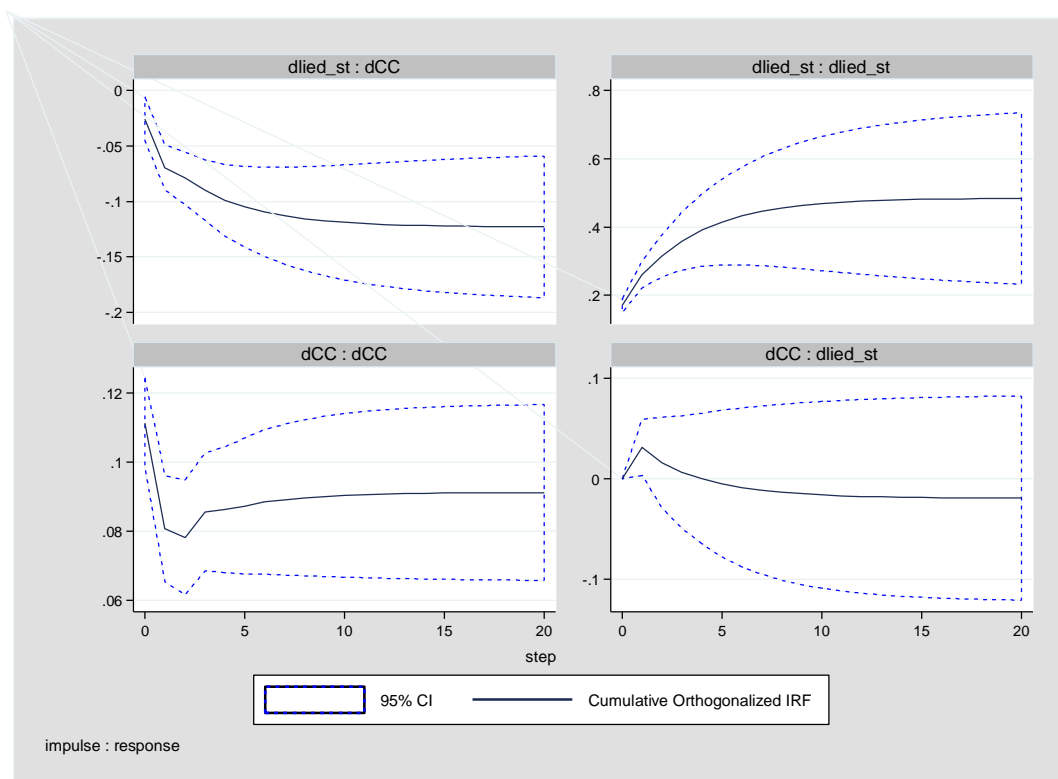


Fuente: Elaboración propia.

De la misma manera, al considerar el modelo 5 en el que se incluyen stocks de IED y la falta de Control de Corrupción (figura 4.20), se puede observar que a pesar de que un shock de 1 punto en la proxy corrupción puede tener una respuesta negativa acumulada en los periodos siguientes, esta carece de significancia estadística. Asimismo, si analizamos la respuesta de un shock de 1 punto en los stocks de IED, se concluye que esta es negativa pero no significativa a lo largo del tiempo.

Figura 4.21

Función de Impulso – Respuesta (Δ Log (Stocks de IED) – Δ Falta de Control de Corrupción)



Fuente: Elaboración propia.

Esta ausencia de relación significativa a largo plazo entre la corrupción y la IED en América Latina, puede deberse a la importancia que los inversionistas le han dado a otros factores, tales como los incentivos en forma de reducción de impuestos, políticas para expandir sus negocios y protección legal por parte del gobierno. A pesar de que, como se expresó en la problemática, CEPAL (citado en Gligo, 2007) sostuvo que los inversores le asignan una importancia baja a los impuestos. En los últimos años el panorama se muestra distinto. El Banco Mundial (2018), realizó una encuesta a 750 inversores y el 64% indicó que la reducción de impuestos es importante para sus decisiones de inversión. Así, en América Latina y el Caribe, mientras que en el 2009 el promedio de las tasas de impuesto era de 29%, en el 2015 este redujo a 27%. Asimismo, durante esos años el 35% de los países de la región ha dado incentivos generosos en por lo menos un sector. En el informe del Banco mundial también se señala que, en el largo plazo, el 90% de los encuestados le da mayor importancia a las protecciones legales contra la expropiación, incumplimiento de contrato y a las garantías para mover el dinero

dentro y fuera del país. En ese sentido, como se mencionó en la problemática, después de los ochenta el gobierno de la región ha fomentado políticas más flexibles como la modificación del reglamento de remisión de utilidades.

El contexto favorable durante el periodo analizado, en cuanto a la reducción de impuestos y protecciones legales, podría explicar que la corrupción no haya sido un factor significativo para los inversionistas extranjeros, en el largo plazo.

4.2.6 Descomposición de la varianza

Como se mencionó en la metodología, otra de las herramientas para estimar la dinámica entre las variables a lo largo del tiempo es obtener los resultados de la descomposición de la varianza. Entre la información obtenida y mostrada en las tablas 4.12 – 4.15, se puede observar que la corrupción medida por el índice de percepción de corrupción ayuda a explicar más de la varianza (7%) de los flujos de IED que la falta de control de corrupción (0.7%) en aproximadamente 5 años. Asimismo, los flujos de IED ayudan a explicar en 7% a la varianza de la corrupción medida ambas proxy.

Tabla 4.22

Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 1

Descomposición de la varianza de:	Periodo	Δ b/Corrupción	Δ Log(Flujos de IED)
Δ Log(Flujos de IED)	1	0.000	1.000
	5	0.071	0.882
	10	0.073	0.880
	15	0.073	0.880
	20	0.073	0.880
Δ a/Corrupción	1	0.993	0.007
	5	0.857	0.076
	10	0.855	0.077
	15	0.855	0.077
	20	0.855	0.077

a/Índice de Percepción de Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.23

Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 2

Descomposición de la varianza de:	Periodo	Δ b/Corrupción	Δ Log(Flujos de IED)
Δ Log(Flujos de IED)	1	0.000	1.000
	5	0.007	0.950
	10	0.007	0.950
	15	0.007	0.950
	20	0.007	0.950
	Δ b/Corrupción	1	0.986
5		0.835	0.077
10		0.835	0.077
15		0.835	0.077
20		0.835	0.077

b/Falta de Control de Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la IED, medida por los stocks, es el índice de percepción de corrupción quien podría explicar más la varianza de los stocks de IED (4%), frente a un 2% en 5 años. En el caso contrario, los stocks de IED explican más la varianza del índice de percepción de corrupción (20%), a comparación del 16% de la varianza de la falta de control de corrupción.

Tabla 4.24

Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 3

Descomposición de la varianza de:	Periodo	Δ b/Corrupción	Δ Log(Flujos de IED)
Δ Log(Stocks de IED)	1	0.000	1.000
	5	0.040	0.671
	10	0.037	0.656
	15	0.036	0.654
	20	0.036	0.654
	Δ a/Corrupción	1	0.906
5		0.606	0.200
10		0.603	0.201
15		0.603	0.201
20		0.603	0.201

a/Índice de Percepción de Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.25

Resultados de la descomposición de la varianza en el modelo 4

Descomposición de la varianza de:	Periodo	Δ b/Corrupción	Δ Log(Flujos de IED)
Δ Log(Stocks de IED)	1	0.000	1.000
	5	0.022	0.699
	10	0.021	0.683
	15	0.021	0.682
	20	0.021	0.682
Δ b/Corrupción	1	0.950	0.050
	5	0.746	0.160
	10	0.737	0.162
	15	0.737	0.163
	20	0.737	0.163

b/Falta de Control de Corrupción

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

En el presente estudio, mediante una muestra de 15 países de América Latina en el periodo de 1998-2017, y una muestra menor de 10 países en el mismo periodo, tanto mediante paneles estáticos y paneles VAR, se ha encontrado evidencia estadísticamente significativa de una relación negativa entre la corrupción y la inversión extranjera directa.

Mediante la estimación de paneles estáticos, se concluyó que la significancia del impacto negativo de la corrupción a los flujos de IED es muy sensible a la variable que se utiliza como proxy. Además que todas las variables de control muestran el signo esperado de acuerdo con la literatura, a excepción del crecimiento de la población que evidencia un impacto negativo, contrario a estudios anteriores. En ese sentido, los resultados sugieren que un aumento en la corrupción de los países de América Latina en el periodo $t-1$ tendría como consecuencia una caída en la entrada de IED en t . Esto respalda la teoría de que la corrupción actúa como “una mano que arrebatata” o como “como arena en las ruedas” y contradice la teoría del engrase.

Además, dados los resultados del tamaño de mercado, de la gobernabilidad y el grado de urbanización, se concluye que los inversores deciden invertir en aquellos países de la región con un mercado suficientemente grande y concentrado que le garantice tener grandes ganancias. A su vez, que se caractericen por tener una buena gobernanza. También son importantes para atraer la IED, la calidad del capital humano y la disponibilidad de recursos naturales, aunque el impacto positivo es menor que los mencionados anteriormente. Por el contrario, la carga fiscal, actúa como un disuasor al igual que la corrupción, es decir, mientras mayores sean los impuestos que se tengan que pagar, menos incentivos se tendrá para participar de la IED. La estabilidad económica y el crecimiento esperado de la economía, por su parte, de acuerdo con los resultados obtenidos, parecen no ser vitales para la decisión de invertir en los países de América Latina.

A través del panel VAR, también se confirmó la posición de que la corrupción disuade a la IED. Adicionalmente, los resultados de la prueba de causalidad de Granger muestran una evidencia estadísticamente significativa de que la relación entre la corrupción y la IED, no es unilateral, sino bilateral. No obstante, al contrario de lo

encontrado por otros estudios acerca de que el impacto de corto y largo plazo de la corrupción a la IED es positivo, los resultados muestran que no existe evidencia estadísticamente significativa de que existe una relación de largo plazo entre las variables de interés. Esta relación solo se da en el corto plazo y es negativa. Como se explicó anteriormente, esta ausencia de relación significativa en el largo plazo, podría deberse a la importancia que los inversionistas le han dado a otros factores, tales como los incentivos en forma de reducción de impuestos, políticas para expandir sus negocios y protección legal por parte del gobierno, en un contexto de reducción de impuestos y políticas flexibles en los países de América Latina durante el periodo analizado.

En ese sentido, se puede concluir que en América Latina la corrupción es un disuasivo, en lugar de un incentivo para los inversores extranjeros. Asimismo, si bien la relación entre ambas es de corto plazo, hay evidencia de que es bilateral. Por lo tanto, si se logra reducir los niveles de corrupción en el periodo $t-1$, entonces se atraerá más IED en el periodo t y esa mayor IED en t , debería reducir los niveles de corrupción en los países de la región al siguiente periodo y así sucesivamente. Ello, considerando que la evidencia empírica indica que, la corrupción estaría afectando a la inversión extranjera directa, mediante los costos indirectos que genera y por otro lado, los estándares de integridad de los inversionistas extranjeros también estarían impactando en el comportamiento los funcionarios públicos.

Finalmente, al comparar el impacto entre stocks de IED y corrupción, se ha encontrado evidencia de una relación positiva y significativa estadísticamente. Sin embargo, la misma carece de robustez, ya que al usar el índice de percepción de corrupción el impacto se vuelve negativo. Esto se podría considerar como que la variable de IED es muy sensible al tipo de proxy de corrupción (Índice de Percepción de Corrupción o Falta de Control de la Corrupción) que se utiliza, aunque dado que ambas tienen diferencias menores en su metodología y que recurren a las mismas fuentes, se descartaría. Por el contrario, se sugiere que la explicación a estos resultados contradictorios tiene su origen en las distintas metodologías que se utilizan para estimar los stocks entre países, lo que genera que no sea una proxy tan adecuada como los flujos para capturar los cambios en las transacciones extranjeras.

Con todo ello, no se rechazaría la hipótesis nula general de que la corrupción no ha tenido un impacto positivo en la región durante el periodo de 1998-2017. Asimismo,

no se rechazarían las hipótesis nulas específicas 2 y 3, que sostienen que no existe una relación de corto y largo plazo y que los impactos de la corrupción no dependen de si se usa stocks o flujos de IED, respectivamente. Por el contrario, se rechazaría la hipótesis nula específica 1, que sugiere que no existe una doble causalidad entre las variables de análisis planteado por el estudio.



RECOMENDACIONES

Con los resultados que capturan un efecto disuasivo de la corrupción a la IED y a su vez, un efecto bilateral entre ambas variables, se puede decir que incentivar la IED y establecer políticas anticorrupción, son vitales para los países de la región que quieren atraer grandes montos de inversión y tener bajos niveles de corrupción, a fin de generar progreso tecnológico, trabajo y desarrollo en su economía.

Se podría recomendar ofrecer beneficios fiscales a los inversores, que de acuerdo a los primeros resultados del presente estudio son importantes para atraer inversión, pero el impacto no es tan significativo, como lo sería una reducción de la corrupción o un incremento de la calidad de las instituciones.

Por lo tanto, pensando en América Latina, se recomienda que los gobiernos tomen como ejemplo la experiencia de países como Nueva Zelanda y Singapur, los cuales se encuentran dentro de los siete primeros lugares en el ranking de *Transparency International*.

Así, de acuerdo con la experiencia de Nueva Zelanda y lo propuesto Lipton, Werner y Berkmen, se destaca que los responsables de las políticas podrían optar por crear una comisión anticorrupción independiente, como ya lo han hecho países como Ecuador y Guatemala.

Asimismo, tomando el caso de Singapur, se sugiere asegurar la estabilidad política y se recomienda evaluar la implementación de reformas como la de tolerancia cero a la corrupción. Además, se sugiere hacer frente a la corrupción mediante la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Si bien ambos casos son válidos como una recomendación para contrarrestar el problema de la corrupción en América Latina, es importante resaltar que lo que ha permitido que dichas medidas funcionen, es que estos países poseen gobiernos con autoridades honestas, capaces y comprometidas con los ciudadanos. Por lo que, antes de atacar a la corrupción con políticas tan directas, es primordial mejorar la calidad de las instituciones en los países de América Latina para que dichas políticas sean efectivas,

fortaleciendo la capacidad regulatoria del gobierno y mediante reformas al sector público, de tal forma que se superen las injusticias del modelo que ha buscado apertura comercial.

De la misma manera, como lo propuso la OECD, para fortalecer las instituciones se recomienda invertir en infraestructura, tecnología e investigación. Asimismo, se recomienda aumentar la credibilidad del Estado a través de mejores prácticas para recaudar ingresos tributarios, así como al momento de reclutar a servidores públicos. Finalmente, también es importante utilizar nuevas tecnologías como los análisis de *big data* para diseñar las políticas.



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema o pregunta de investigación	Objetivo	Hipótesis	Variables	Indicadores	Métodos	¿Qué fuentes de datos emplearán?
<p>Pregunta general:</p> <p>¿La corrupción ha sido un factor disuasivo o más bien un incentivo para la atracción de la Inversión Extranjera Directa en América Latina durante el periodo 1998-2017?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar si la corrupción ha tenido un efecto positivo o negativo en la atracción de Inversión Extranjera Directa en América Latina, para el periodo de 1998 – 2017.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>La corrupción ha tenido un efecto positivo en la atracción de Inversión Extranjera Directa en América Latina, para el periodo de 1998 – 2017.</p>	<p>Variable dependiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversión Extranjera Directa <p>Variable independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrupción <p>Variables de control</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamaño de mercado - Apertura al comercio - Capital humano - Estabilidad económica - Carga fiscal - Libertad de inversión - Crecimiento de la economía - Crecimiento de la población - Grado de urbanización - Recursos naturales - Índice de gobernabilidad 	<p>Variable dependiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flujos de entrada de IED <p>Variable independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Índice de Percepción de Corrupción - Control de corrupción <p>Variables de control</p> <ul style="list-style-type: none"> - PBI - Exportaciones más importaciones como porcentaje del PBI - Porcentaje de personas que tienen por lo menos secundaria completa - Inflación - Índice Carga fiscal - Libertad de inversión - Tasa de crecimiento del PBI - Tasa de crecimiento de la población - Tasa de crecimiento de la población urbana - Oro y minerales como porcentaje de las exportaciones 	<p>OLS (panel data) Efectos aleatorios y FGLS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UNCTAD - CEPAL - Transparency International - World Development Indicators, World Bank - Governance Indicators

Problema o pregunta de investigación	Objetivo	Hipótesis	Variables	Indicadores	Métodos	¿Qué fuentes de datos emplearán?
<p>Pregunta específica 1: ¿Ambas variables se afectan mutuamente?, es decir, ¿más Inversión Extranjera Directa genera que haya más corrupción y más corrupción, genera que haya más Inversión Extranjera Directa?</p>	<p>Objetivo específico 1: Identificar si existe una relación de doble causalidad entre la corrupción y la Inversión Extranjera Directa en América Latina.</p>	<p>Hipótesis específica 1: Un incremento (decremento) de las entradas de IED tiene como efecto un aumento (disminución) de la percepción de corrupción en América Latina, debido a que genera mayores oportunidades de renta.</p>	<p>Variables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversión Extranjera Directa - Tamaño de mercado - Apertura al comercio - Capital humano - Estabilidad económica 	<p>Variables endógenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flujos de IED - PBI - Exportaciones más importaciones como porcentaje del PBI - Porcentaje de personas que tienen por lo menos secundaria completa - Inflación 	<p>Modelo VAR en paneles Y prueba de causalidad de Granger</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UNCTAD - CEPAL - Transparency International - World Development Indicators, World Bank - Governance Indicators
<p>¿Existe diferencia en el impacto que tiene la corrupción en la IED de América Latina en términos de corto plazo y largo plazo?</p>	<p>Determinar si el efecto de corto plazo de la corrupción en la IED de América Latina difiere del efecto de la misma a largo plazo</p>	<p>El efecto de la corrupción en la Inversión Extranjera Directa en el largo plazo es negativo, mientras que en el corto plazo el efecto es positivo.</p>	<p>Variables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversión Extranjera Directa - Tamaño de mercado - Apertura al comercio - Capital humano - Estabilidad económica 	<p>Variables endógenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flujos de IED - PBI - Exportaciones más importaciones como porcentaje del PBI - Porcentaje de personas que tienen por lo menos secundaria completa - Inflación 	<p>Función de impulso-respuesta y Descomposición de la varianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UNCTAD - CEPAL - Transparency International - World Development Indicators, World Bank - Governance Indicators

Problema o pregunta de investigación	Objetivo	Hipótesis	Variables	Indicadores	Métodos	¿Qué fuentes de datos emplearán?
¿Los resultados del efecto de la corrupción en la IED difieren por el uso de los flujos de IED o el stock de IED como variable dependiente?	Comprobar si el efecto positivo o negativo depende de si la variable dependiente es el flujo de IED o stock de IED.	Usar los stocks de IED como indicador para medir el efecto de la corrupción en la IED, está vinculado con resultados de un efecto positivo, mientras que usar los flujos de IED, genera resultados de un efecto negativo.	Variables <ul style="list-style-type: none"> - Inversión Extranjera Directa - Tamaño de mercado - Apertura al comercio - Capital humano - Estabilidad económica 	Variables endógenas <ul style="list-style-type: none"> - Stocks de IED - PBI - Exportaciones más importaciones como porcentaje del PBI - Porcentaje de personas que tienen por lo menos secundaria completa - Inflación 	Modelo VAR en paneles Y prueba de causalidad de Granger Función de impulso-respuesta y Descomposición de la varianza.	<ul style="list-style-type: none"> - UNCTAD - CEPAL - Transparency International - World Development Indicators, World Bank - Governance Indicators

BIBLIOGRAFÍA

- Abdel-Latifa, H., y Ouattara, B. (2017). *FDI response to political shocks: What can the Arab Spring tell us?* SSRN. doi:10.2139/ssrn.3091642
- Abrigo, M., y Love, I. (2015). Estimation of Panel Vector Autoregression in Stata: a Package of Programs. *Stata Journal*, 16(3), 778–804. doi:10.1177/1536867X1601600314
- Al-Sadig, A. (2009). The Effects of Corruption on FDI inflows. *Cato Journal*, 29(2), 267-294. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=2264898>
- Anderson, J., De Smet, D., Ghossein, T., Penfold, M., Puget, S., Primiani, T., y De La Medina Soto, C. (2014). Regulación de la inversión extranjera directa en América Latina: Regulaciones y opciones para reformas al clima de inversión. *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva*(14). Obtenido de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/377>
- Apergis, N., y Payne, J. (2010). The relationship between corruption and income inequality in U.S. states: evidence from a panel cointegration and error correction model. *Public choice*, 145(1-2), 125-135. doi:10.1007/s11127-009-9557-1
- Artige, L., y Nicolini, R. (2010). Market potential, productivity and foreign direct investment: Some evidence from three case studies. *European Planning Studies*, 18(2), 147-168. doi:10.1080/09654310903491531
- Asiedu, E., y Freeman, J. (2009). The Effect of Corruption on Investment Growth: Evidence from Firms in Latin America, Sub-Saharan Africa and Transition Countries. *Review of Development Economics*, 13(2), 200-214. doi:10.1111/j.1467-9361.2009.00507.x
- Banco Mundial. (22 de febrero de 2013). *Crecimiento poblacional (% Anual)*. Recuperado el 17 de Junio de 2019, de Banco Mundial. Catálogo de Datos: <https://datacatalog.worldbank.org/population-growth-annual>
- Banco Mundial. (2010). *Worldwide Governance Indicators* [Base de datos]. Obtenido de www.govindicators.org
- Bardhan, P. (1997). Corruption and Development: A Review of Issues. *Journal of Economic Literature*, 35(3), 1320-1346. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/2729979>
- Bellos, S., y Subasat, T. (2012). Corruption and Foreign Direct Investment: A Panel Gravity Model Approach. *Bulletin of Economic Research*, 64(4), 565-574. doi:10.1111/j.1467-8586.2010.00370.x

- Biddle, L. (2006). *Corruption in Latin America: Political, Economic, Structural, and Institutional Causes*. (Master Thesis), The University of North Carolina at Chapel Hill, North Carolina, U.S. Obtenido de <https://cdr.lib.unc.edu/concern/dissertations/cr56n187k>
- Canare, T. (2017). The effect of corruption on foreign direct investment inflows. En C. Rowley, y M. dela Rama, *The Changing Face of Corruption in the Asia Pacific; Current Perspective and Future Challenges* (1st ed., págs. 35–55). Cambridge, Massachusetts: Kindle Edition. doi:10.1016/b978-0-08-101109-6.00003-4
- Castro, C., y Nunes, P. (2013). Does corruption inhibit foreign direct investment. *Revista de Ciencia Política*, 51(1), 61-83. doi:10.5354/0716-1077.2013.27418
- Comisión económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2000). *CEPALstat. Estadísticas e indicadores* [Base de datos]. Obtenido de <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2015). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2017). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2017*. Santiago: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). *Panorama Social de América Latina 2017*. Santiago: Naciones Unidas.
- Consejo Anticorrupción. (2015). *Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción*. Santiago. Obtenido de http://consejoanticorrupcion.cl/wp-content/uploads/2015/06/2015.06.05-consejo_anticorrupcion.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). *Documento Conpes Número 167*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido de http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/Conpes_167.pdf
- Cuervo-Cazurra, A. (2006). Who Cares about Corruption? *Journal of International Business Studies*, 37(6), 807-822. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/4540385>
- Das, B. (2017). *Determinants of FDI into Latin America: An Empirical Study*. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=3064821>
- Demirhan, E., y Masca, M. (2008). Determinants of Foreign Direct Investment Flows to Developing Countries: A Cross-sectional Analysis. *Prague Economic Papers*, 17(4), 359-369. doi:10.18267/j.pep.337
- Deskari-Škrbić, M., Šimović, H., y Buljan, A. (2017). Fiscal Multiplier Determinants in the CESEE Region. *Journal of management and financial sciences*, 10(29), 11-26. Obtenido de <https://www.bib.irb.hr/880959>

- Didier, T., y Pinat, M. (2017). *The Nature of Trade and Growth Linkages*. Washington, D.C.: World Bank Group. doi:10.1596/1813-9450-8168
- Duce, M. (2003). *Definitions of Foreign Direct Investment (FDI): a methodological note*. Banco de España.
- Dunning, J. H., & Lundan, S. M. (2008). *Multinational enterprises and the global economy*. Cheltenham, UK: Edward Elgar
- ECLAC. (2018). Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean moves away from natural resources. *ECLAC keynotes for development*(3). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43423/1/S1800258_en.pdf
- Egger, P., y Winner, H. (2005). Evidence on corruption as an incentive for foreign direct investment. *European Journal of Political Economy*, 21(4), 932-952. doi:10.1016/j.ejpoleco.2005.01.002
- Egger, P., y Winner, H. (2006). How Corruption Influences Foreign Direct Investment: A Panel Data Study. *Economic Development and Cultural Change*, 54(2), 459-486. doi:10.1086/497010
- Enders, W. (2015). *Applied Econometrics Time Series*. New York: Wiley.
- Epaphra, M., y Massawe, J. (2017). The Effect of Corruption on Foreign Direct Investment: A Panel Data Study. *Turkish Economic Review*, 4(1), 19-54. doi:10.1453/ter.v4i1.1234
- Esquivel, G., y Larraín, F. (2001). *¿Cómo Atraer Inversión Extranjera?* Caracas, Venezuela: Corporación Andina de Fomento.
- Ezzeddine, Z., Monaem, T., y Haifa, F. (2016). The dynamics of corruption, FDI, and other macroeconomic variables: Evidence from developed and developing countries. *Economic Journal of Business Quantitative Economics and Applied Management Research*, 3(2), 43-52. Obtenido de <https://bit.ly/2K2o17N>
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (1980). *World Economic Outlook Dataset* [Base de datos]. Obtenido de <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/WEO>
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*. Washington, DC.: International Monetary Fund, Publication Services.
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (27 de septiembre de 2017). *Un crecimiento que llegue a todos: Hechos, factores, herramientas*. Recuperado el 17 de Mayo de 2019, de Diálogo a fondo: <https://bit.ly/2y8iea4>
- Forte, R., y Santos, N. (2015). A Cluster Analysis of FDI in Latin America. *Latin American journal of economics*, 52(1), 25-56. doi:10.7764/LAJE.52.1.25
- Gligo, N. (2007). *Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe (No. 175)*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4572/1/S0700049_es.pdf

- Godinez , R. J., y Liu , L. (2015). Corruption distance and FDI flows into Latin America. *International Business Review*, 24(1), 33-42. doi:10.1016/j.ibusrev.2014.05.006
- Habib, M., y Zurawicki. (2002). Corruption and Foreign Direct Investment. *Journal of International Business Studies*, 33(2), 291-307. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/3069545>
- Hall, J., y Levendis, J. (2017). *The Efficient Corruption Hypothesis and the Dynamics between Economic Freedom, Corruption, and National Income*. Working Papers 17-06, West Virginia University, Department of Economics.
- Hamilton, A. J., y Hammer, C. (2018). *Can We Measure the Power of the Grabbing Hand? A Comparative Analysis of Different Indicators of Corruption (English)*. Washington, D.C.: World Bank Group. doi:10.1596/1813-9450-8299
- Helmy, H. E. (2013). The impact of corruption on FDI: is MENA an exception? *International Review of Applied Economics*, 27(4), 491-514. doi:10.1080/02692171.2012.752445
- Heritage Foundation. (2019). *Fiscal Freedom*. Recuperado el 18 de Mayo de 2019, de Heritage Foundation: <https://www.heritage.org/index/fiscal-freedom>
- Heritage Foundation. (2019). *Investment Freedom*. Obtenido de Heritage Foundation: <https://www.heritage.org/index/investment-freedom>
- Hinchcliffe, C., Reinsdorf, M., y Stanger, M. (2017). *Guide to analyze natural resources in national accounts*. International Monetary Found. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/qna/pdf/na.pdf>
- Hines, J. (1995). Forbidden payment: Foreign bribery and American business after 1977 (No. w5266). doi:10.3386/w5266
- Hoechle, D. (2009). Robust Standard Errors for Panel Regressions with Cross-Sectional Dependence. *The Stata Journal*, 7(3), 281–312. doi:10.1177/1536867X0700700301
- Hossain, S. (2016). Foreign direct investment (FDI) and corruption: Is it a major hindrance for encouraging inward FDI? *African Journal of Business Management*, 10(10), 256-269. doi:10.5897/AJBM2016.8032
- International Monetary Fund. (8 de Marzo de 2019). *How the IMF Promotes Global Economic Stability*. Recuperado el 17 de Junio de 2019, de International Monetary Fund: <https://bit.ly/2Oi8yVs>
- Jalil, A., Qureshi, A., y Feridun , M. (2016). Is Corruption Good or Bad for FDI? Empirical Evidence from Asia, Africa and Latin America. *Panoeconomicus*, 63(3), 259-271. doi:10.2298/PAN1603259J

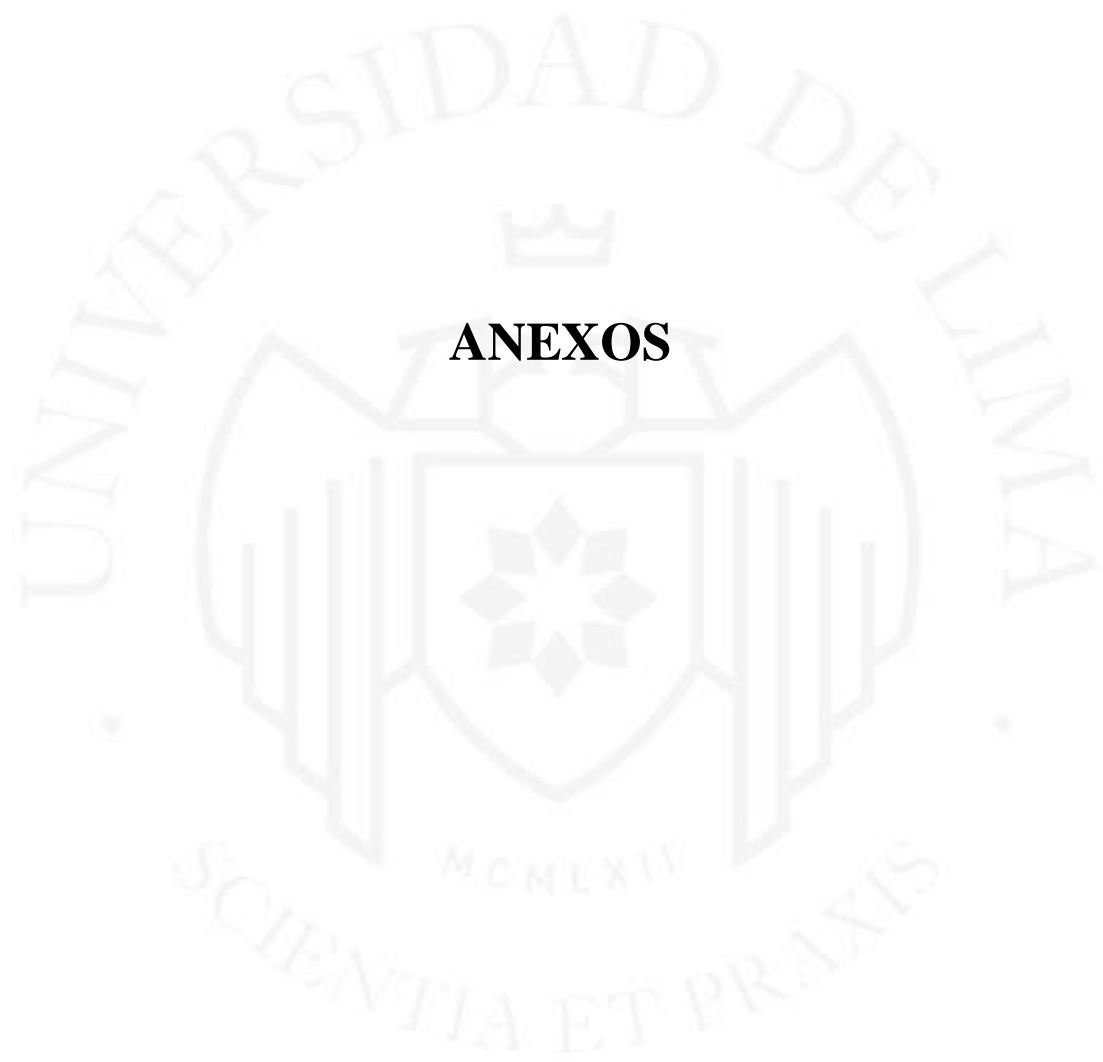
- Kaufmann, D., Kraay, A., y Mastruzzi, M. (2011). The Worldwide Governance Indicators Methodology and Analytical Issues. *Hague Journal on the Rule of Law*, 3(2), 220–246. doi:10.1017/S1876404511200046
- Keeley, B. (2007). *Human Capital: How what you know shapes your life*. Paris: OECD Insights, OECD Publishing. doi:10.1787/9789264029095-en
- Kiburi, W. W., Mirie, M. W., Okiro, K. O., y Ruigu, G. M. (2018). Effects of Tax Burden on Foreign Direct Investment Inflows into the East African Community Countries: Empirical Evidence. *Journal of Finance and Accounting*, 2(3), 1 - 14. Obtenido de <https://stratfordjournals.org/journals/index.php/journal-of-accounting/article/view/232>
- Kucharcikova , A. (2011). Human Capital - Definitions and approaches. *Human Resources Management y Ergonomics*, 5(2), 60-70. Obtenido de <https://bit.ly/2YzMYj2>
- Kurecic, P., y Kokotovic, F. (2017). The Relevance of Political Stability on FDI: A VAR Analysis and ARDL Models for Selected Small, Developed, and Instability Threatened Economies. *Economies*, 5(3), 1-21. doi:10.3390/economies5030022
- Kurtenbach, S., y Nolte, D. (2017). Latin America's Fight against Corruption: The End of Impunity. *GIGA Focus*(3), 1-12. Obtenido de <https://bit.ly/2SOS7OW>
- Kuznets, S. (2016). *Six Lectures on Economic Growth* (Vol. III). New York: Routledge Library Editions.
- Larraín, F., y Tavares, J. (2004). Does Foreign Direct Investment decrease Corruption? *Cuadernos de Economía*, 41(123), 217-230. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/41951515>
- Latinobarómetro. (2017). *Informe 2017*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. Obtenido de www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf
- Leff, N. H. (1964). Economic development through bureaucratic corruption. *American Behavioral Scientist*. *American Behavioral Scientist*, 8, 8 – 14. doi:10.1177/000276426400800303
- Lipton, D., Werner, A., & Berkmen, P. (28 de septiembre de 2017). *Corrupción en América Latina: La ruta hacia una solución*. Obtenido de Diálogo a fondo. El blog del FMI sobre temas económicos de América Latina: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=8351>
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 681-712. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/2946696>

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (s.f.). *Comercio Exterior*. Recuperado el 17 de Junio de 2019, de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: <https://www.mincetur.gob.pe/comercio-exterior/>
- Miškinis, A., y Juozėnaitė, I. (2015). A comparative analysis of foreign direct investment factors. *Ekonomika*, 94(2), 7-27. . doi:10.15388/Ekon.2015.2.8230.
- Morales, L., Guerrero, O. P., y López, M. (2009). Una evaluación de las políticas promocionales de inversión extranjera directa en América Latina. *Lecturas de Economía*, 71, 141-168. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155216290005>
- Muazzam Mughal, M., y Akram , M. (2011). Does market size affect FDI? The Case of Pakistan. *Interdisciplinary Journal of Contemporary Research in Business*, 2(9), 237-247. Obtenido de <https://bit.ly/2yoFb9e>
- Naciones Unidas, PNUD y UNODC. (2013). *Hacia una primera reflexión sobre políticas anticorrupción: Algunos insumos para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción desde la experiencia de América Latina*. Obtenido de <https://bit.ly/2KoSC1y>
- Nasir, A. (2016). Market Size, Exchange Rate and Trade as a Determinant of FDI the Case of Malaysia. *American Journal of Business and Society*, 1(4), 227-232. Obtenido de <http://files.aiscience.org/journal/article/pdf/70590048.pdf>
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*.
- Novalés, A. (2017). *Modelos vectoriales autorregresivos (VAR)*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://bit.ly/2YoFRpC>
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (17 de marzo de 2003). *Urbanización*. Recuperado el 17 de Mayo de 2019, de Glossary of Statistical Terms: <https://bit.ly/2Zddz2C>
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2008). *Growth: Building Jobs and Prosperity in Developing Countries*. London: Department for International Development.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD]. (2011). *OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa: Cuarta edición*. París: OECD Publishing. doi:10.1787/9789264094475-es.
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2018a). *OECD Factbook 2013: Economic, Environmental and Social Statistics*. Paris: OECD Publishing. doi:10.1787/factbook-2013-en.
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2018b). *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las Instituciones para el Desarrollo*. París: Éditions OCDE. doi:10.1787/leo-2018-es

- Oladipo, O. S. (2013). Does foreign direct investment cause long run economic growth? Evidence from the Latin American and the Caribbean countries. *International Economics and Economic Policy*, 10, 569–582. doi:10.1007/s10368-012-0225-4
- Organización de las Naciones Unidas. (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*. Naciones Unidas. Obtenido de <https://undocs.org/es/S/2004/616>
- Özşahin, Ş., y Üçler, G. (2017). The Consequences of Corruption on Inflation in Developing Countries: Evidence from Panel Cointegration and Causality Tests. *Economies*, 5(4), 1-15. doi:10.3390/economies5040049
- Pinto, P. M., y Zhu, B. (2016). Fortune or Evil? The effect of inward Foreign Direct Investment on Corruption. *International Studies Quarterly*, 60(4), 693–705. doi:10.1093/isq/sqw025
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). *Plan Nacional de lucha contra la corrupción 2012-2018*. Lima. Obtenido de <https://bit.ly/2aJNTDI>
- Qian, X., y Sandoval-Hernandez, J. (2016). Corruption Distance and Foreign Direct Investment. *Emerging Markets Finance and Trade*, 52(2), 400-419. doi:10.1080/1540496X.2015.1047301
- Qian, X., Sandoval-Hernandez, J., y Garrett, J. (2012). *Corruption Distance and Foreign Direct Investment*. SSRN. doi:10.2139/ssrn.2076759
- Quah, J. (2017a). Five success stories in combating corruption: lessons for policy makers. *Asian Education and Development Studies*. *Asian Education and Development Studies*, 6(3), 275–289. doi:10.1108/aeds-03-2017-0031
- Quah, J. (2017b). Singapore's success in combating corruption: lessons for policy makers. *Asian Education and Development Studies*. *Asian Education and Development Studies*, 6(3), 263–274. doi:10.1108/aeds-03-2017-0030
- Robertson, C. J., y Watson, A. (2004). Corruption and change: The impact of Foreign Direct Investment. *Strategic Management Journal*, 25(4), 385–396. doi:10.1002/smj.382
- Rodríguez-Pose, A., y Cols, G. (2017). The determinants of foreign direct investment in sub-Saharan Africa: What role for governance? *Regional Science Policy and Practice*, 9(2), 63-81. doi:10.1111/rsp3.12093
- Saavedra Leyva, R. E., y Flores Orona, C. H. (2017). La gobernabilidad como un determinante de la inversión extranjera directa en América Latina. *Ensayos. Revista de economía*, 36(2), 123-145. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84022017000200123&lng=es&tylng=es

- Sassi, S., y Gasmi, A. (2016). The Dynamic Relationship between Corruption-Inflation: Evidence from Panel VAR. *The Japanese Economic Review*, 68(4), 458-469. Obtenido de 10.1111/jere.12134
- Shostak, F. (10 de 4 de 2019). *Does Economic Stability Contribute to Growth?* Obtenido de Mises Institute: <https://mises.org/wire/does-economic-stability-contribute-growth>
- Subasat , T., y Bellos, S. (2011). Economic Freedom and Foreign Direct Investment in Latin America: A Panel Gravity. *Economics Bulletin*, 31(3), 2053-2065. Obtenido de <https://bit.ly/2Oq7O0x>
- Subasat, T., y Bellos, S. (2013). Corruption and Foreign Direct Investment in Latin America: A Panel Gravity Model Approach. *Journal of Management and Sustainability*, 3(4), 151-154. doi:10.5539/jms.v3n4p151
- Sun, H. (2018). *Foreign investment and economic development in China: 1979-1996*. Routledge.
- Transparency International. (1995). Corruption Perceptions Index Dataset [Base de datos]. Obtenido de <https://www.transparency.org/cpi2018>
- Transparency International. (2012). *Transparency International Corruption Perceptions Index 2012*. Transparency International.
- Transparency International. (2016). *Corruption perception index*. Recuperado el 23 de Mayo de 2018, de Transparency International: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016
- Transparency International. (10 de Marzo de 2016). *How to Stop Corruption: 5 Key Ingredients*. Obtenido de Transparency International: https://www.transparency.org/news/feature/how_to_stop_corruption_5_key_ingredients
- Transparency International. (2017). *Índice de Percepción de la Corrupción 2017*. Obtenido de <https://bit.ly/2GghFkk>
- United Nations Conference on Trade and Development [UNCTAD]. (1970). *UNCTADstat* [Base de datos]. Obtenido de <https://unctadstat.unctad.org/EN/>
- UNCTAD. (2007). *World Investment Report 2007: Transnational Corporations, Extractive Industries and Development*. New York and Geneva: United Nations. Obtenido de https://unctad.org/en/Docs/wir2007_en.pdf
- UNCTAD. (2017). *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*. Ginebra: Naciones Unidas. Obtenido de https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2017_overview_es.pdf
- United Nations., European Commission., International Monetary Fund., Organisation for Economic Co-operation and Development., y World Bank. (2009). *System of National Accounts*. New York: United Nations.

- Vecino, C. (2006). *Foreign direct investment in Latin America: Exploring host-country determinants and multinationals' motives based on global and Canadian investors' activities*
- Vidangos, I. (2009). *Fluctuations in Individual Labor Income: A Panel VAR Analysis*. Washington, D.C.: Finance and Economics Discussion Series Divisions of Research y Statistics and Monetary Affairs Federal Reserve Board. Obtenido de <https://www.federalreserve.gov/pubs/feds/2009/200909/200909pap.pdf>
- Von Haldenwang, C. (2007). Gobernabilidad en América Latina: una orientación para la cooperación al desarrollo. En K. Bodemer, y F. Carrillo Flórez, *Gobernabilidad y reforma política en América Latina y Europa* (págs. 41-57). La Paz: GIGA.
- Wei. (2000). How Taxing is Corruption on International Investors? *Review of Economics and Statistics*, 82(1), 1-11. doi:10.1162/003465300558533
- Wijeweera, A., y Mounter, S. (2008). A VAR analysis on th determinants of FDI in inflows: The case of Sri Lanka. *Applied Econometrics and International Development*, 8(1), 190-198. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=1308>
- Wooldridge, J. M. (2010). *Introducción a la econometría: Un enfoque moderno*. México, D.F.: Cengage Learning Editores.
- World Bank. (1992). *Governance and Development (English)*. Washington, D.C.: The International Bank for Reconstruction. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/604951468739447676/Governance-and-development>
- World Bank. (2018). *Global Investment Competitiveness Report: Foreign Investors Perspective and Policy Implications*. Washington: International Bank for Reconstruction and Development. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10986/28493>
- World Justice Project. (2017). *Rule of Law Index 2017-2018*. Washington, D.C.: World Justice Project.
- Zhou, Y., y Barassi, M. R. (2012). The Impact of Corruption on FDI: A Parametric and Non Parametric Analysis. *European Journal of Political Economy*, 28(3), 302-312. doi:10.1016/j.ejpoleco.2012.01.001



ANEXOS

Anexo 1: Puntaje del Índice de Percepción de Corrupción en países de América Latina (2017)

Posición	País	Puntaje original	Puntaje modificado
151	Nicaragua	26	7.4
143	Guatemala	28	7.2
135	Honduras	29	7.1
135	México	29	7.1
135	Paraguay	29	7.1
117	Ecuador	32	6.8
112	Bolivia	33	6.7
112	El Salvador	33	6.7
96	Brasil	37	6.3
96	Colombia	37	6.3
96	Perú	37	6.3
85	Argentina	39	6.1
38	Costa Rica	59	4.1
26	Chile	67	3.3
23	Uruguay	70	3
Media global		43.07	5.7
Media de la muestra		39	6.1

Fuente: Transparency International (2017)

Anexo 2: R² de la función de un polinomio de orden 3

País	Control de corrupción	Estabilidad política	Efectividad del	Estado de Derecho	Calidad regulatoria	Rendición de cuentas
Argentina	0.43	0.41	0.59	0.53	0.72	0.49
Bolivia	0.29	0.68	0.58	0.94	0.84	0.66
Brazil	0.78	0.17	0.35	0.65	0.71	0.65
Chile	0.57	0.60	0.75	0.53	0.53	0.77
Colombia	0.81	0.90	0.66	0.89	0.89	0.92
Costa Rica	0.54	0.43	0.53	0.59	0.51	0.72
Ecuador	0.55	0.91	0.95	0.89	0.85	0.54
El Salvador	0.76	0.32	0.89	0.23	0.84	0.36
Guatemala	0.44	0.66	0.64	0.07	0.65	0.06
Honduras	0.54	0.71	0.30	0.41	0.63	0.76
Mexico	0.93	0.77	0.64	0.45	0.11	0.80
Nicaragua	0.56	0.34	0.89	0.19	0.88	0.81
Paraguay	0.77	0.76	0.58	0.95	0.88	0.85
Peru	0.56	0.78	0.82	0.36	0.86	0.83
Uruguay	0.89	0.53	0.09	0.23	0.83	0.62

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3. Matriz de correlación

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Corrupción (IPC)	1												
Corrupción (CC)	0.9455	1											
Flujos IED	-0.1243	-0.1219	1										
Stocks IED	-0.1186	-0.0926	0.9208	1									
T. mercado	-0.0295	-0.0284	0.9469	0.9419	1								
Crecimiento	-0.0331	-0.039	-0.089	-0.1174	-0.1179	1							
Apertura	0.1383	0.1792	-0.4126	-0.335	-0.4356	0.2223	1						
Carga Fiscal	0.1947	0.1804	-0.4142	-0.3953	-0.4321	0.0621	0.4355	1					
L.inversión	-0.3692	-0.3455	-0.0648	-0.0287	-0.1394	-0.1454	0.0635	0.0874	1				
C. Población	0.5645	0.5304	-0.1783	-0.1761	-0.1563	0.0824	0.2344	0.1451	-0.3297	1			
G. Urbanización	0.4725	0.4331	-0.2642	-0.2763	-0.2512	0.0519	0.3764	0.2745	-0.1566	0.8451	1		
R. Naturales	-0.4133	-0.3684	0.1241	0.1162	0.0132	0.1417	-0.1139	-0.098	0.094	-0.051	-0.195	1	
I. Gobernabilidad	-0.9004	-0.9343	0.1924	0.1827	0.1036	-0.0211	-0.1204	-0.1586	0.4472	-0.5151	-0.3755	0.3552	1

Fuente: Elaboración propia